

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-074/2023

**“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN
PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y
CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE
PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2023-2024”**

ACTA DE FALLO

29 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-074/2023 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **14:00 horas** del día **29 de diciembre de 2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-074/2023**, convocada para la **“Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024”**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

A C T A

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **14:00 horas** del día **29 de diciembre de 2023**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-074/2023. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **11 (once) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Equipamiento y Servicio Integral ECAS, S.A. de C.V.
2	ABC Uniformes, S.A. de C.V.
3	LMR Grup, S.A. de C.V.
4	Abel Alejandro Cabrera Rodríguez
5	Bell-Krom, S.A. de C.V.
6	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.
7	Confecciones Exclusivas del Noreste, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

8	Consutura Mexicana, S.A. de C.V.
9	Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V.
10	Ordito e Trama, S.A. de C.V.
11	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

No.	LICITANTES	Inhabilitado / Sancionado
1	Equipamiento y Servicio Integral ECAS, S.A. de C.V.	NO
2	ABC Uniformes, S.A. de C.V.	NO
3	LMR Grup, S.A. de C.V.	NO
4	Abel Alejandro Cabrera Rodríguez	NO
5	Bell-Krom, S.A. de C.V.	NO
6	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	NO
7	Confecciones Exclusivas del Noreste, S.A. de C.V.	NO
8	Consutura Mexicana, S.A. de C.V.	NO
9	Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V.	NO
10	Ordito e Trama, S.A. de C.V.	NO
11	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	NO

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes**,

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

Subdirector de Adquisiciones y por el Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, verificando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria, respectivamente, lo anterior, tal y como se detalla en el Anexo 1 denominado “Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

No.	LICITANTES	REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
1	Equipamiento y Servicio Integral ECAS, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	ABC Uniformes, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	LMR Grup, S.A. de C.V.	CUMPLE
4	Abel Alejandro Cabrera Rodríguez	CUMPLE
5	Bell-Krom, S.A. de C.V.	CUMPLE
6	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	CUMPLE
7	Confecciones Exclusivas del Noreste, S.A. de C.V.	CUMPLE
8	Consutura Mexicana, S.A. de C.V.	CUMPLE
9	Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V.	CUMPLE
10	Ordito e Trama, S.A. de C.V.	CUMPLE
11	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	CUMPLE

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada, verificada y validada para las partidas 1, 2 y 3 por el Área Técnica - Requirente, esto es, la Dirección de Capacitación Electoral y la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través de los Servidores Públicos: Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez, Directora de Capacitación Electoral; por la Mtra. Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales y por el Lic. Antonio Nava Valdez, Subdirector de Producción Editorial; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante Oficio No. INE/DECEyEC/DCE-DDyCI/006/2023, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el Anexo 2 denominado “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3”, en donde se expresan las razones técnicas que

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para las **partidas 1, 2 y 3**, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas 1, 2 y 3 respectivamente -----

PARTIDAS	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1 Chamarras	ABC Uniformes, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Equipamiento y Servicio Integral ECAS, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	LMR Grup, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
2 Mochila	Consutura Mexicana, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Equipamiento y Servicio Integral ECAS, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Ordito e Trama, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
3 Gorra	Abel Alejandro Cabrera Rodríguez	NO CUMPLE
	Confecciones Exclusivas del Noreste, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Ordito e Trama, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para las **partidas 1, 2 y 3**, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

5.1. de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas 1, 2 y 3 respectivamente -----

PARTIDAS	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1 Chamarras	Bell-Krom, S.A. de C.V.	CUMPLE
	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	CUMPLE
2 Mochila	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	CUMPLE
	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	CUMPLE
3 Gorra	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	CUMPLE
	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	CUMPLE

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE -----

Derivado del resultado obtenido de la evaluación técnica realizada, se desprende que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para las partidas 1, 2 y 3, respectivamente, por lo que de conformidad con la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. incisos 1) y 10) de la convocatoria, respectivamente **SE DESECHAN** las proposiciones de los licitantes listados, por las razones que se detallan en el Anexo 2 denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para las partidas 1, 2 y 3 respectivamente -----

PARTIDAS	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1 Chamarras	ABC Uniformes, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Equipamiento y Servicio Integral ECAS, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	LMR Grup, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
2 Mochila	Consutura Mexicana, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Equipamiento y Servicio Integral ECAS, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

	Ordito e Trama, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
3 Gorra	Abel Alejandro Cabrera Rodríguez	NO CUMPLE
	Confecciones Exclusivas del Noreste, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Ordito e Trama, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Evaluación económica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las **partidas 1, 2, y 3**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

Precios Aceptables

Como resultado del análisis de precios realizado respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para las **partidas 1, 2 y 3**, resultaron ser **Precios Aceptables**, respectivamente, de conformidad con el artículo 68 fracción III de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables Partidas 1, 2 y 3**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para las partidas 1, 2 y 3 resultaron ser Precios Aceptables respectivamente

PARTIDAS	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1 Chamarras	Bell-Krom, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2 Mochila	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
3 Gorra	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

Precios Convenientes

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se **verificó** que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para las **partidas 1, 2 y 3**, resultaron ser **Precios Convenientes**, respectivamente, de conformidad con el artículo 68 fracción IV de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios Convenientes Partidas 1, 2 y 3**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para las partidas 1 y 2 y 3, resultaron ser Precios Convenientes respectivamente

PARTIDAS	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1 Chamarras	Bell-Krom, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
2 Mochila	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
3 Gorra	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Ofertas no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicaron los contratos** para las **partidas 1, 2 y 3** a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, respectivamente, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas no adjudicadas para las partidas 1, 2 y 3 por no haber ofertado el precio más bajo respectivamente

PARTIDAS	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1 Chamarras	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
2 Mochila	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

3 Gorra	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Adjudicación de los contratos -----

Adjudicación Partida 1.- Chamarras -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato para la partida 1, ejercicio fiscal 2024, al licitante Bell-Krom, S.A. de C.V., por un Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$ 18,090,930.00 (Dieciocho millones noventa mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.)** considerando el Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la chamarra, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 5** denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3” y en el **Anexo 6** denominado “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados Partidas 1, 2 y 3”, y que forman parte integral de la presente acta. -----

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. (SUBTOTAL) (A)*(B)
1	Chamarras	Pieza	25,302	\$715.00	\$18,090,930.00
				Subtotal	\$18,090,930.00

La erogación de los recursos para el ejercicio fiscal 2024 estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo. -----

Adjudicación Partida 2.- Mochila -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato para la partida 2, ejercicio fiscal 2024, al licitante GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V., por un Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$8,785,021.00 (Ocho millones setecientos ochenta y cinco mil veintiún pesos 00/100 M.N.)** considerando el Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la mochila, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 5** denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

convocatoria) Partidas 1, 2 y 3” y en el Anexo 6 denominado “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados Partidas 1, 2 y 3”, y que forman parte integral de la presente acta. -----

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad (A)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. (SUBTOTAL) (A)*(B)
2	Mochila	Pieza	27,713	\$317.00	\$8,785,021.00
				Subtotal	\$8,785,021.00

La erogación de los recursos para el ejercicio fiscal 2024 estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.-----

Adjudicación Partida 3.- Gorra-----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato para la partida 2, ejercicio fiscal 2024, al licitante IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V., por un Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$4,640,490.00 (Cuatro millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.) considerando el Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la gorra, como se señalan a continuación y que se detallan en el Anexo 5 denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3” y en el Anexo 6 denominado “Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados Partidas 1, 2 y 3”, y que forman parte integral de la presente acta. -----

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad (A)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. (SUBTOTAL) (A)*(B)
3	Gorra	Pieza	27,297	\$170.00	\$4,640,490.00
				Subtotal	\$4,640,490.00

La erogación de los recursos para el ejercicio fiscal 2024 estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

considerará nulo.-----

Lo anterior, en virtud de que las ofertas presentadas para las **partidas 1, 2, y 3** por los licitantes que se enlistan a continuación, resultaron **solventes**, porque cumplen con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 67). -----

Licitantes que resultaron adjudicados para las partidas 1, 2 y 3 respectivamente -----

PARTIDAS	LICITANTES	OFERTA
1	Bell-Krom, S.A. de C.V.	OFERTA ADJUDICADA
2	GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.	OFERTA ADJUDICADA
3	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	OFERTA ADJUDICADA

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar los contratos, se requiere a los **representantes legales** de los **licitantes adjudicados** para las **partidas 1, 2 y 3**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx y alonso.rodriquez@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”**, numeral **7.1.1** denominado **“Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente.-----

Además, los licitantes adjudicados por conducto de sus representantes legales, deberán presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato correspondiente, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

Asimismo, el día **11 de enero de 2024**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica de los contratos por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse los representantes legales de los licitantes adjudicados, el día **12 de enero de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato correspondiente, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, los licitantes adjudicados deberán realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 8 de enero de 2024**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberán presentar el día **12 de enero de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato correspondiente, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, los **licitantes adjudicados** para las **partidas 1, 2 y 3**, deberán **enviar** a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx, alonso.rodriguez@ine.mx y alejandro.garciav@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **22 de enero de 2024**; mismas que serán en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Capacitación Electoral** y la **Dirección de Difusión y Campañas Institucionales** de la **Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, a través de los **Servidores Públicos: Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez, Directora de Capacitación Electoral**; por la **Mtra. Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales** y por el **Lic. Antonio Nava Valdez, Subdirector de Producción Editorial**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. INE/DECEyEC/DCE-DDyCI/006/2023**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1, 2 y 3”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el **área técnica - requirente**, determinó las especificaciones técnicas de los bienes a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el **área técnica - requirente** es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **10:45 horas** del día 30 de diciembre de 2023. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2629522
HASH:
56CE744EF2E2C5DDEA90B2600E05748AA18667871B4AEB
B7939BECBA0683D074

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2629522
HASH:
56CE744EF2E2C5DDEA90B2600E05748AA18667871B4AEB
B7939BECBA0683D074

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2629522
HASH:
56CE744EF2E2C5DDEA90B2600E05748AA18667871B4AEB
B7939BECBA0683D074

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos** y **legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

29 de diciembre de 2023

No.	Licitante	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta		
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4			Anexo 5	Anexo 6
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)			4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
1	Equipamiento y Servicio Integral ECAS S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 02 y 03)	Sí cumple (folio 04)	Sí cumple (folio 07)	Sí cumple (folio 08)	Sí cumple (folio 09)	Sí cumple (folio 10)	Sí cumple (folio 11)	Sí cumple (folios 12 Y 13)	No aplica		
2	Abc Uniformes S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 2 y 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	No aplica		
3	LMR Grup S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 1 y 2)	Sí cumple (folio 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 10)	Sí cumple (folio 11)	Sí cumple (folio 12)	Sí cumple (folio 13)	No aplica		
4	Abel Alejandro Cabrera Rodríguez	Sí cumple (página 2)	Sí cumple (página 3)	Sí cumple (página 5)	Sí cumple (página 6)	Sí cumple (página 7)	Sí cumple (página 8)	Sí cumple (página 9)	Sí cumple (página 10)	No aplica		
5	Bell-Krom S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 00003 y 00004)	Sí cumple (folio 00005)	Sí cumple (folio 00066)	Sí cumple (folio 00067)	Sí cumple (folio 00068)	Sí cumple (folio 00069)	Sí cumple (folio 00070)	Sí cumple (folio 00071)	No aplica		
6	GCS Imagen Empresarial S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000009 y 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folio 000014)	Sí cumple (folio 000016)	Sí cumple (folio 000018)	Sí cumple (folio 000020)	Sí cumple (folio 000022)	Indica que es una empresa GRANDE (folio 00022)	No aplica		
7	Confecciones Exclusivas del Noreste, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 01, 02 y 03)	Sí cumple (folio 04)	Sí cumple (folio 05)	Sí cumple (folio 06)	Sí cumple (folio 07)	Sí cumple (folio 08)	Sí cumple (folio 09)	Sí cumple (folio 10)	No aplica		
8	Consutura Mexicana, S.A. de C.V.	Sí cumple (página 2 y 3)	Sí cumple (página 3)	Sí cumple (página 4)	Sí cumple (página 5)	Sí cumple (página 6)	Sí cumple (página 7)	Sí cumple (página 8)	Sí cumple (página 9)	No aplica		
9	Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V.	Sí cumple (Anexo 2)	Sí cumple (Identificación oficial)	Sí cumple (Anexo 3A)	Sí cumple (Anexo 3B)	Sí cumple (Anexo 3C)	Sí cumple (Anexo 4)	Sí cumple (Anexo 5)	Sí cumple, (Anexo 6)	No aplica		
10	Ordito e Trama, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 005)	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 035)	Sí cumple (folio 036)	Sí cumple (folio 037)	Sí cumple (folio 038)	Sí cumple (folio 039)	Sí cumple (folio 040)	No aplica		
11	IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 002, 003 y 004)	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 007)	Sí cumple (folio 008)	Sí cumple (folio 009)	Sí cumple (folio 010)	Sí cumple (folio 011)	Sí cumple (folio 012)	No aplica		

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-074/2023, resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBAISSAN SUAREZ ELIZABETH
NC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2629429
HASH:
00D0CF35878299001CF15369CCFF8044A93770577D1D
999B8742171C2DF88

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
NC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2629429
HASH:
00D0CF35878299001CF15369CCFF8044A93770577D1D
999B8742171C2DF88

FIRMADO POR: MARIA DEL ROCÍO PAZ GONZALEZ
NC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2629429
HASH:
00D0CF35878299001CF15369CCFF8044A93770577D1D
999B8742171C2DF88

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
NC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2629429
HASH:
00D0CF35878299001CF15369CCFF8044A93770577D1D
999B8742171C2DF88

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Partidas 1, 2 y 3

Derivado de la evaluación a la oferta técnica presentada y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para las **partidas 1, 2 y 3**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Capacitación Electoral** y la **Dirección de Difusión y Campañas Institucionales** de la **Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, a través de los **Servidores Públicos: Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez, Directora de Capacitación Electoral**; por la **Mtra. Sandra Olivia Barraza León, Directora de Difusión y Campañas Institucionales** y por el **Lic. Antonio Nava Valdez, Subdirector de Producción Editorial** informando el resultado desglosado de la oferta técnica del licitante participante evaluado a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio, No. INE/DECEyEC/DCE-DDyCI/006/2023** documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

Oficio No. INE/DECEyEC/DCE-DDyCI/006/2023

Ciudad de México, 29 de diciembre de 2023

Asunto: Evaluación de las proposiciones recibidas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-074/2023 Criterio de evaluación binario.

LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E

Estimado Lic. Martínez:

En atención al oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/177/2023, del pasado 22 de diciembre de 2023, en relación con la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-074/2023, para la **“Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024”**, se informa que con fecha 26 de diciembre de 2023 fue enviado vía correo electrónico al personal de la Subdirección a su cargo la evaluación preliminar a las propuestas recibidas por los licitantes, en virtud de que los resultados de las pruebas de laboratorio fueron recibidas entre el 28 y 29 de diciembre del año en curso.

Asimismo de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento); artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismos que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y el numeral 5.1 “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibida en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se señalan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”
		Cumple / No cumple
1. ABC Uniformes, S.A. de C.V.	1	No Cumple
2. Bell-Krom, S.A. de C.V.		Cumple
3. Equipamiento y Servicio Integral ECAS, S.A. de C.V.		No Cumple
4. GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.		No Cumple
5. IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.		Cumple
6. LRM Grup, S.A. de C.V.		No Cumple

Licitante	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
		Cumple / No cumple
1. Consutura Mexicana, S.A de C.V.	2	No Cumple
2. Equipamiento y Servicio Integral ECAS, S.A. de C.V.		No Cumple
3. GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.		Cumple
4. Grupo Empresarial DZmundy, S.A. de C.V.		No Cumple
5. IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.		Cumple
6. Ordito e Trama, S.A. de C.V.		No Cumple

Licitante	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"
		Cumple / No cumple
1. Abel Alejandro Cabrera Rodríguez	3	No Cumple
2. Confecciones Exclusivas del Noreste, S.A. de C.V.		No Cumple
3. GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.		Cumple
4. Grupo Empresarial DZmundy, S.A. de C.V.		No Cumple
5. IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.		Cumple
6. Ordito e Trama, S.A. de C.V.		No Cumple

Asimismo, me permito pronunciarme respecto al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 "Oferta Económica", con relación a lo asentado en las propuestas técnicas de los licitantes que participaron en el procedimiento licitatorio que nos ocupa.

En primer término, se informa que la Partida 1 "Chamarra", Partida 2 "Mochila" y Partida 3 "Gorra", fueron cotizadas técnicamente por los licitantes: GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. e IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V., las cuales coinciden y corresponden con lo cotizado económicamente.

Los licitantes: ABC Uniformes, S.A. de C.V., Bell-Krom, S.A. de C.V. y LRM Grup, S.A. de C.V., únicamente cotizan técnicamente para la Partida 1 "Chamarra", por lo que sus propuestas coinciden y corresponden con lo cotizado económicamente.

El licitante Consutura Mexicana, S.A. de C.V., únicamente cotiza técnicamente para la Partida 2 "Mochila", por lo que su propuesta coincide y corresponde con lo cotizado económicamente.

Los licitantes: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez y Confecciones Exclusivas del Noreste, S.A. de C.V., únicamente cotizan técnicamente para la Partida 3 "Gorra", por lo que sus propuestas coinciden y corresponden con lo cotizado económicamente.

Oficio No. INE/DECEyEC/DCE-DDyCI/006/2023

El licitante Equipamiento y Servicio Integral ECAS, S.A de C.V., cotiza técnicamente para la Partida 1 “Chamarra” y Partida 2 “Mochila”, por lo que sus propuestas coinciden y corresponde con lo cotizado económicamente.

Los licitantes: Grupo Empresarial DZmundy, S.A. de C.V. y Ordito e Trama, S.A. de C.V., cotizan técnicamente para la Partida 2 “Mochila” y Partida 3 “Gorra”, por lo que sus propuestas coinciden y corresponden con lo cotizado económicamente.

Se adjuntan al presente las evaluaciones técnicas de los once mencionados licitantes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LA DIRECTORA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL**

**LA DIRECTORA DE DIFUSIÓN Y CAMPAÑAS
INSTITUCIONALES**

MTRA. VERÓNICA ISABEL SOSA MARTÍNEZ

MTRA. SANDRA OLIVIA BARRAZA LEÓN

C.c.p. Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca. Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. nancy.rendon@ine.mx
Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava. Directora de Recursos Materiales y Servicios. octavio.alejo@ine.mx
Lic. David Islas Martínez. Encargado de Despacho de la Coordinación Administrativa de la DECEyEC. david.islas@ine.mx
Lic. Antonio Nava Valdez. Subdirector de Producción Editorial. antonio.navav@ine.mx

" Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627700
HASH:
499E41F643B5CA2E5E7E550BBA7B6A050A53A0A386B96F
2EB29DD70396BEF4EC

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627700
HASH:
499E41F643B5CA2E5E7E550BBA7B6A050A53A0A386B96F
2EB29DD70396BEF4EC

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627700
HASH:
499E41F643B5CA2E5E7E550BBA7B6A050A53A0A386B96F
2EB29DD70396BEF4EC

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: ABC Uniformes, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																				
<p>Objeto de la Contratación</p> <p>Contratación para la adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>1.Descripción detallada de la contratación.</p> <p>Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 2 y 3 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A																				
<p>1.1.Descripción Técnica.</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, en las cantidades que se detallan a continuación:</p> <p>Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1a</td> <td>Chamarras</td> <td>Conforme a las Fichas Técnicas 1, Chamarras</td> <td>25,302a</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> <tr> <td>2a</td> <td>Muchilas</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1, Muchil</td> <td>27,713a</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> <tr> <td>3a</td> <td>Gorras</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1, Gorras</td> <td>27,297a</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS DE ENTREGA	1a	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas 1, Chamarras	25,302a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	2a	Muchilas	Conforme a la Ficha Técnica 1, Muchil	27,713a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	3a	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1, Gorras	27,297a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 3 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A
Partida	PRENDA DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS DE ENTREGA																					
1a	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas 1, Chamarras	25,302a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
2a	Muchilas	Conforme a la Ficha Técnica 1, Muchil	27,713a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
3a	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1, Gorras	27,297a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
<p>"Las cantidades de chamarras por talla (Extrachica, Chica, Mediana, Grande, Extragrande) se distribuirá de conformidad al Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024. "Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024".</p> <p>"La presente contratación se podrá adjudicar por partida a uno o más Licitantes.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 3 y 4, 23-37 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A																				
<p>1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio.</p> <p>Las Fichas Técnicas de las prendas indicadas en la Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, del numeral 1.1. Descripción Técnica del presente Anexo Técnico, señalan a detalle las características técnicas de las prendas de identificación. Tanto las Fichas Técnicas como el Logotipo del INE y el Código QR, se adjuntan a presente como (Apéndice 2).</p> <p>"EL LICITANTE" deberá acompañar a su propuesta técnica las respectivas Fichas Técnicas de las prendas de identificación que oferte, en caso de no ser presentadas, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Si cumple	N/A	Solo cotiza la partida 1, Chamarras FOLIOS: 4, 10-16, 18, 20 y 21 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A																				
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica y económica, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad (Anexo 3 Manifiesto de Insumos), debidamente firmado por éste o por quien legalmente lo represente, en el que manifieste que existe disponibilidad en el mercado de los insumos para cumplir con el suministro de las prendas de identificación requeridas. En caso de no ser presentado, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 4 y 8 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A																				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: ABC Uniformes, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochilas y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorra), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 5: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochilas y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorra), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán entregarse en el horario y fecha establecidos para la presentación y apertura de propuestas? Respuesta de precisión: Si, es correcta su apreciación. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria el día y la hora en que está programado el acto de apertura de proposiciones el día 22 de diciembre a las 12:00 horas.</p>	Si cumple	N/A	FOLIO: 4 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A
<p>"EL INSTITUTO" podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 4 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A
<p>1.- NMX-A-084-INNEX-2015 Identificación y contenido de fibras.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 9: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-084 para la partida 2. En el Anexo 1 Ficha Técnica indica "poliéster". Solicito a la convocante precise que sea 100% poliéster. Respuesta aclaratoria: Si, la tela deberá ser 100% poliéster con base en la página 6 de 6 de la ficha técnica.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-108-INNEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta aclaratoria: Si, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	Si cumple	N/A	FOLIO: 4 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 10: La convocante solicita cumplimiento de la norma NOM-004-SE-2021 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cuál es el resultado que espera para esta prueba. Respuesta de precisión: Conforme a la convocatoria, se incluyen información de los rubros que refiere la norma: I. La información del responsable del producto. II. País de origen III. La composición de fibras (descripción de insumos) IV. Las instrucciones de cuidado (conserción y limpieza) V. Las tallas de las prendas y dimensiones o medidas en la ropa de casa y textiles.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. NO. LP-INE-074/2023

ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: ABC Uniformes, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El Instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 4 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 11: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-083 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cuál es el resultado que requiere para esta prueba, y si aplica para la partida 2, toda vez que la mochila no es una prenda de vestir. Respuesta aclaratoria: La Convocatoria señala que el Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "cumpla con las dimensiones correctas de la ficha técnica, tomando en cuenta la tolerancia referida previamente." Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El Instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 4 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 12: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cuál es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons." Pregunta 13: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cuál es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons."</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: ABC Uniformes, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Si, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 1: La ficha técnica proporcionada para la mochila no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: - NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada: Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. ¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma? Respuesta de precisión: Esta prueba sólo se requiere para la mochila y debe de tener un valor de al menos, 40 Newtons en el promedio de URDIMBRE y TRAMA.</p>	N/A	N/A	FOJIO: 4 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A
<p>Las Administradoras del Contrato validarán al menos las siguientes características: *Dimensiones correctas de las prendas *Tipo de tela requerida</p>	N/A	No cumple	Los resultados de las pruebas de laboratorio a las muestras presentadas por el Licitante arrojaron el incumplimiento a los requerimientos solicitados en las Fichas Técnicas	Pag 1/1 10. MATRIZ_INSPECCION-PRENDAS - Licitante 10 (chamarras) Páginas 5/5 N° de informe: 2023/10627	Incumplimiento a lo señalado en los numerales 1.6 y 4.2 inciso a) de la convocatoria, los cuales señalan que: "1.6 Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALNES, para el presente procedimiento el LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las normas señaladas en el numeral 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" a través de las pruebas que se realicen a las muestras que presenten" "4.2 a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: ABC Uniformes, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Una vez que "EL INSTITUTO" tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. "EL LICITANTE" deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio "EL LICITANTE" correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez</p> <p>Pregunta 2: Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas.</p> <p>Pregunta: ¿Las pruebas que se realizarán a las muestras entregadas por los licitantes aplican para todos los licitantes participantes o solamente para los licitantes adjudicados?</p> <p>Respuesta de precisión: Aplica para todos los licitantes.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.</p> <p>Pregunta 3: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare cual es lo correcto, ya que en el párrafo 9 dice, una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente, y en el punto 6.2.4 inciso o dice El LICITANTE junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de las prendas de la o las partidas para las que participe de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2 "Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio, el licitante deberá entregar las muestras de las prendas durante la apertura de las proposiciones y una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. El LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIOS: 4 y 5 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>1.3 Exhibición de las prendas de identificación muestra (chamarras, gorra y mochila).</p> <p>EL INSTITUTO a través de las Administradoras del Contrato o del Supervisor del Contrato, pondrán en exhibición una muestra de cada prenda (chamarras, gorra y mochila) y de cada talla para el caso de la chamarras, durante el segundo y tercer día natural siguiente a la fecha de la publicación del procedimiento de Licitación en la página de Instituto Nacional Electoral, para la Adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024", en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas, para que los licitantes interesados en participar en el procedimiento acudan al muestreo respectivo, previa solicitud por parte de "EL LICITANTE" mediante correo electrónico a las cuentas (veronica.sosa@ine.mx o antonio.navay@ine.mx).</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 16: Solicito a la convocante exhiba las muestras de las prendas con las que cuenta en la junta de aclaraciones, pues las solicitudes que hemos enviado a los correos indicados en bases no han sido atendidas.</p> <p>Respuesta informativa: Si se exhibirán las muestras en la Junta de aclaraciones y con la finalidad de garantizar igualdad de condiciones para todos los licitantes, así mismo se pondrán a disposición las muestras de las prendas de lunes 19 al miércoles 20 de diciembre del año en curso, en un horario de 11:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 5 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: ABC Uniformes, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>2. Metodología de trabajo</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá designar al personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones requeridas en la convocatoria respectiva, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico a las direcciones (tecnologia@ine.mx) (andra@ine.mx) o (antonio.navas@ine.mx) o bien mediante escrito en carta membretada de la empresa en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar al menos la siguiente información de la persona designada como enlace: nombre completo, número telefónico y correo electrónico.</p> <p>En caso de no hacerlo en el plazo establecido, "EL PROVEEDOR" se hará acreedor a las penas convencionales señaladas en el numeral 8. Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 7: En el documento de la convocatoria, la convocante indica en repetidas ocasiones que el horario de sus oficinas en Tlalpan es de lunes a domingo. ¿Es esto correcto?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto el horario de oficina será de las 10:00 a las 18:00 hrs</p> <p>Pregunta 8: En caso afirmativo, ¿la empresa adjudicada está obligada a responder y atender al Instituto en días sábados y domingos de 9:00 a 18:00?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto, lo anterior ya que, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante los procesos electorales federales, todos los días y horas son hábiles.</p>	Si cumple	N/A	FOLIO: 5 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A
<p>La adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se llevará a cabo a través de la siguiente metodología de trabajo:</p> <p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación b) Producción de las prendas de identificación. c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación. d) Distribución y entrega de las prendas de identificación.</p> <p>Se detallan las actividades en las que consiste cada etapa:</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 5 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A
<p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>La Administradora del Contrato entregará a "EL PROVEEDOR" una de las muestras firmadas por las Administradoras del Contrato o por el Supervisor del Contrato de cada prenda y formalizará el Visto Bueno el día 02 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas. Las segundas muestras de las prendas de identificación presentadas quedarán en posesión de la DECE/EC para el seguimiento a la supervisión de la producción de prendas de la contratación correspondiente.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 5 y 6 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A
<p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" llevará a cabo la producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" se obliga a permitir el acceso en todo momento a sus instalaciones al personal que esté acreditado por las Administradoras del Contrato para efecto de la supervisión de la producción de las prendas de identificación requeridas.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 6 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A
<p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de las prendas de identificación solicitadas, conforme a las cantidades y en los domicilios señalados en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>La rotulación para empaque de las prendas de identificación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <p>-Prenda: -Talla: -Cantidad: -Entidad:</p> <p>En caso de que "EL PROVEEDOR" no realice la rotulación para empaque de la manera antes descrita, se tendrán por no recibidas las prendas de identificación, hasta en tanto se entreguen de la manera solicitada, haciéndose acreedor a las penalizaciones correspondientes por retraso en la entrega de las prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 17: Tipo de empaque. ¿Requiere la convocante que las prendas para identificación vayan en bolsas negras, ó en cajas ó en cajas flejadas ó en algún tipo especial de empaque? Lo anterior, considerando que la convocante todavía tiene que efectuar distribución a destinos finales.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando se garantice la entrega sin daño a las prendas.</p>	Si cumple	N/A	FOLIO: 6 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. NO. LP-INE-074/2023

ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: ABC Uniformes, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>d) Entrega y distribución de las prendas de identificación</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará y distribuirá las prendas de identificación objeto de la contratación, conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que forma parte integrante del Anexo Técnico, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a las 18:00 horas</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 3: Solicito a la convocante precise si se nos permite efectuar entregas parciales por domicilios completos, indicados en el Apéndice 2, Pautas de Distribución.</p> <p>Respuesta de precisión: Si es posible hacer entregas parciales en las "Entidades", siempre y cuando las entregas en los Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 37 "Domicilios" señalados en la Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se realicen de manera completa. No obstante a lo anterior, conforme al numeral 1.10 Condiciones de pago de la convocatoria, el pago se realizará en una sola exhibición por partida, una vez concluida la entrega total de los bienes.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 14: ¿Es requisito que personal del adjudicado entregue personalmente los materiales en cada domicilio señalado, o es posible también usar servicios de paquetería?</p> <p>Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 16: Forma de empaque. La convocante señala domicilios que contienen paquetes a varios destinos finales. Con el objetivo de economizar fletes y empaques, solicito a la convocante que dentro de una misma caja se pueda enviar varios destinos finales, separando las piezas de cada destino final en bolsa de polietileno. ¿O requiere la convocante que cada destino vaya en una caja individual? Por ejemplo, hacer una caja con 1 pieza para Tlapachula o colocar 1 pieza para Tlapachula, dentro de una de las cajas de Comitán de Domínguez, identificándola en una bolsa independiente.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando la rotulación de cada distrito contenga la información requerida.</p>				
<p>d) Entrega y distribución de las prendas de identificación</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará y distribuirá las prendas de identificación objeto de la contratación, conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que forma parte integrante del Anexo Técnico, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a las 18:00 horas</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 18: ¿Los domicilios para la entrega de las prendas de identificación laboran sábados y domingos, de 9:00 a 18:00? ¿La empresa adjudicada puede entregar en sábados y domingos en dichos domicilios en el horario y días señalados?</p> <p>Respuesta de precisión: Si, para garantizar la recepción se solicita a quien(es) resulte(n) adjudicado(s) notificar, con al menos 24 horas de anticipación, la entrega programada en fines de semana a las Administradoras del Contrato o el Supervisor del Contrato para coordinar la recepción oportuna de los bienes.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez</p> <p>Pregunta 6: En este punto, entendemos que las prendas se entregarán conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2.</p> <p>Pregunta 7: ¿Se pueden hacer las entregas por paquetería coordinando con el responsable de cada centro de entrega y adjuntando dentro de cada paquete la remisión o factura con el fin de que éstas sean devueltas vía correo electrónico con la firma y sello de recepción?</p> <p>Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el numeral 2, inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria, que señala: "EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato, una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 6 ABC Uniformes, S.A de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: ABC Uniformes, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 6: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare si se pueden realizar entregas via paquetería, ya que en algunos casos son cantidades pequeñas y es mucho más ágil, y que el comprobante de dicha entrega sea el acuse por parte de la paquetería de la persona que recibe así como hora y fecha? Respuesta de precisión: Si, es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.				
3. Garantía de las prendas de identificación, por defectos de fabricación y vicio ocultos. En términos de lo dispuesto en el artículo 62 cuarto párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios aplicable al Instituto Nacional Electoral, que a la letra señala: <i>"Los proveedores quedarán obligados ante el Instituto a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable"</i> "EL PROVEEDOR" deberá entregar escrito dirigido a las Administradoras del Contrato consistente en la Garantía de los bienes por defectos de fabricación y vicios ocultos que ampare la calidad tanto en la tela como en la confección de la cantidad de prendas de identificación objeto de la contratación, así como el procedimiento para hacer válida dicha garantía, (debiendo señalar datos de contacto, teléfono y correo electrónico), con una vigencia de siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación. La garantía antes mencionada, se deberá entregar físicamente en hoja membreada debidamente firmada por el representante legal o persona facultada, dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024 , en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en el 3er piso del edificio "C" del Conjunto Tlalpan, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610 en la CDMX, en un horario de 10:00 horas a 18:00 horas de lunes a domingo. En caso de no ser entregada la garantía que nos ocupa en este numeral, en el plazo señalado "EL PROVEEDOR" , se le aplicará una pena convencional conforme a lo establecido en el numeral 8 "Penas Convencionales" de la presente convocatoria.	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIOS: 6 y 7 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A
APÉNDICE 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 A.3. Anexo 2. PAUTADO_PRENDAS	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIOS: 22-37 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A
	Modificación 4 FICHA TÉCNICA CHAMARRA AJUSTADA Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas. Licitante: ABC UNIFORMES S.A. DE C.V. Pregunta 2: Solicitan entregar como parte de nuestra propuesta técnica, para el caso de la partida uno 2 chamarras -Fichas Técnicas -Logo INE -Código QR -Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado -Muestras de prendas -Y pruebas de laboratorio Sobre este punto solicitamos a la convocante se nos aclare si lo solicitado en el caso de el logotipo y el Código QR se deberá de presentar de manera independiente, aunque ya se encuentre plasmado dentro de las muestras presentadas, y en el caso de las pruebas de laboratorio de la tela, se presentará				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: ABC Uniformes, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>el reporte como tal o se tendrá que presentar cierta cantidad de tela con la que se elaboraran las prendas para que sean enviadas a laboratorio. Respuesta precisión: Si, deberá integrar los logotipos, y todos los anexos como parte de su propuesta técnica. Además, las muestras de las prendas (Partidas 1, 2 y 3) deberán tener los logotipos (y en el caso de la chamarra el incluido en las mismas, conforme a las especificaciones técnicas de las prendas. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. No es necesario presentar tela adicional.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un $\pm 10\%$ de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de ± 1 cm o ± 0.5 cm en función de la pieza, para la gorra es de ± 1 cm y para la mochila es de ± 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 3: Para el caso de la chamarra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: <ul style="list-style-type: none"> • NMX-A-108-INNTEK-C012: Industria textil - Tejidos de catado: Determinación de la resistencia ¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma? Respuesta de aclaración: Esta prueba solo es requerida para la partida mochila.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare lo siguiente: Fichas técnicas inspección de prenda, tabla de medidas inciso B) ancho de manga en la imagen tienen medida del bíceps, y en la misma página, imagen en la solicitud de cotización hace referencia la medida ancho de manga al contorno sisa, las cuales tienen medidas diferentes, a cual de los dos debemos hacer caso? Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 6 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p> <p>Licitante: Grupo Empresarial Dzumundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicito a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del $\pm 5\%$ ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de ± 1 cm o ± 0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de ± 1 cm y para la mochila es de ± 1 cm.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIOS: 10 - 16 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
	<p>Modificación 5 FICHA TÉCNICA GORRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 3: ¿En las especificaciones del logotipo que debe llevar la gorra, entendemos que éste va a ir en vinyl reflejante en la parte frontal de la gorra, en caso de adjudicación, el reflejante debe ir en color blanco o gris, la Convocante nos indicará el color del logotipo? Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir el color siempre y cuando se garantice la imagen y la calidad de reflejante del logotipo.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. NO. LP-INE-074/2023
 ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: ABC Uniformes, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
FICHA TÉCNICA GORRA_13_11_2023	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez</p> <p>Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p> <p>Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante?</p> <p>Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p>	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	<p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V.</p> <p>Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +/-10% de tolerancia</p> <p>Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
	<p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 8: La ficha técnica proporcionada para la gorra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: - NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calidad Determinación de la resistencia al rasgado por el método de pincado de descenso libre - Método de prueba</p> <p>Respuesta de aclaración: Esta prueba sólo se requiere para la partida 2 mochila.</p>				
	<p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 8: Gorra en el dibujo no está indicada la letra (A) favor de indicar de donde se va medir esta medida</p> <p>Respuesta de precisión: Se precisa la información requerida y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p> <p>Pregunta 9: Gorra en el dibujo está indicada la letra (F) pero en la tabla no está la medida de la letra (F) favor de indicar la medida que requieren</p> <p>Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 5 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p>				
	<p>Licitante: Grupo Empresarial Dzumundy, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 5: solicito a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +/-5% ya que son productos de confección.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda; para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
A.1.1. QR CONOCE TU CAE Y SE	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 18 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A
A.1.2. (Anexo 1) LOGO PECHO	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 20 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A
A.1.3. (Anexo 1) LOGO ESPALDA	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 21 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A
	Modificación 1, 2, 3 y 4 A.3. (anexo 1) FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: ABC Uniformes, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 6: Solicito a la convocante permita tolerancias en medidas, del +3% toda vez que los productos requeridos son confeccionados a mano, y no en máquinas automáticas. Considere la convocante que en la ficha técnica de la mochila, solicitan que una medida de la espalda sea de 25.91 cms. y la medida del triángulo 5.66 cms. Es imposible lograr que estos parámetros sean iguales en 27,713 mochilas. Respuesta aclaratoria: La tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1 del Anexo modificaciones.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 19: ¿Requiere la convocante de alguna característica especial para el reflejante solicitado? (iridiscente, fotolumínico) Respuesta de modificación: Si. Pestaña de tela reflejante gris fotolumínico. De conformidad con la modificación 2 del Anexo 1 modificaciones. Pregunta 20: Agradeceré a la convocante indique el tipo de hilo que usa empleados para la costura de la mochila, pudiendo ser 100% algodón, 100% poliéster o 100% nylon (Más resistente) Respuesta 1 (P20): Agradecería definir a la convocante la calidad y resistencia previamente señalada para saber que hilo usar. Respuesta: Preferentemente poliéster o nylon. Con base en el párrafo 3 del numeral 3 de la convocatoria el proveedor adjudicado deberá garantizar la confección de los bienes por siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación. Respuesta de aclaración: El licitante es libre de elegir siempre y cuando se garantice la calidad y la resistencia previamente señalada. Pregunta 21: ¿La malla sandwich se colocará en la parte inferior del tirante ó en la parte interior del tirante? ¿Esta malla sandwich es de color negro? Respuesta de modificación: Si. La malla sandwich se colocará en la parte interior del tirante. Si, la malla sandwich será de color negro. De conformidad con la modificación 3 del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 22: ¿Los tirantes llevan en su contorno cinta polipropileno de 1" color negro? Respuesta de modificación: Es correcto. Los tirantes llevan en su contorno cinta de polipropileno de 1" color negro. De conformidad con la modificación 1.b del Anexo 1 modificaciones. Respuesta 2 (P22): El término polipropileno indica el material con que fue efectuada la cinta, sin embargo, existen tres tipos de acabados en cintas, es decir, genérica, tipo popollito y tipo acanalada solicito a la convocante aclarar. Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (genérica) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes. Pregunta 23: Agradeceré a la convocante indique el largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. Sigiero 10 cms. Respuesta de modificación: Es correcto. Largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos, 10 centímetros. De conformidad con la modificación 1.c del Anexo 1 modificaciones. Pregunta 24: ¿Requiere la convocante un ancho específico para el asa de mano elaborado con cinta polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos 2.5 cms. Respuesta de modificación: Es correcto. Asa de mano elaborado con cinta de polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila: 2.5 centímetros. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: ABC Uniformes, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
A.3. (Anexo 1) Ficha Técnica 1_ Mochila	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 25: ¿Requiere la convocante un color específico para el asa de mano, ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos color negro.</p> <p>Respuesta de modificación: Color de la asa de mano: Negro. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 26: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos.</p> <p>Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo; 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 3 (P26): Favor de indicar que unidad es el "50"</p> <p>Respuesta: Corresponde a 50 cm.</p> <p>Pregunta 27: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos.</p> <p>Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo; 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p> <hr/> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 28: La convocante solicita su logotipo en vinil reflejante color gris ó blanco. Solicito a la convocante permita el uso de serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, pues ese método es más rápido y más económico. Así mismo, ya cuentan con reflejante en la parte inferior del logotipo.</p> <p>Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir si el logotipo lo elabora en vinil reflejante color gris ó blanco, o bien si se realiza con serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, siempre y cuando se garantice la calidad reflejante de logotipo.</p> <p>Repregunta 4 (P28): Según la muestra presentada por la convocante en cuanto a la partida 2 la impresión es en vinil reflejante. Favor de confirmar.</p> <p>Respuesta: Conforme a la FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA, página 5 de 6 se señala que el logo deberá ser vinil reflejante.</p> <p>Pregunta 29: Agradeceré a la convocante precise que es "pasacinta #8". Esto es lo que se conoce como "pasacinto 1 pulgada".</p> <p>Respuesta de modificación: No, se requiere hebilla pasacinto de tres pasos de plástico. De conformidad con la modificación 1.f del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 5 (P29): Agradeceré a la convocante precise si requiere hebilla de tres pasos tipo económico o tipo POM.</p> <p>Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (hebilla de tres pasos tipo económico) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez</p> <p>Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochilas y gorras), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p> <p>Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinil reflejante?</p> <p>Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <hr/> <p>Licitante: Agda Consultores, S.A. DE C.V.</p> <p>Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +/-10% de tolerancia</p> <p>Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: ABC Uniformes, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 2: ¿Para el caso de las imágenes de medidas de la mochila, podría la convocante colocar nombres a las partes o como dará referencia el laboratorio de las medidas a verificar, de la misma forma solicitamos indique cual es la tolerancia para estas medidas? Respuesta de modificación: Se colocan los nombres de las partes para la referencia del laboratorio y se agrega la tolerancia general para mochila será de ± 1 cm. De conformidad con la modificación 1.a del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Licitante: Grupo Empresarial Dzumundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del $\pm 5\%$ ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda; para el caso de chamarras es de ± 1 cm o ± 0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de ± 1 cm y para la mochila es de ± 1 cm.</p>				
Anexo 3 Manifiesto Insumos (Prendas)	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 8 ABC Uniformes, SA de CV-Técnica.pdf	N/A

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Lic. Antonio Nava Valdez

Revisó

Mtra. Sandra Olivia Barraza León
 Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Validó

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627614
HASH:
BFB15FEC3990842C2A98DD1827283140A1BCA57C349835
30971E1C22094DC422

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627614
HASH:
BFB15FEC3990842C2A98DD1827283140A1BCA57C349835
30971E1C22094DC422

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627614
HASH:
BFB15FEC3990842C2A98DD1827283140A1BCA57C349835
30971E1C22094DC422

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
Objeto de la Contratación Contratación para la adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024. Descripción detallada de la contratación. Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.	N/A	Si cumple	N/A	Página 1 y 2 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf	N/A										
1. Descripción Técnica. "EL PROVEEDOR" entregará las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, en las cantidades que se detallan a continuación: Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024	N/A	Si cumple	N/A	Página 2 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf	N/A										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1a</td> <td>Chamarras</td> <td>Conforme a las Fichas Técnicas_1_Chamarras</td> <td>25,302a</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024a</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	1a	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas_1_Chamarras	25,302a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024a	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA											
1a	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas_1_Chamarras	25,302a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024a											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2a</td> <td>Mochilas</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas</td> <td>27,713a</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024a</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	2a	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024a	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA											
2a	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024a											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3a</td> <td>Gorras</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras</td> <td>27,287a</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024a</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	3a	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,287a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024a	N/A	Si cumple	N/A	Página 2 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf	N/A
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA											
3a	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,287a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024a											
"Las cantidades de chamarras por talla (Extrachica, Chica, Mediana, Grande, Extragrande) se distribuirá de conformidad al Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 "Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024". **La presente contratación se podrá adjudicar por partida a uno o más Licitantes.	N/A	Sí cumple	N/A	Página 2 de 26, 12 - 19 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf	N/A										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio.</p> <p>Las Fichas Técnicas de las prendas indicadas en la Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, del numeral 1.1. Descripción Técnica del presente Anexo Técnico, señalan a detalle las características técnicas de las prendas de identificación. Tanto las Fichas Técnicas como el Logotipo del INE y el Código QR, se adjuntan a presente como (Apéndice 2).</p> <p>"EL LICITANTE" deberá acompañar a su propuesta técnica las respectivas Fichas Técnicas de las prendas de identificación que oferte, en caso de no ser presentadas, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Si cumple	N/A	Página 2 de 26, 8 de 26 -11 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica y económica, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad (Anexo 3 Manifiesto de Insumos), debidamente firmado por éste o por quien legalmente lo represente, en el que manifieste que existe disponibilidad en el mercado de los insumos para cumplir con el suministro de las prendas de identificación requeridas. En caso de no ser presentado, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Si cumple	N/A	Página 3 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf Página 4 de 15 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Legal.pdf	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochilas y gorras), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 5: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán entregarse en el horario y fecha establecidos para la presentación y apertura de propuestas? Respuesta de precisión: Si, es correcta su apreciación. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria el día y la hora en que está programado el acto de apertura de proposiciones el día 22 de diciembre a las 12:00 horas.</p>	Si cumple	N/A	Página 3 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf	N/A
<p>"EL INSTITUTO" podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:</p>	N/A	Si cumple	N/A	Página 3 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras.	<p>Licitante: Consutura Méxicana, S.A. de C.V. Pregunta 9: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-084 para la partida 2. En el Anexo 1 Ficha Técnica indica "poliester". Solicito a la convocante precise que sea 100% polyester. Respuesta aclaratoria: Sí, la tela deberá ser 100% poliéster con base en la página 6 de 6 de la ficha técnica.</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta aclaratoria: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p style="text-align: center;">Si cumple</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	<p style="text-align: center;">Página 3 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Licitante: Consultura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 10: La convocante solicita cumplimiento de la norma NOM-004-SE-2021 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que espera para esta prueba. Respuesta de precisión: Conforme a la convocatoria, se incluyan información de los rubros que refiere la norma: I. La información del responsable del producto. II. País de origen III. La composición de fibras (descripción de insumos) IV. Las instrucciones de cuidado (conservación y limpieza) V. Las tallas de las prendas y dimensiones o medidas en la ropa de casa y textiles.</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Página 3 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 11: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-083 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba, y si aplica para la partida 2, toda vez que la mochila no es una prenda de vestir. Respuesta aclaratoria: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "cumpla con las dimensiones correctas de la ficha técnica, tomando en cuenta la tolerancia referida previamente."</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El Instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Página 3 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 12: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons." Pregunta 13: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons."</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Si, es correcta su apreciación. El Instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 1: La ficha técnica proporcionada para la mochila no cuenta con los valores solicitados para la prueba de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. <p>¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma?</p> <p>Respuesta de precisión: Esta prueba sólo se requiere para la mochila y debe de tener un valor de al menos, 40 Newtons en el promedio de URDIMBRE y TRAMA</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 “GORRA”.

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Las Administradoras del Contrato validarán al menos las siguientes características: •Dimensiones correctas de las prendas •Tipo de tela requerida</p>	<p>N/A</p>	<p>No cumple</p>	<p>Los resultados de las pruebas de laboratorio a las muestras presentadas por el Licitante arrojaron el incumplimiento a los requerimientos solicitados en las Fichas Técnicas</p>	<p>Pag 1/1 4. MATRIZ_INSPECCION-PRENDAS Licitante 4 (gorra) Páginas 3/3 N° informe: 2023/10616</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en los numerales 1.6 y 4.2 inciso a) de la convocatoria, los cuales señalan que: "1.6 Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Ciudad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento el LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las normas señaladas en el numeral 1.2 "Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" a través de las pruebas que se realicen a las muestras que presenten" "4.2 a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>Una vez que "EL INSTITUTO" tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. "EL LICITANTE" deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales ubicada en Viaducto Tlalpan número 100 edificio "C" 3er piso</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 2: Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas. Pregunta: ¿Las pruebas que se realizarán a las muestras entregadas por los licitantes aplican para todos los licitantes participantes o solamente para los licitantes adjudicados? Respuesta de precisión: Aplica para todos los licitantes.</p>			<p>Página 3 de 26</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 “GORRA”.

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Colonias Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por “EL INSTITUTO”, copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio “EL LICITANTE” correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 3: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare cual es lo correcto, ya que en el párrafo 9 dice, Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente, y en el punto 6.2.4 inciso c) dice El LICITANTE junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de las prendas de la o las partidas para las que participe de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2 “Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la presente convocatoria. Respuesta de precisión: Conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio, el licitante deberá entregar las muestras de las prendas durante la apertura de las proposiciones y una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio “C”, 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por “EL INSTITUTO”, copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>1.3 Exhibición de las prendas de identificación muestra (chamarras, gorra y mochila). EL INSTITUTO a través de las Administradoras del Contrato o del Supervisor del Contrato, pondrán en exhibición una muestra de cada prenda (chamarras, gorra y mochila) y de cada talla para el caso de la chamarras, durante el segundo y tercer día natural siguiente a la fecha de la publicación del procedimiento de Licitación en la página de Instituto Nacional Electoral, para la “Adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024”, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio “C”, 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas, para que los licitantes interesados en participar en el procedimiento acudan al muestreo respectivo, previa solicitud por parte de “EL LICITANTE” mediante correo electrónico a las cuentas (veronica.sosa@ine.mx), (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx).</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 15: Solicito a la convocante exhiba las muestras de las prendas con las que cuenta en la junta de aclaraciones, pues las solicitudes que hemos enviado a los correos indicados en bases no han sido atendidas. Respuesta informativa: Si se exhibirán las muestras en la Junta de aclaraciones y con la finalidad de garantizar igualdad de condiciones para todos los licitantes, así mismo se pondrán a disposición las muestras de las prendas de lunes 18 al miércoles 20 de diciembre del año en curso, en un horario de 11 :00 a 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Capacitación Electoral o de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio “C”, 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Página 4 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 “GORRA”.

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Metodología de trabajo</p> <p>“EL PROVEEDOR” deberá designar al personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones requeridas en la contratación respectiva, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico a las direcciones (veronica.sosa@ine.mx), (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx) o bien mediante escrito en carta membretada de la empresa en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio “C”, 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024. “EL PROVEEDOR” deberá proporcionar al menos la siguiente información de la persona designada como enlace: nombre completo, número telefónico y correo electrónico.</p> <p>En caso de no hacerlo en el plazo establecido, “EL PROVEEDOR” se hará acreedor a las penas convencionales señaladas en el numeral 8. Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 7: En el documento de la convocatoria, la convocante indica en repetidas ocasiones que el horario de sus oficinas en Tlalpan es de lunes a domingo. ¿Es esto correcto?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto el horario de oficina será de las 10:00 a las 18:00 hrs</p> <p>Pregunta 8: En caso afirmativo, ¿la empresa adjudicada está obligada a responder y atender al Instituto en días sábados y domingos de 9:00 a 18:00?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto, lo anterior ya que, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante los procesos electorales federales, todos los días y horas son hábiles.</p>	Sí cumple	N/A	Página 4 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf	N/A
<p>La adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se llevará a cabo a través de la siguiente metodología de trabajo:</p> <p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>d) Distribución y entrega de las prendas de identificación.</p> <p>Se detallan las actividades en las que consiste cada etapa:</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Página 4 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf	N/A
<p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>La Administradora del Contrato entregará a “EL PROVEEDOR” una de las muestras firmadas por las Administradoras del Contrato o por el Supervisor del Contrato de cada prenda y formalizará el Visto Bueno el día 02 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio “C”, 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas. Las segundas muestras de las prendas de identificación presentadas quedarán en posesión de la DECEyEC para el seguimiento a la supervisión de la producción de prendas de la contratación correspondiente.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Página 4 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf	N/A
<p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>“EL PROVEEDOR” llevará a cabo la producción de las prendas de identificación.</p> <p>“EL PROVEEDOR” se obliga a permitir el acceso en todo momento a sus instalaciones al personal que esté acreditado por las Administradoras del Contrato para efecto de la supervisión de la producción de las prendas de identificación requeridas.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Página 5 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>“EL PROVEEDOR” deberá realizar el empaque y rotulación de las prendas de identificación solicitadas, conforme a las cantidades y en los domicilios señalados en el <i>Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</i></p> <p>La rotulación para empaque de las prendas de identificación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Brenda: •Talla: •Cantidad: •Entidad: <p>En caso de que “EL PROVEEDOR” no realice la rotulación para empaque de la manera antes descrita, se tendrán por no recibidas las prendas de identificación, hasta en tanto se entreguen de la manera solicitada, haciéndose acreedor a las penalizaciones correspondientes por retraso en la entrega de las prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 17: Tipo de empaque. ¿Requiere la convocante que las prendas para identificación vayan en bolsas negras, ó en cajas ó en cajas flejadas ó en algún tipo especial de empaque? Lo anterior, considerando que la convocante todavía tiene que efectuar distribución a destinos finales.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando se garantice la entrega sin daño a las prendas.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Página 5 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>d) Entrega y distribución de las prendas de identificación</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará y distribuirá las prendas de identificación objeto de la contratación, conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 3: Solicito a la convocante precise si se nos permite efectuar entregas parciales por domicilios completos, indicados en el Apéndice 2, Pautas de Distribución. Respuesta de precisión: Si es posible hacer entregas parciales en las "Entidades", siempre y cuando las entregas en los Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 37 "Domicilios" señalados en la Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se realicen de manera completa. No obstante a lo anterior, conforme al numeral 1.10 Condiciones de pago de la convocatoria, el pago se realizará en una sola exhibición por partida, una vez concluida la entrega total de los bienes.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 14: ¿Es requisito que personal del adjudicado entregue personalmente los materiales en cada domicilio señalado, ó es posible también usar servicios de paquetería? Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 16: Forma de empaque. La convocante señala domicilios que contienen paquetes a varios destinos finales. Con el objetivo de economizar fletes y empaques, solicito a la convocante que dentro de una misma caja se pueda enviar varios destinos finales, separando las piezas de cada destino final en bolsa de polietileno. ¿O requiere la convocante que cada destino vaya en una caja individual? Por ejemplo, hacer una caja con 1 pieza para Tapachula ó colocar 1 pieza para Tapachula, dentro de una de las cajas de Comitán de Domínguez, identificándola en una bolsa independiente. Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando la rotulación de cada distrito contenga la información requerida.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que forma parte integrante del Anexo Técnico, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a las 18:00 horas</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Licitante: Consutera Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 18: ¿Los domicilios para la entrega de las prendas de identificación laboran sábados y domingos, de 9:00 a 18:00? ¿La empresa adjudicada puede entregar en sábados y domingos en dichos domicilios en el horario y días señalados? Respuesta de precisión: Sí, para garantizar la recepción se solicita a quien(es) resulte(n) adjudicado(s) notificar, con al menos 24 horas de anticipación, la entrega programada en fines de semana a las Administradoras del Contrato o el Supervisor del Contrato para coordinar la recepción oportuna de los bienes.</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 6: En este punto, entendemos que las prendas se entregarán conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pregunta: ¿Se pueden hacer las entregas por paquetería coordinando con el responsable de cada centro de entrega y adjuntando dentro de cada paquete la remisión o factura con el fin de que éstas sean devueltas vía correo electrónico con la firma y sello de recepción? Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el numeral 2, inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria, que señala: "EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato, una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega del personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p> <hr/> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 6: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare si se pueden realizar entregas vía paquetería, ya que en algunos casos son cantidades pequeñas y es mucho más ágil, y que el comprobante de dicha entrega sea el acuse por parte de la paquetería de la persona que recibe así como hora y fecha? Respuesta de precisión: Sí, es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Página 5 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 “GORRA”.

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3. Garantía de las prendas de identificación, por defectos de fabricación y vicios ocultos. En términos de lo dispuesto en el artículo 62 cuarto párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios aplicable al Instituto Nacional Electoral, que a la letra señala: <i>“Los proveedores quedarán obligados ante el Instituto a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable”.</i></p> <p>“EL PROVEEDOR” deberá entregar escrito dirigido a las Administradoras del Contrato consistente en la Garantía de los bienes por defectos de fabricación y vicios ocultos que ampare la calidad tanto en la tela como en la confección de la cantidad de prendas de identificación objeto de la contratación, así como el procedimiento para hacer válida dicha garantía, (debiendo señalar datos de contacto, teléfono y correo electrónico), con una vigencia de siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación.</p> <p>La garantía antes mencionada, se deberá entregar físicamente en hoja membretada debidamente firmada por el representante legal o persona facultada, dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en el 3er piso del edificio “C” del Conjunto Tlalpan, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P 14610 en la CDMX, en un horario de 10:00 horas a 18:00 horas de lunes a domingo.</p> <p>En caso de no ser entregada la garantía que nos ocupa en este numeral, en el plazo señalado “EL PROVEEDOR”, se le aplicará una pena convencional conforme a lo establecido en el numeral 8 “Penas Convencionales” de la presente convocatoria.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Páginas 5 y 6 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf	N/A
<p>APÉNDICE 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <p>A.3. Anexo 2. PAUTADO_PRENDAS</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Páginas 12 - 19 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf	N/A
	<p>Modificación 4 FICHA TÉCNICA CHAMARRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: “EL LICITANTE” junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>FICHAS TÉCNICAS:</p> <p>FICHA TÉCNICA CHAMARRA_13_11_2023</p>	<p>Licitante: ABC UNIFORMES S.A. DE C.V. Pregunta 2: Solicitan entregar como parte de nuestra propuesta técnica, para el caso de la partida uno 2 chamarras</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fichas Técnicas •Logo INE •Código QR •Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado •Muestras de prendas •Y pruebas de laboratorio <p>Sobre este punto solicitamos a la convocante se nos aclare si lo solicitado en el caso de el logotipo y el Código QR se deberá de presentar de manera independiente, aunque ya se encuentre plasmado dentro de las muestras presentadas.y en el caso de las pruebas de laboratorio de la tela; se presentará el reporte como tal o se tendrá que presentar cierta cantidad de tela con la que se elaboraran las prendas para que sean enviadas a laboratorio.</p> <p>Respuesta precisión: Sí, deberá integrar los logotipos, y todos los anexos como parte de su propuesta técnica. Además, las muestras de las prendas (Partidas 1, 2 y 3) deberán tener los logotipos (y en el caso de la chamarra el incluidos en las mismas, conforme a las especificaciones técnicas de las prendas. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. No es necesario presentar tela adicional.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia</p> <p>Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 3: Para el caso de la chamarra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia <p>¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma?</p> <p>Respuesta de aclaración: Esta prueba solo es requerida para la partida mochila.</p>	<p>No Cotiza</p>	<p>No Cotiza</p>	<p>No Cotiza</p>	<p>No Cotiza</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare lo siguiente: Fichas técnicas inspección de prenda, tabla de medidas inciso B) ancho de manga en la imagen tienen medida del bíceps, y en la misma página, imagen en la solicitud de cotización hace referencia la medida ancho de manga al contorno sisa, las cuales tienen medidas diferentes, a cual de los dos debemos hacer caso? Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 6 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p> <p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +-5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
FICHA TÉCNICA GORRA_13_11_2023	<p>Modificación 5 FICHA TÉCNICA GORRA AJUSTADA</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 3: ¿En las especificaciones del logotipo que debe llevar la gorra, entendemos que éste va a ir en vinyl reflejante en la parte frontal de la gorra, en caso de adjudicación, el reflejante debe ir en color blanco o gris, la Convocante nos indicará el color del logotipo? Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir el color siempre y cuando se garantice la imagen y la calidad de reflejante del logotipo.</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <hr/> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <hr/> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 5: La ficha técnica proporcionada para la gorra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de _prueba. Respuesta de aclaración: Esta prueba sólo se requiere para la partida 2 mochila.</p>	<p style="text-align: center;">Si cumple</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	<p style="text-align: center;">Páginas 8 de 26 - 11 de 26 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Técnica.pdf</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 8: Gorra en el dibujo no está indicada la letra (A) favor de indicar de donde se va a medir esta medida Respuesta de precisión: Se precisa la información requerida y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información. Pregunta 9: Gorra -en el dibujo está indicada la letra (F) pero en la tabla no está la medida de la letra (F) favor de indicar la medida que requieren Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 5 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p> <p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +-5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
A.1.1. QR CONOCE TU CAE Y SE	N/A	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
A.1.2. (Anexo 1) LOGO PECHO	N/A	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
A.1.3. (Anexo 1) LOGO ESPALDA	N/A	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Modificación 1, 2, 3 y 4 A.3. (anexo 1) FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA</p> <hr/> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 6: Solicito a la convocante permita tolerancias en medidas, del +-3% toda vez que los productos requeridos son confeccionados a mano, y no en máquinas automáticas. Considere la convocante que en la ficha técnica de la mochila, solicitan que una medida de la espalda sea de 25.91 cms. y la medida del triángulo 5.66 cms. Es imposible lograr que estos parámetros sean iguales en 27,713 mochilas. Respuesta aclaratoria: La tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1 del Anexo modificaciones.</p> <hr/> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 19: ¿Requiere la convocante de alguna característica especial para el reflejante solicitado? (Iriscente, fotolumínico) Respuesta de modificación: Si. Pestaña de tela reflejante gris fotolumínico. De conformidad con la modificación 2 del Anexo 1 modificaciones. Pregunta 20: Agradeceré a la convocante indique el tipo de hilo que sea empleemos para la costura de la mochila, pudiendo ser 100% algodón, 100% poliéster ó 100% nylon (Más resistente) Repregunta 1 (P20): Agradecería definir a la convocante la calidad y resistencia previamente señalada para saber que hilo usar. Respuesta: Preferentemente poliéster o nylon. Con base en el párrafo 3 del numeral 3 de la convocatoria el proveedor adjudicado deberá garantizar la confección de los bienes por siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación. Respuesta de aclaración: El licitante es libre de elegir siempre y cuando se garantice la calidad y la resistencia previamente señalada. Pregunta 21: ¿La malla sandwich se colocará en la parte inferior del tirante ó en la parte interior del tirante? ¿Esta malla sandwich es de color negro? Respuesta de modificación: Si. La malla sándwich se colocará en la parte interior del tirante. Si, la malla sándwich será de color negro. De conformidad con la modificación 3 del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
A.3. (Anexo 1) Ficha Técnica 1_ Mochila	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 22: ¿Los tirantes llevan en su contorno cinta polipropileno de 1" color negro?</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Los tirantes llevan en su contorno cinta de polipropileno de 1" color negro. De conformidad con la modificación 1.b del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Prepregunta 2 (P22): El término polipropileno indica el material con que fue efectuada la cinta, sin embrago, existen tres tipos de acabados en cintas, es decir, genérica, tipo popotillo y tipo acanalada solicito a la convocante aclarar.</p> <p>Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (genérica) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p> <p>Pregunta 23: Agradeceré a la convocante indique el largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. Sugiero 10 cms.</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. 10 centímetros. De conformidad con la modificación 1.c del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 24: ¿Requiere la convocante un ancho específico para el asa de mano elaborado con cinta polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos 2.5 cms.</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Asa de mano elaborado con cinta de polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila: 2.5 centímetros. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 25: ¿Requiere la convocante un color específico para el asa de mano, ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos color negro.</p> <p>Respuesta de modificación: Color de la asa de mano: Negro. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 26: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos.</p> <p>Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Prepregunta 3 (P26): Favor de indicar que unidad es el "50"</p> <p>Respuesta: Corresponde a 50 cm.</p> <p>Pregunta 27: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos.</p> <p>Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p>	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 28: La convocante solicita su logotipo en vinil reflejante color gris ó blanco. Solicito a la convocante permita el uso de serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, pues ese método es más rápido y más económico. Así mismo, ya cuentan con reflejante en la parte inferior del logotipo. Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir si el logotipo lo elabora en vinil reflejante color gris o blanco, o bien si se realiza con serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, siempre y cuando se garantice la cualidad reflejante del logotipo. Repregunta 4 (P28): Según la muestra presentada por la convocante en cuanto a la partida 2 la impresión es en vinil reflejante. Favor de confirmar. Respuesta: Conforme a la FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA, página 5 de 6 se señala que el logo deberá ser vinil reflejante. Pregunta 29: Agradeceré a la convocante precise que es "pasacinta #8". Esto es lo que se conoce como "pasacinto 1 pulgada". Respuesta de modificación: No, se requiere hebilla pasacinto de tres pasos de plástico. De conformidad con la modificación 1.1 del Anexo 1 modificaciones. Repregunta 5 (P29): Agradeceré a la convocante precise si requiere hebilla de tres pasos tipo económico o tipo POM. Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (hebilla de tres pasos tipo económico) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarra, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarra deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinil reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 2: ¿Para el caso de las imágenes de medidas de la mochila, podría la convocante colocar nombres a las partes o como dará referencia el laboratorio de las medidas a verificar, de la misma forma solicitamos indique cual es la tolerancia para estas medidas? Respuesta de modificación: Se colocan los nombres de las partes para la referencia del laboratorio y se agrega la tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1.a del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +-5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Anexo 3 Manifiesto Insumos (Prendas)	N/A	Si cumple	N/A	Página 4 de 15 Abel Alejandro Cabrera Rodríguez - Legal.pdf	N/A

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Lic. Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción Editorial

Revisó

Mtra. Sandra Olívía Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Validó

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627632
HASH:
BFC06013917FFD4CECC4E53681137A5EF8B0F6BC3CDA70
A168D41E9DB84A609A

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627632
HASH:
BFC06013917FFD4CECC4E53681137A5EF8B0F6BC3CDA70
A168D41E9DB84A609A

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627632
HASH:
BFC06013917FFD4CECC4E53681137A5EF8B0F6BC3CDA70
A168D41E9DB84A609A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																				
<p>Objeto de la Contratación</p> <p>Contratación para la adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>Descripción detallada de la contratación.</p> <p>Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIO: 00012 - 00013 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf	N/A																				
<p>1. Descripción Técnica.</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, en las cantidades que se detallan a continuación:</p> <p>Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1ª</td> <td>Chamarras</td> <td>Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras</td> <td>25,302</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> <tr> <td>2ª</td> <td>Mochilas</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas</td> <td>27,713</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> <tr> <td>3ª</td> <td>Gorras</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras</td> <td>27,297</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	1ª	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras	25,302	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	2ª	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	3ª	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIO: 00013 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA																					
1ª	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras	25,302	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
2ª	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
3ª	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2ª</td> <td>Mochilas</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas</td> <td>27,713</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	2ª	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza										
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA																					
2ª	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3ª</td> <td>Gorras</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras</td> <td>27,297</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	3ª	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza										
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA																					
3ª	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
<p>*Las cantidades de chamarras por talla (Extrachica, Chica, Mediana, Grande, Extragrande) se distribuirá de conformidad al Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 *Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024*.</p> <p>**La presente contratación se podrá adjudicar por partida a uno o más Licitantes.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIOS: 00014, 00021-00033 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf	N/A																				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio.</p> <p>Las Fichas Técnicas de las prendas indicadas en la Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, del numeral 1.1. Descripción Técnica del presente Anexo Técnico, señalan a detalle las características técnicas de las prendas de identificación. Tanto las Fichas Técnicas como el Logotipo del INE y el Código QR, se adjuntan a presente como (Apéndice 2).</p> <p>"EL LICITANTE" deberá acompañar a su propuesta técnica las respectivas Fichas Técnicas de las prendas de identificación que oferte, en caso de no ser presentadas, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIO: 00014, , 00001-00008 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica y económica, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad (Anexo 3 Manifiesto de Insumos), debidamente firmado por éste o por quien legalmente lo represente, en el que manifieste que existe disponibilidad en el mercado de los insumos para cumplir con el suministro de las prendas de identificación requeridas. En caso de no ser presentado, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIO: 00014, 00020 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez</p> <p>Pregunta 5: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p> <p>Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán entregarse en el horario y fecha establecidos para la presentación y apertura de propuestas?</p> <p>Respuesta de precisión: Sí, es correcta su apreciación. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria el día y la hora en que está programado el acto de apertura de proposiciones el día 22 de diciembre a las 12:00 horas.</p>	Sí cumple	N/A	FOLIO: 00014 FOLIOS: 00002-00008 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
<p>"EL INSTITUTO" podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:</p>	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIO: 00014 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 9: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-084 para la partida 2. En el Anexo 1 Ficha Técnica indica "poliéster". Solicito a la convocante precise que sea 100% polyester. Respuesta aclaratoria: Sí, la tela deberá ser 100% poliéster con base en la página 6 de 6 de la ficha técnica.</p>				N/A
	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial-Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-063-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta aclaratoria: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	Sí cumple	N/A	FOLIO: 00014 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 10: La convocante solicita cumplimiento de la norma NOM-004-SE-2021 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que espera para esta prueba. Respuesta de precisión: Conforme a la convocatoria, se incluyan información de los rubros que refiere la norma: I. La información del responsable del producto. II. País de origen III. La composición de fibras (descripción de insumos) IV. Las instrucciones de cuidado (conservación y limpieza) V. Las tallas de las prendas y dimensiones o medidas en la ropa de casa y textiles.</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido- Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 00015 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 11: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-083 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba, y si aplica para la partida 2, toda vez que la mochila no es una prenda de vestir. Respuesta aclaratoria: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "cumpla con las dimensiones correctas de la ficha técnica, tomando en cuenta la tolerancia referida previamente." Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial-Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 00015 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 12: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons." Pregunta 13: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons."</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial-Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 1: La ficha técnica proporcionada para la mochila no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. ¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma? Respuesta de precisión: Esta prueba sólo se requiere para la mochila y debe de tener un valor de al menos, 40 Newtons en el promedio de URDIMBRE y TRAMA</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Las Administradoras del Contrato validarán al menos las siguientes características: *Dimensiones correctas de las prendas *Tipo de tela requerida</p>	<p>N/A</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Pag 1/1 6. MATRIZ_INSPECCION-PRENDAS - Licitante 6 (chamarra) y pruebas de laboratorio Páginas 5/5 N° de informe: 2023/10619</p>	<p>N/A</p>
<p>Una vez que "EL INSTITUTO" tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. "EL LICITANTE" deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio "EL LICITANTE" correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 2: Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas. Pregunta: ¿Las pruebas que se realizarán a las muestras entregadas por los licitantes aplican para todos los licitantes participantes o solamente para los licitantes adjudicados? Respuesta de precisión: Aplica para todos los licitantes.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 3: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare cuál es lo correcto, ya que en el párrafo 9 dice: Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente, y en el punto 6.2.4 inciso c) dice EL LICITANTE junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de las prendas de la o las partidas para las que participe de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2 "Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria. Respuesta de precisión: Conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio, el licitante deberá entregar las muestras de las prendas durante la apertura de las proposiciones y una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 00015 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>1.3 Exhibición de las prendas de identificación muestra (chamarras, gorra y mochila).</p> <p>EL INSTITUTO a través de las Administradoras del Contrato o del Supervisor del Contrato, pondrán en exhibición una muestra de cada prenda (chamarras, gorra y mochila) y de cada talla para el caso de la chamarras, durante el segundo y tercer día natural siguiente a la fecha de la publicación del procedimiento de Licitación en la página de Instituto Nacional Electoral, para la "Adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024", en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas, para que los licitantes interesados en participar en el procedimiento acudan al muestreo respectivo, previa solicitud por parte de "EL LICITANTE" mediante correo electrónico a las cuentas (veronica.sosa@ine.mx (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx).</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 15: Solicito a la convocante exhiba las muestras de las prendas con las que cuenta en la junta de aclaraciones, pues las solicitudes que hemos enviado a los correos indicados en bases no han sido atendidas.</p> <p>Respuesta informativa: Sí se exhibirán las muestras en la Junta de aclaraciones y con la finalidad de garantizar igualdad de condiciones para todos los licitantes, así mismo se pondrán a disposición las muestras de las prendas de lunes 18 al miércoles 20 de diciembre del año en curso, en un horario de 11 :00 a 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Capacitación Electoral o de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 00015 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Metodología de trabajo</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá designar al personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones requeridas en la contratación respectiva, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico a las direcciones (veronica.sosa@ine.mx), (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx) o bien mediante escrito en carta membretada de la empresa en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar al menos la siguiente información de la persona designada como enlace: nombre completo, número telefónico y correo electrónico.</p> <p>En caso de no hacerlo en el plazo establecido, "EL PROVEEDOR" se hará acreedor a las penas convencionales señaladas en el numeral 8. Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 7: En el documento de la convocatoria, la convocante indica en repetidas ocasiones que el horario de sus oficinas en Tlalpan es de lunes a domingo. ¿Es esto correcto?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto el horario de oficina será de las 10:00 a las 18:00 hrs</p> <p>Pregunta 8: En caso afirmativo, ¿la empresa adjudicada está obligada a responder y atender al Instituto en días sábados y domingos de 9:00 a 18:00?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto, lo anterior ya que, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante los procesos electorales federales, todos los días y horas son hábiles.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 00016 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>La adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se llevará a cabo a través de la siguiente metodología de trabajo:</p> <p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>d) Distribución y entrega de las prendas de identificación.</p> <p>Se detallan las actividades en las que consiste cada etapa:</p>	<p>N/A</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 00016 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>La Administradora del Contrato entregará a "EL PROVEEDOR" una de las muestras firmadas por las Administradoras del Contrato o por el Supervisor del Contrato de cada prenda y formalizará el Visto Bueno el día 02 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas. Las segundas muestras de las prendas de identificación presentadas quedarán en posesión de la DECEyEC para el seguimiento a la supervisión de la producción de prendas de la contratación correspondiente.</p>	<p>N/A</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 00016 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" llevará a cabo la producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" se obliga a permitir el acceso en todo momento a sus instalaciones al personal que esté acreditado por las Administradoras del Contrato para efecto de la supervisión de la producción de las prendas de identificación requeridas.</p>	<p>N/A</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 00017 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de las prendas de identificación solicitadas, conforme a las cantidades y en los domicilios señalados en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>La rotulación para empaque de las prendas de identificación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <p>*Brenda: *Talla: *Cantidad: *Entidad:</p> <p>En caso de que "EL PROVEEDOR" no realice la rotulación para empaque de la manera antes descrita, se tendrán por no recibidas las prendas de identificación, hasta en tanto se entreguen de la manera solicitada, haciéndose acreedor a las penalizaciones correspondientes por retraso en la entrega de las prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 17: Tipo de empaque. ¿Requiere la convocante que las prendas para identificación vayan en bolsas negras, ó en cajas ó en cajas flejadas ó en algún tipo especial de empaque? Lo anterior, considerando que la convocante todavía tiene que efectuar distribución a destinos finales.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando se garantice la entrega sin daño a las prendas.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 00017 BELL-KROM SA DE CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>d) Entrega y distribución de las prendas de identificación</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará y distribuirá las prendas de identificación objeto de la contratación, conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que forma parte integrante del Anexo Técnico, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a las 18:00 horas</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 3: Solicito a la convocante precise si se nos permite efectuar entregas parciales por domicilios completos, indicados en el Apéndice 2, Pautas de Distribución. Respuesta de precisión: Sí es posible hacer entregas parciales en las "Entidades", siempre y cuando las entregas en las Direcciones Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 37 "Domicilios" señalados en la Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se realicen de manera completa. No obstante a lo anterior, conforme al numeral 1.10 Condiciones de pago de la convocatoria, el pago se realizará en una sola exhibición por partida, una vez concluida la entrega total de los bienes.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 14: ¿Es requisito que personal del adjudicado entregue personalmente los materiales en cada domicilio señalado, ó es posible también usar servicios de paquetería? Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 16: Forma de empaque. La convocante señala domicilios que contienen paquetes a varios destinos finales. Con el objetivo de economizar fletes y empaques, solicito a la convocante que dentro de una misma caja se pueda enviar varios destinos finales, separando las piezas de cada destino final en bolsa de polietileno. ¿O requiere la convocante que cada destino vaya en una caja individual? Por ejemplo, hacer una caja con 1 pieza para Tapachula ó colocar 1 pieza para Tapachula, dentro de una de las cajas de Comitán de Domínguez, identificándola en una bolsa independiente. Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando la rotulación de cada distrito contenga la información requerida.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 18: ¿Los domicilios para la entrega de las prendas de identificación laboran sábados y domingos, de 9:00 a 18:00? ¿La empresa adjudicada puede entregar en sábados y domingos en dichos domicilios en el horario y días señalados? Respuesta de precisión: Sí, para garantizar la recepción se solicita a quien(es) resulte(n) adjudicado(s) notificar, con al menos 24 horas de anticipación, la entrega programada en fines de semana a las Administradoras del Contrato o el Supervisor del Contrato para coordinar la recepción oportuna de los bienes.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 00017-00018 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 6: En este punto, entendemos que las prendas se entregarán conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pregunta: ¿Se pueden hacer las entregas por paquetería coordinando con el responsable de cada centro de entrega y adjuntando dentro de cada paquete la remisión o factura con el fin de que éstas sean devueltas vía correo electrónico con la firma y sello de recepción? Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el numeral 2, inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria, que señala: "EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato, una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega del personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p> <hr/> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 6: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare si se pueden realizar entregas vía paquetería, ya que en algunos casos son cantidades pequeñas y es mucho más ágil, y que el comprobante de dicha entrega sea el acuse por parte de la paquetería de la persona que recibe así como hora y fecha? Respuesta de precisión: Sí, es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3. Garantía de las prendas de identificación, por defectos de fabricación y vicios ocultos. En términos de lo dispuesto en el artículo 62 cuarto párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios aplicable al Instituto Nacional Electoral, que a la letra señala: <i>"Los proveedores quedarán obligados ante el Instituto a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable".</i></p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá entregar escrito dirigido a las Administradoras del Contrato consistente en la Garantía de los bienes por defectos de fabricación y vicios ocultos que ampare la calidad tanto en la tela como en la confección de la cantidad de prendas de identificación objeto de la contratación, así como el procedimiento para hacer válida dicha garantía, (debiendo señalar datos de contacto, teléfono y correo electrónico), con una vigencia de siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación.</p> <p>La garantía antes mencionada, se deberá entregar físicamente en hoja membretada debidamente firmada por el representante legal o persona facultada, dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en el 3er piso del edificio "C" del Conjunto Tlalpan, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P 14610 en la CDMX, en un horario de 10:00 horas a 18:00 horas de lunes a domingo.</p> <p>En caso de no ser entregada la garantía que nos ocupa en este numeral, en el plazo señalado "EL PROVEEDOR", se le aplicará una pena convencional conforme a lo establecido en el numeral 8 "Penas Convencionales" de la presente convocatoria.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIO: 00018 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
<p>APÉNDICE 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <p>A.3. Anexo 2. PAUTADO_PRENDAS</p>	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIO: 00021-00033 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
<p>Modificación 4 FICHA TÉCNICA CHAMARRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>FICHAS TÉCNICAS: FICHA TÉCNICA CHAMARRA_13_11_2023</p>	<p>Licitante: ABC UNIFORMES S.A. DE C.V. Pregunta 2: Solicitan entregar como parte de nuestra propuesta técnica, para el caso de la partida uno 2 chamarras •Fichas Técnicas •Logo INE •Código QR • Manifiesto de disponibilidad de insumos en mercado •Muestras de prendas •Y pruebas de laboratorio Sobre este punto solicitamos a la convocante se nos aclare si lo solicitado en el caso de el logotipo y el Código QR se deberá de presentar de manera independiente, aunque ya se encuentre plasmado dentro de las muestras presentadas.y en el caso de las pruebas de laboratorio de la tela; se presentará el reporte como tal o se tendrá que presentar cierta cantidad de tela con la que se elaboraran las prendas para que sean enviadas a laboratorio. Respuesta precisión: Sí, deberá integrar los logotipos, y todos los anexos como parte de su propuesta técnica. Además, las muestras de las prendas (Partidas 1, 2 y 3) deberán tener los logotipos (y en el caso de la chamarra el incluidos en las mismas, conforme a las especificaciones técnicas de las prendas. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. No es necesario presentar tela adicional.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 3: Para el caso de la chamarra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos calada - Determinación de la resistencia ¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma? Respuesta de aclaración: Esta prueba solo es requerida para la partida mochila.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 00001-00008 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare lo siguiente: Fichas técnicas inspección de prenda, tabla de medidas inciso B) ancho de manga en la imagen tienen medida del bíceps, y en la misma página, imagen en la solicitud de cotización hace referencia la medida ancho de manga al contorno sisa, las cuales tienen medidas diferentes, a cual de los dos debemos hacer caso? Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 6 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p> <hr/> <p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>FICHA TÉCNICA GORRA_13_11_2023</p>	<p>Modificación 5 FICHA TÉCNICA GORRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 3: ¿En las especificaciones del logotipo que debe llevar la gorra, entendemos que éste va a ir en vinyl reflejante en la parte frontal de la gorra, en caso de adjudicación, el reflejante debe ir en color blanco o gris, la Convocante nos indicará el color del logotipo? Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir el color siempre y cuando se garantice la imagen y la calidad de reflejante del logotipo.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarra, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarra deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 5: La ficha técnica proporcionada para la gorra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Respuesta de aclaración: Esta prueba sólo se requiere para la partida 2 mochila.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 8: Gorra en el dibujo no está indicada la letra (A) favor de indicar de donde se va medir esta medida Respuesta de precisión: Se precisa la información requerida y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información. Pregunta 9: Gorra -en el dibujo está indicada la letra (F) pero en la tabla no está la medida de la letra (F) favor de indicar la medida que requieren Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 5 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p>	<p>No cotiza</p>	<p>No cotiza</p>	<p>No cotiza</p>	<p>No cotiza</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +5% ya que son productos de confección.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
A.1.1. QR CONOCE TU CAE Y SE	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIO: 00011 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
A.1.2. (Anexo 1) LOGO PECHO	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIO: 00010 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
A.1.3. (Anexo 1) LOGO ESPALDA	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIO: 00009 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Modificación 1, 2, 3 y 4 A.3. (anexo 1) FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 6: Solicito a la convocante permita tolerancias en medidas, del +-3% toda vez que los productos requeridos son confeccionados a mano, y no en máquinas automáticas. Considere la convocante que en la ficha técnica de la mochila, solicitan que una medida de la espalda sea de 25.91 cms. y la medida del triángulo 5.66 cms. Es imposible lograr que estos parámetros sean iguales en 27,713 mochilas. Respuesta aclaratoria: La tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1 del Anexo modificaciones.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 19: ¿Requiere la convocante de alguna característica especial para el reflejante solicitado? (Iridiscente, fotolumínico) Respuesta de modificación: Si. Pestaña de tela reflejante gris fotolumínico. De conformidad con la modificación 2 del Anexo 1 modificaciones. Pregunta 20: Agradeceré a la convocante indique el tipo de hilo que sea empleemos para la costura de la mochila, pudiendo ser 100% algodón, 100% poliéster ó 100% nylon (Más resistente) Repregunta 1 (P20): Agradecería definir a la convocante la calidad y resistencia previamente señalada para saber que hilo usar. Respuesta: Preferentemente poliéster o nylon. Con base en el párrafo 3 del numeral 3 de la convocatoria el proveedor adjudicado deberá garantizar la confección de los bienes por siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación. Respuesta de aclaración: El licitante es libre de elegir siempre y cuando se garantice la calidad y la resistencia previamente señalada. Pregunta 21: ¿La malla sandwich se colocará en la parte inferior del tirante ó en la parte interior del tirante? ¿Esta malla sandwich es de color negro? Respuesta de modificación: Si. La malla sandwich se colocará en la parte interior del tirante. Si, la malla sandwich será de color negro. De conformidad con la modificación 3 del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
A.3. (Anexo 1) Ficha Técnica 1_ Mochila	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 22: ¿Los tirantes llevan en su contorno cinta polipropileno de 1" color negro?</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Los tirantes llevan en su contorno cinta de polipropileno de 1" color negro. De conformidad con la modificación 1.b del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 2 (P22): El término polipropileno indica el material con que fue efectuada la cinta, sin embargo, existen tres tipos de acabados en cintas, es decir, genérica, tipo popotillo y tipo acanalada solicito a la convocante aclarar.</p> <p>Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (genérica) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p> <p>Pregunta 23: Agradeceré a la convocante indique el largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. Sugiero 10 cms.</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. 10 centímetros. De conformidad con la modificación 1.c del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 24: ¿Requiere la convocante un ancho específico para el asa de mano elaborado con cinta polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos 2.5 cms.</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Asa de mano elaborado con cinta de polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila: 2.5 centímetros. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p> <hr/> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 25: ¿Requiere la convocante un color específico para el asa de mano, ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos color negro.</p> <p>Respuesta de modificación: Color de la asa de mano: Negro. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 26: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos.</p> <p>Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 3 (P26): Favor de indicar que unidad es el "50"</p> <p>Respuesta: Corresponde a 50 cm.</p> <p>Pregunta 27: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos.</p> <p>Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p>	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 28: La convocante solicita su logotipo en vinil reflejante color gris ó blanco. Solicito a la convocante permita el uso de serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, pues ese método es más rápido y más económico. Así mismo, ya cuentan con reflejante en la parte inferior del logotipo. Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir si el logotipo lo elabora en vinil reflejante color gris o blanco, o bien si se realiza con serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, siempre y cuando se garantice la calidad reflejante del logotipo. Repregunta 4 (P28): Según la muestra presentada por la convocante en cuanto a la partida 2 la impresión es en vinil reflejante. Favor de confirmar. Respuesta: Conforme a la FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA, página 5 de 6 se señala que el logo deberá ser vinil reflejante. Pregunta 29: Agradezco a la convocante precise que es "pasacinta #8". Esto es lo que se conoce como "pasacinto 1 pulgada". Respuesta de modificación: No, se requiere hebilla pasacinto de tres pasos de plástico. De conformidad con la modificación 1.1 del Anexo 1 modificaciones. Repregunta 5 (P29): Agradezco a la convocante precise si requiere hebilla de tres pasos tipo económico o tipo POM. Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (hebilla de tres pasos tipo económico) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinil reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 2: ¿Para el caso de las imágenes de medidas de la mochila, podría la convocante colocar nombres a las partes o como dará referencia el laboratorio de las medidas a verificar, de la misma forma solicitamos indique cual es la tolerancia para estas medidas? Respuesta de modificación: Se colocan los nombres de las partes para la referencia del laboratorio y se agrega la tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1.a del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +5% ya que son productos de confección.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda; para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: BELL-KROM S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Anexo 3 Manifiesto Insumos (Prendas)	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 00020 BELL -KROM SA DE CV-Técnica.pdf	N/A

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Lic. Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción Editorial

Revisó

Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Validó

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2627633
HASH:
F2242CB86A1E478CABF32C1296553B9C3E57512BDD08D2
E71F800B169A7348BD

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2627633
HASH:
F2242CB86A1E478CABF32C1296553B9C3E57512BDD08D2
E71F800B169A7348BD

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2627633
HASH:
F2242CB86A1E478CABF32C1296553B9C3E57512BDD08D2
E71F800B169A7348BD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
Objeto de la Contratación Contratación para la adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024. Descripción detallada de la contratación. Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 07 y 08 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf	N/A										
1. Descripción Técnica. "EL PROVEEDOR" entregará las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, en las cantidades que se detallan a continuación: Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 08 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf	N/A										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1ª</td> <td>Chamarras</td> <td>Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras</td> <td>25,302</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	1ª	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras	25,302	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA											
1ª	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras	25,302	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2ª</td> <td>Mochilas</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas</td> <td>27,713</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	2ª	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA											
2ª	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3ª</td> <td>Gorras</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras</td> <td>27,297</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	3ª	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 08 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA											
3ª	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024											
*Las cantidades de chamarras por talla (Extrachica, Chica, Mediana, Grande, Extragrande) se distribuirá de conformidad al Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 "Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024". **La presente contratación se podrá adjudicar por partida a uno o más Licitantes.	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 08, 13-21 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf	N/A										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio.</p> <p>Las Fichas Técnicas de las prendas indicadas en la Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, del numeral 1.1. Descripción Técnica del presente Anexo Técnico, señalan a detalle las características técnicas de las prendas de identificación. Tanto las Fichas Técnicas como el Logotipo del INE y el Código QR, se adjuntan a presente como (Apéndice 2).</p> <p>"EL LICITANTE" deberá acompañar a su propuesta técnica las respectivas Fichas Técnicas de las prendas de identificación que oferte, en caso de no ser presentadas, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 08-09, 01-06 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica y económica, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad (Anexo 3 Manifiesto de Insumos), debidamente firmado por éste o por quien legalmente lo represente, en el que manifieste que existe disponibilidad en el mercado de los insumos para cumplir con el suministro de las prendas de identificación requeridas. En caso de no ser presentado, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 09, 23 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez</p> <p>Pregunta 5: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p> <p>Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán entregarse en el horario y fecha establecidos para la presentación y apertura de propuestas?</p> <p>Respuesta de precisión: Sí, es correcta su apreciación. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria el día y la hora en que está programado el acto de apertura de proposiciones el día 22 de diciembre a las 12:00 horas.</p>	Si cumple	N/A	FOLIOS: 09 y 22 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>"EL INSTITUTO" podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 09 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 9: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-084 para la partida 2. En el Anexo 1 Ficha Técnica indica "poliéster". Solicito a la convocante precise que sea 100% poliéster. Respuesta aclaratoria: Sí, la tela deberá ser 100% poliéster con base en la página 6 de 6 de la ficha técnica.</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta aclaratoria: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 09 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 10: La convocante solicita cumplimiento de la norma NOM-004-SE-2021 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que espera para esta prueba. Respuesta de precisión: Conforme a la convocatoria, se incluyan información de los rubros que refiere la norma: I. La información del responsable del producto. II. País de origen III. La composición de fibras (descripción de insumos) IV. Las instrucciones de cuidado (conservación y limpieza) V. Las tallas de las prendas y dimensiones o medidas en la ropa de casa y textiles.</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 09 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 11: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-083 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba, y si aplica para la partida 2, toda vez que la mochila no es una prenda de vestir. Respuesta aclaratoria: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "cumpla con las dimensiones correctas de la ficha técnica, tomando en cuenta la tolerancia referida previamente."</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	Si cumple	N/A	FOLIO: 09 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 12: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons." Pregunta 13: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons."</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial-Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 1: La ficha técnica proporcionada para la mochila no cuenta con los valores solicitados para la prueba de:</p> <ul style="list-style-type: none">• NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de algodón - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. <p>¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma?</p> <p>Respuesta de precisión: Esta prueba sólo se requiere para la mochila y debe de tener un valor de al menos, 40 Newtons en el promedio de URDIMBRE y TRAMA</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Las Administradoras del Contrato validarán al menos las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dimensiones correctas de las prendas •Tipo de tela requerida 	<p>N/A</p>	<p>No cumple</p>	<p>Los resultados de las pruebas de laboratorio a las muestras presentadas por el Licitante arrojaron el incumplimiento a los requerimientos solicitados en las Fichas Técnicas</p>	<p>Página 1/1 11. MATRIZ_INSPECCION-PRENDAS - Licitante 11 (gorra) 1/1 N° Informe: 2023/10628</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en los numerales 1.6 y 4.2 inciso a) de la convocatoria, los cuales señalan que: "1.6 Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento el LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las normas señaladas en el numeral 1.2 "Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" a través de las pruebas que se realicen a las muestras que presenten" "4.2 a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>Una vez que "EL INSTITUTO" tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. "EL LICITANTE" deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio "EL LICITANTE" correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 2: Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas. Pregunta: ¿Las pruebas que se realizarán a las muestras entregadas por los licitantes aplican para todos los licitantes participantes o solamente para los licitantes adjudicados? Respuesta de precisión: Aplica para todos los licitantes.</p>			<p>FOLIO: 09</p>	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.</p> <p>Pregunta 3: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare cual es lo correcto, ya que en el párrafo 9 dice, Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente, y en el punto 6.2.4 inciso c) dice El LICITANTE junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de las prendas de la o las partidas para las que participe de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2 "Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio, el licitante deberá entregar las muestras de las prendas durante la apertura de las proposiciones y una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>1.3 Exhibición de las prendas de identificación muestra (chamarra, gorra y mochila).</p> <p>EL INSTITUTO a través de las Administradoras del Contrato o del Supervisor del Contrato, pondrán en exhibición una muestra de cada prenda (chamarra, gorra y mochila) y de cada talla para el caso de la chamarra, durante el segundo y tercer día natural siguiente a la fecha de la publicación del procedimiento de Licitación en la página de Instituto Nacional Electoral, para la "Adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024", en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas, para que los licitantes interesados en participar en el procedimiento acudan al muestreo respectivo, previa solicitud por parte de "EL LICITANTE" mediante correo electrónico a las cuentas (veronica.sosa@ine.mx), (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx).</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 15: Solicito a la convocante exhiba las muestras de las prendas con las que cuenta en la junta de aclaraciones, pues las solicitudes que hemos enviado a los correos indicados en bases no han sido atendidas.</p> <p>Respuesta informativa: Sí se exhibirán las muestras en la Junta de aclaraciones y con la finalidad de garantizar igualdad de condiciones para todos los licitantes, así mismo se pondrán a disposición las muestras de las prendas de lunes 18 al miércoles 20 de diciembre del año en curso, en un horario de 11 :00 a 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Capacitación Electoral o de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 10 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Metodología de trabajo</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá designar al personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones requeridas en la contratación respectiva, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico a las direcciones (veronica.sosa@ine.mx), (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navay@ine.mx) o bien mediante escrito en carta membretada de la empresa en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar al menos la siguiente información de la persona designada como enlace: nombre completo, número telefónico y correo electrónico.</p> <p>En caso de no hacerlo en el plazo establecido, "EL PROVEEDOR" se hará acreedor a las penas convencionales señaladas en el numeral 8. Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 7: En el documento de la convocatoria, la convocante indica en repetidas ocasiones que el horario de sus oficinas en Tlalpan es de lunes a domingo. ¿Es esto correcto?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto el horario de oficina será de las 10:00 a las 18:00 hrs</p> <p>Pregunta 8: En caso afirmativo, ¿la empresa adjudicada está obligada a responder y atender al Instituto en días sábados y domingos de 9:00 a 18:00?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto, lo anterior ya que, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante los procesos electorales federales, todos los días y horas son hábiles.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 10 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>La adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se llevará a cabo a través de la siguiente metodología de trabajo:</p> <p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>d) Distribución y entrega de las prendas de identificación.</p> <p>Se detallan las actividades en las que consiste cada etapa:</p>	<p>N/A</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 10 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>La Administradora del Contrato entregará a "EL PROVEEDOR" una de las muestras firmadas por las Administradoras del Contrato o por el Supervisor del Contrato de cada prenda y formalizará el Visto Bueno el día 02 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas. Las segundas muestras de las prendas de identificación presentadas quedarán en posesión de la DECEYEC para el seguimiento a la supervisión de la producción de prendas de la contratación correspondiente.</p>	<p>N/A</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 10 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" llevará a cabo la producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" se obliga a permitir el acceso en todo momento a sus instalaciones al personal que esté acreditado por las Administradoras del Contrato para efecto de la supervisión de la producción de las prendas de identificación requeridas.</p>	<p>N/A</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIOS: 10 y 11 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de las prendas de identificación solicitadas, conforme a las cantidades y en los domicilios señalados en el <i>Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</i></p> <p>La rotulación para empaque de las prendas de identificación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Prenda: •Talla: •Cantidad: •Entidad: <p>En caso de que "EL PROVEEDOR" no realice la rotulación para empaque de la manera antes descrita, se tendrán por no recibidas las prendas de identificación, hasta en tanto se entreguen de la manera solicitada, haciéndose acreedor a las penalizaciones correspondientes por retraso en la entrega de las prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 17: Tipo de empaque. ¿Requiere la convocante que las prendas para identificación vayan en bolsas negras, ó en cajas ó en cajas flejadas ó en algún tipo especial de empaque? Lo anterior, considerando que la convocante todavía tiene que efectuar distribución a destinos finales.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando se garantice la entrega sin daño a las prendas.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 11 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>d) Entrega y distribución de las prendas de identificación</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará y distribuirá las prendas de identificación objeto de la contratación, conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que forma parte integrante del Anexo Técnico, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a las 18:00 horas</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 3: Solicito a la convocante precise si se nos permite efectuar entregas parciales por domicilios completos, indicados en el Apéndice 2, Pautas de Distribución. Respuesta de precisión: Si es posible hacer entregas parciales en las "Entidades", siempre y cuando las entregas en los Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 37 "Domicilios" señalados en la Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se realicen de manera completa. No obstante a lo anterior, conforme al numeral 1.10 Condiciones de pago de la convocatoria, el pago se realizará en una sola exhibición por partida, una vez concluida la entrega total de los bienes.</p>				
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 14: ¿Es requisito que personal del adjudicado entregue personalmente los materiales en cada domicilio señalado, ó es posible también usar servicios de paquetería? Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p>				
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 16: Forma de empaque. La convocante señala domicilios que contienen paquetes a varios destinos finales. Con el objetivo de economizar fletes y empaques, solicito a la convocante que dentro de una misma caja se pueda enviar varios destinos finales, separando las piezas de cada destino final en bolsa de polietileno. ¿O requiere la convocante que cada destino vaya en una caja individual? Por ejemplo, hacer una caja con 1 pieza para Tapachula ó colocar 1 pieza para Tapachula, dentro de una de las cajas de Comitán de Domínguez, identificándola en una bolsa independiente. Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando la rotulación de cada distrito contenga la información requerida.</p>				
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 18: ¿Los domicilios para la entrega de las prendas de identificación laboran sábados y domingos, de 9:00 a 18:00? ¿La empresa adjudicada puede entregar en sábados y domingos en dichos domicilios en el horario y días señalados? Respuesta de precisión: Sí, para garantizar la recepción se solicita a quien(es) resulte(n) adjudicado(s) notificar, con al menos 24 horas de anticipación, la entrega programada en fines de semana a las Administradoras del Contrato o el Supervisor del Contrato para coordinar la recepción oportuna de los bienes.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 11 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 6: En este punto, entendemos que las prendas se entregarán conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pregunta: ¿Se pueden hacer las entregas por paquetería coordinando con el responsable de cada centro de entrega y adjuntando dentro de cada paquete la remisión o factura con el fin de que éstas sean devueltas vía correo electrónico con la firma y sello de recepción? Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el numeral 2. inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria, que señala: "EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato, una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega del personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 6: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare si se pueden realizar entregas vía paquetería, ya que en algunos casos son cantidades pequeñas y es mucho más ágil, y que el comprobante de dicha entrega sea el acuse por parte de la paquetería de la persona que recibe así como hora y fecha? Respuesta de precisión: Sí, es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>3. Garantía de las prendas de identificación, por defectos de fabricación y vicios ocultos.</p> <p>En términos de lo dispuesto en el artículo 62 cuarto párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios aplicable al Instituto Nacional Electoral, que a la letra señala: <i>"Los proveedores quedarán obligados ante el Instituto a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable".</i></p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá entregar escrito dirigido a las Administradoras del Contrato consistente en la Garantía de los bienes por defectos de fabricación y vicios ocultos que ampare la calidad tanto en la tela como en la confección de la cantidad de prendas de identificación objeto de la contratación, así como el procedimiento para hacer válida dicha garantía, (debiendo señalar datos de contacto, teléfono y correo electrónico), con una vigencia de siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación.</p> <p>La garantía antes mencionada, se deberá entregar físicamente en hoja membretada debidamente firmada por el representante legal o persona facultada, dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en el 3er piso del edificio "C" del Conjunto Tlalpan, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P 14610 en la CDMX, en un horario de 10:00 horas a 18:00 horas de lunes a domingo.</p> <p>En caso de no ser entregada la garantía que nos ocupa en este numeral, en el plazo señalado "EL PROVEEDOR", se le aplicará una pena convencional conforme a lo establecido en el numeral 8 "Penas Convencionales" de la presente convocatoria.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIOS: 11-y 2 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>APÉNDICE 2.</p> <p>Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <p>A.3. Anexo 2. PAUTADO_PRENDAS</p>	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIOS: 13-21 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
	<p>Modificación 4</p> <p>FICHA TÉCNICA CHAMARRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez</p> <p>Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p> <p>Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinil reflejante?</p> <p>Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>FICHAS TÉCNICAS: FICHA TÉCNICA CHAMARRA_13_11_2023</p>	<p>Licitante: ABC UNIFORMES S.A. DE C.V. Pregunta 2: Solicitan entregar como parte de nuestra propuesta técnica, para el caso de la partida uno 2 chamarras •Fichas Técnicas •Logo INE •Código QR •Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado •Muestras de prendas •Y pruebas de laboratorio Sobre este punto solicitamos a la convocante se nos aclare si lo solicitado en el caso de el logotipo y el Código QR se deberá de presentar de manera independiente, aunque ya se encuentre plasmado dentro de las muestras presentadas.y en el caso de las pruebas de laboratorio de la tela; se presentará el reporte como tal o se tendra que presentar cierta cantidad de tela con la que se elaboraran las prendas para que sean enviadas a laboratorio. Respuesta precisión: Sí, deberá integrar los logotipos, y todos los anexos como parte de su propuesta técnica. Además, las muestras de las prendas (Partidas 1, 2 y 3) deberán tener los logotipos (y en el caso de la chamarra el incluidos en las mismas, conforme a las especificaciones técnicas de las prendas. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. No es necesario presentar tela adicional.</p>	<p>No cotiza</p>	<p>No cotiza</p>	<p>No cotiza</p>	<p>No cotiza</p>
	<p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda; para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
	<p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 3: Para el caso de la chamarra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia ¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma? Respuesta de aclaración: Esta prueba solo es requerida para la partida mochila.</p>				



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare lo siguiente: Fichas técnicas (inspección de prenda, tabla de medidas inciso B) ancho de manga en la imagen tienen medida del bíceps, y en la misma página, imagen en la solicitud de cotización hace referencia la medida ancho de manga al contorno sisa, las cuales tienen medidas diferentes, a cual de los dos debemos hacer caso? Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 6 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p>				
	<p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
FICHA TÉCNICA GORRA_13_11_2023	Modificación 5 FICHA TÉCNICA GORRA AJUSTADA	Sí cumple	N/A	FOLIO: 01-06 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
	Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 3: ¿En las especificaciones del logotipo que debe llevar la gorra, entendemos que éste va a ir en vinyl reflejante en la parte frontal de la gorra, en caso de adjudicación, el reflejante debe ir en color blanco o gris, la Convocante nos indicará el color del logotipo? Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir el color siempre y cuando se garantice la imagen y la calidad de reflejante del logotipo.				
	Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarra, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarra deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.				
	Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.				
	Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 5: La ficha técnica proporcionada para la gorra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: * NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Respuesta de aclaración: Esta prueba sólo se requiere para la partida 2 mochila.				
Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 8: Gorra en el dibujo no está indicada la letra (A) favor de indicar de donde se va medir esta medida Respuesta de precisión: Se precisa la información requerida y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información. Pregunta 9: Gorra en el dibujo está indicada la letra (F) pero en la tabla no está la medida de la letra (F) favor de indicar la medida que requieren Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 5 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.					



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
A.1.1. QR CONOCE TU CAE Y SE	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
A.1.2. (Anexo 1) LOGO PECHO	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
A.1.3. (Anexo 1) LOGO ESPALDA	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Modificación 1, 2, 3 y 4 A.3. (anexo 1) FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA</p> <hr/> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 6: Solicito a la convocante permita tolerancias en medidas, del +-3% toda vez que los productos requeridos son confeccionados a mano, y no en máquinas automáticas. Considere la convocante que en la ficha técnica de la mochila, solicitan que una medida de la espalda sea de 25.91 cms. y la medida del triángulo 5.66 cms. Es imposible lograr que estos parámetros sean iguales en 27,713 mochilas. Respuesta aclaratoria: La tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1 del Anexo modificaciones.</p> <hr/> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 19: ¿Requiere la convocante de alguna característica especial para el reflejante solicitado? (Iridiscente, fotolumínico) Respuesta de modificación: Sí. Pestaña de tela reflejante gris fotolumínico. De conformidad con la modificación 2 del Anexo 1 modificaciones. Pregunta 20: Agradeceré a la convocante indique el tipo de hilo que sea empleemos para la costura de la mochila, pudiendo ser 100% algodón, 100% poliéster ó 100% nylon (Más resistente) Repregunta 1 (P20): Agradecería definir a la convocante la calidad y resistencia previamente señalada para saber que hilo usar. Respuesta: Preferentemente poliéster o nylon. Con base en el párrafo 3 del numeral 3 de la convocatoria el proveedor adjudicado deberá garantizar la confección de los bienes por siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación. Respuesta de aclaración: El licitante es libre de elegir siempre y cuando se garantice la calidad y la resistencia previamente señalada. Pregunta 21: ¿La malla sandwich se colocará en la parte inferior del tirante ó en la parte interior del tirante? ¿Esta malla sandwich es de color negro? Respuesta de modificación: Sí. La malla sándwich se colocará en la parte interior del tirante. Si, la malla sándwich será de color negro. De conformidad con la modificación 3 del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
A.3. (Anexo 1) Ficha Técnica 1_ Mochila	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 22: ¿Los tirantes llevan en su contorno cinta polipropileno de 1" color negro?</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Los tirantes llevan en su contorno cinta de polipropileno de 1" color negro. De conformidad con la modificación 1.b del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 2 (P22): El término polipropileno indica el material con que fue efectuada la cinta, sin embrago, existen tres tipos de acabados en cintas, es decir, genérica, tipo popotillo y tipo acanalada solicito a la convocante aclarar.</p> <p>Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (genérica) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p> <p>Pregunta 23: Agradeceré a la convocante indique el largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. Sugiero 10 cms.</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. 10 centímetros. De conformidad con la modificación 1.c del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 24: ¿Requiere la convocante un ancho específico para el asa de mano elaborado con cinta polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos 2.5 cms.</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Asa de mano elaborado con cinta de polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila: 2.5 centímetros. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 25: ¿Requiere la convocante un color específico para el asa de mano, ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos color negro.</p> <p>Respuesta de modificación: Color de la asa de mano: Negro. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 26: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos.</p> <p>Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 3 (P26): Favor de indicar que unidad es el "50"</p> <p>Respuesta: Corresponde a 50 cm.</p> <p>Pregunta 27: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos.</p> <p>Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p>	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 28: La convocante solicita su logotipo en vinil reflejante color gris ó blanco. Solicito a la convocante permita el uso de serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, pues ese método es más rápido y más económico. Así mismo, ya cuentan con reflejante en la parte inferior del logotipo.</p> <p>Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir si el logotipo lo elabora en vinil reflejante color gris o blanco, o bien si se realiza con serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, siempre y cuando se garantice la calidad reflejante del logotipo.</p> <p>Repregunta 4 (P28): Según la muestra presentada por la convocante en cuanto a la partida 2 la impresión es en vinil reflejante. Favor de confirmar.</p> <p>Respuesta: Conforme a la FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA, página 5 de 6 se señala que el logo deberá ser vinil reflejante.</p> <p>Pregunta 29: Agradeceré a la convocante precise que es "pasacinta #8". Esto es lo que se conoce como "pasacinto 1 pulgada".</p> <p>Respuesta de modificación: No, se requiere hebilla pasacinto de tres pasos de plástico. De conformidad con la modificación 1.f del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 5 (P29): Agradeceré a la convocante precise si requiere hebilla de tres pasos tipo económico o tipo POM.</p> <p>Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (hebilla de tres pasos tipo económico) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez</p> <p>Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p> <p>Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinil reflejante?</p> <p>Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <hr/> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V.</p> <p>Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia</p> <p>Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <hr/> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 2: ¿Para el caso de las imágenes de medidas de la mochila, podría la convocante colocar nombres a las partes o como dará referencia el laboratorio de las medidas a verificar, de la misma forma solicitamos indique cual es la tolerancia para estas medidas?</p> <p>Respuesta de modificación: Se colocan los nombres de las partes para la referencia del laboratorio y se agrega la tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1.a del Anexo 1 modificaciones.</p>				



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +-5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: CONFECCIONES EXCLUSIVAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Anexo 3 Manifiesto Insumos (Prendas)	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 23 Confecciones Exclusivas del Noreste, SA de CV - Técnica.pdf	N/A

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Lic. Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción Editorial

Revisó

Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Validó

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627645
HASH:
641377F066A4E6B41D009725E6A4EB75A3D3ADA95F3673
DD756AA3BC4DE75026

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627645
HASH:
641377F066A4E6B41D009725E6A4EB75A3D3ADA95F3673
DD756AA3BC4DE75026

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627645
HASH:
641377F066A4E6B41D009725E6A4EB75A3D3ADA95F3673
DD756AA3BC4DE75026

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<p>Objeto de la Contratación</p> <p>Contratación para la adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>Descripción detallada de la contratación.</p> <p>Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p>	N/A	No cumple	El LICITANTE omitió señalar en su propuesta técnica, lo dispuesto en este numeral del Anexo 1 de la convocatoria.	Página 1 de 20 Consutura Mexicana, SA de CV - Técnica.pdf	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>										
<p>1. Descripción Técnica.</p> <p>“EL PROVEEDOR” entregará las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, en las cantidades que se detallan a continuación:</p> <p>Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p>	N/A	Si cumple	N/A	Página 1 de 20 Consutura Mexicana, SA de CV - Técnica.pdf	N/A										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1ª</td> <td>Chamarra^a</td> <td>Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarra^a</td> <td>25,302^a</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024^a</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS DE ENTREGA	1ª	Chamarra ^a	Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarra ^a	25,302 ^a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024 ^a	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Partida	PRENDA DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS DE ENTREGA											
1ª	Chamarra ^a	Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarra ^a	25,302 ^a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024 ^a											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2ª</td> <td>Mochila^a</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochila^a</td> <td>27,713^a</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024^a</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS DE ENTREGA	2ª	Mochila ^a	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochila ^a	27,713 ^a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024 ^a	N/A	Si cumple	N/A	Página 1 de 20 Consutura Mexicana, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
Partida	PRENDA DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS DE ENTREGA											
2ª	Mochila ^a	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochila ^a	27,713 ^a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024 ^a											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3ª</td> <td>Gorra^a</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorra^a</td> <td>27,297^a</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024^a</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS DE ENTREGA	3ª	Gorra ^a	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorra ^a	27,297 ^a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024 ^a	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Partida	PRENDA DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS DE ENTREGA											
3ª	Gorra ^a	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorra ^a	27,297 ^a	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024 ^a											

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>*Las cantidades de chamarras por talla (Extrachica, Chica, Mediana, Grande, Extragrande) se distribuirá de conformidad al Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 "Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024".</p> <p>**La presente contratación se podrá adjudicar por partida a uno o más Licitantes.</p>	N/A	Sí Cumple	N/A	Páginas de la 10 a la 20 de 20 Consutura Mexicana, SA de CV - Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio.</p> <p>Las Fichas Técnicas de las prendas indicadas en la Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, del numeral 1.1. Descripción Técnica del presente Anexo Técnico, señalan a detalle las características técnicas de las prendas de identificación. Tanto las Fichas Técnicas como el Logotipo del INE y el Código QR, se adjuntan a presente como (Apéndice 2).</p> <p>"EL LICITANTE" deberá acompañar a su propuesta técnica las respectivas Fichas Técnicas de las prendas de identificación que oferte, en caso de no ser presentadas, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Páginas 4 - 9 de 20 Consutura Mexicana, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica y económica, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad (Anexo 3 Manifiesto de Insumos), debidamente firmado por éste o por quien legalmente lo represente, en el que manifieste que existe disponibilidad en el mercado de los insumos para cumplir con el suministro de las prendas de identificación requeridas. En caso de no ser presentado, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Página 3 de 20 Consutura Mexicana, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarra, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarra deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez</p> <p>Pregunta 5: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarra, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarra deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p> <p>Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán entregarse en el horario y fecha establecidos para la presentación y apertura de propuestas?</p> <p>Respuesta de precisión: Sí, es correcta su apreciación. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria el día y la hora en que está programado el acto de apertura de proposiciones el día 22 de diciembre a las 12:00 horas.</p>	Sí cumple	N/A	N/A	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>"EL INSTITUTO" podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:</p>	<p>N/A</p>	<p>No cumple</p>	<p>El LICITANTE omitió señalar en su propuesta técnica, lo dispuesto en este numeral del Anexo 1 de la convocatoria.</p>	<p>N/A</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p><i>"a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</i></p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 9: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-084 para la partida 2. En el Anexo 1 Ficha Técnica indica "poliéster". Solicito a la convocante precise que sea 100% polyester. Respuesta aclaratoria: Sí, la tela deberá ser 100% poliéster con base en la página 6 de 6 de la ficha técnica.</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta aclaratoria: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Página 2 de 20 Consutura Mexicana, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 10: La convocante solicita cumplimiento de la norma NOM-004-SE-2021 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que espera para esta prueba. Respuesta de precisión: Conforme a la convocatoria, se incluyan información de los rubros que refiere la norma: I. La información del responsable del producto. II. País de origen III. La composición de fibras (descripción de insumos) IV. Las instrucciones de cuidado (conservación y limpieza) V. Las tallas de las prendas y dimensiones o medidas en la ropa de casa y textiles.</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada -Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Página 2 de 20 Consutura Mexicana, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 11: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-083 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba, y si aplica para la partida 2, toda vez que la mochila no es una prenda de vestir. Respuesta aclaratoria: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "cumpla con las dimensiones correctas de la ficha técnica, tomando en cuenta la tolerancia referida previamente."</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Página 2 de 20 Consutura Mexicana, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 12: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons." Pregunta 13: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons."</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Página 2 de 20 Consutura Mexicana, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 1: La ficha técnica proporcionada para la mochila no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de algodón - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. ¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma? Respuesta de precisión: Esta prueba sólo se requiere para la mochila y debe de tener un valor de al menos, 40 Newtons en el promedio de URDIMBRE y TRAMA</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Las Administradoras del Contrato validarán al menos las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dimensiones correctas de las prendas •Tipo de tela requerida 	<p>N/A</p>	<p>No cumple</p>	<p>Los resultados de las pruebas de laboratorio a las muestras presentadas por el Licitante arrojaron el incumplimiento a los requerimientos solicitados en las Fichas Técnicas</p>	<p>Página 1/1 9 09.MI-PRENDAS- Licitante 9(mochila) Páginas 4/4 N° de Informe 2023/10626</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en los numerales 1.6 y 4.2 inciso a) de la convocatoria, los cuales señalan que: "1.6 Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento el LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las normas señaladas en el numeral 1.2 "Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" a través de las pruebas que se realicen a las muestras que presenten"</p> <p>"4.2 a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>Una vez que "EL INSTITUTO" tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. "EL LICITANTE" deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales ubicada en Viaducto Tlalpan número 100 edificio "C", 3er piso</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 2: Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepapan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas. Pregunta: ¿Las pruebas que se realizarán a las muestras entregadas por los licitantes aplican para todos los licitantes participantes o solamente para los licitantes adjudicados? Respuesta de precisión: Aplica para todos los licitantes.</p>		<p>El LICITANTE omitió señalar en su propuesta técnica, lo</p>		<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio "EL LICITANTE" correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 3: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare cual es lo correcto, ya que en el párrafo 9 dice, Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente, y en el punto 6.2.4 inciso c) dice El LICITANTE junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de las prendas de la o las partidas para las que participe de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2 "Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio, el licitante deberá entregar las muestras de las prendas durante la apertura de las proposiciones y una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>No cumple</p>	<p>dispuesto en este numeral del Anexo 1 de la convocatoria.</p>	<p>N/A</p>	<p>"Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>1.3 Exhibición de las prendas de identificación muestra (chamarras, gorra y mochila). EL INSTITUTO a través de las Administradoras del Contrato o del Supervisor del Contrato, pondrán en exhibición una muestra de cada prenda (chamarras, gorra y mochila) y de cada talla para el caso de la chamarras, durante el segundo y tercer día natural siguiente a la fecha de la publicación del procedimiento de Licitación en la página de Instituto Nacional Electoral, para la "Adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024", en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas, para que los licitantes interesados en participar en el procedimiento acudan al muestreo respectivo, previa solicitud por parte de "EL LICITANTE" mediante correo electrónico a las cuentas (veronica.sosa@ine.mx), (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx).</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 15: Solicito a la convocante exhiba las muestras de las prendas con las que cuenta en la junta de aclaraciones, pues las solicitudes que hemos enviado a los correos indicados en bases no han sido atendidas. Respuesta informativa: Sí se exhibirán las muestras en la Junta de aclaraciones y con la finalidad de garantizar igualdad de condiciones para todos los licitantes, así mismo se pondrán a disposición las muestras de las prendas de lunes 18 al miércoles 20 de diciembre del año en curso, en un horario de 11 :00 a 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Capacitación Electoral o de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX.</p>	<p>No cumple</p>	<p>El LICITANTE omitió señalar en su propuesta técnica, lo dispuesto en este numeral del Anexo 1 de la convocatoria.</p>	<p>N/A</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que: "a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Metodología de trabajo</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá designar al personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones requeridas en la contratación respectiva, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico a las direcciones (veronica.sosa@ine.mx), (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx) o bien mediante escrito en carta membretada de la empresa en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar al menos la siguiente información de la persona designada como enlace: nombre completo, número telefónico y correo electrónico.</p> <p>En caso de no hacerlo en el plazo establecido, "EL PROVEEDOR" se hará acreedor a las penas convencionales señaladas en el numeral 8. Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 7: En el documento de la convocatoria, la convocante indica en repetidas ocasiones que el horario de sus oficinas en Tlalpan es de lunes a domingo. ¿Es esto correcto?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto el horario de oficina será de las 10:00 a las 18:00 hrs</p> <p>Pregunta 8: En caso afirmativo, ¿la empresa adjudicada está obligada a responder y atender al Instituto en días sábados y domingos de 9:00 a 18:00?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto, lo anterior ya que, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante los procesos electorales federales, todos los días y horas son hábiles.</p>	No cumple	El LICITANTE omitió señalar en su propuesta técnica, lo dispuesto en este numeral del Anexo 1 de la convocatoria.	N/A	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>La adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se llevará a cabo a través de la siguiente metodología de trabajo:</p> <p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación b) Producción de las prendas de identificación. c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación. d) Distribución y entrega de las prendas de identificación.</p> <p>Se detallan las actividades en las que consiste cada etapa:</p>	N/A	No cumple	El LICITANTE omitió señalar en su propuesta técnica, lo dispuesto en este numeral del Anexo 1 de la convocatoria.	N/A	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>La Administradora del Contrato entregará a "EL PROVEEDOR" una de las muestras firmadas por las Administradoras del Contrato o por el Supervisor del Contrato de cada prenda y formalizará el Visto Bueno el día 02 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas. Las segundas muestras de las prendas de identificación presentadas quedarán en posesión de la DECEyEC para el seguimiento a la supervisión de la producción de prendas de la contratación correspondiente.</p>	N/A	No cumple	El LICITANTE omitió señalar en su propuesta técnica, lo dispuesto en este numeral del Anexo 1 de la convocatoria.	N/A	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" llevará a cabo la producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" se obliga a permitir el acceso en todo momento a sus instalaciones al personal que esté acreditado por las Administradoras del Contrato para efecto de la supervisión de la producción de las prendas de identificación requeridas.</p>	N/A	No cumple	El LICITANTE omitió señalar en su propuesta técnica, lo dispuesto en este numeral del Anexo 1 de la convocatoria.	N/A	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de las prendas de identificación solicitadas, conforme a las cantidades y en los domicilios señalados en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>La rotulación para empaque de las prendas de identificación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Prenda: •Talla: •Cantidad: •Entidad: <p>En caso de que "EL PROVEEDOR" no realice la rotulación para empaque de la manera antes descrita, se tendrán por no recibidas las prendas de identificación, hasta en tanto se entreguen de la manera solicitada, haciéndose acreedor a las penalizaciones correspondientes por retraso en la entrega de las prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 17: Tipo de empaque. ¿Requiere la convocante que las prendas para identificación vayan en bolsas negras, ó en cajas ó en cajas ftejadas ó en algún tipo especial de empaque? Lo anterior, considerando que la convocante todavía tiene que efectuar distribución a destinos finales.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando se garantice la entrega sin daño a las prendas.</p>	No cumple	El LICITANTE omitió señalar en su propuesta técnica, lo dispuesto en este numeral del Anexo 1 de la convocatoria.	N/A	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>d) Entrega y distribución de las prendas de identificación</p> <p>“EL PROVEEDOR” entregará y distribuirá las prendas de identificación objeto de la contratación, conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 3: Solicito a la convocante precise si se nos permite efectuar entregas parciales por domicilios completos, indicados en el Apéndice 2, Pautas de Distribución. Respuesta de precisión: Si es posible hacer entregas parciales en las "Entidades", siempre y cuando las entregas en los Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 37 "Domicilios" señalados en la Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se realicen de manera completa. No obstante a lo anterior, conforme al numeral 1.10 Condiciones de pago de la convocatoria, el pago se realizará en una sola exhibición por partida, una vez concluida la entrega total de los bienes.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 14: ¿Es requisito que personal del adjudicado entregue personalmente los materiales en cada domicilio señalado, ó es posible también usar servicios de paquetería? Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 16: Forma de empaque. La convocante señala domicilios que contienen paquetes a varios destinos finales. Con el objetivo de economizar fletes y empaques, solicito a la convocante que dentro de una misma caja se pueda enviar varios destinos finales, separando las piezas de cada destino final en bolsa de polietileno. ¿O requiere la convocante que cada destino vaya en una caja individual? Por ejemplo, hacer una caja con 1 pieza para Tapachula ó colocar 1 pieza para Tapachula, dentro de una de las cajas de Comitán de Domínguez, identificándola en una bolsa independiente. Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando la rotulación de cada distrito contenga la información requerida.</p>				<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que forma parte integrante del Anexo Técnico, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a las 18:00 horas</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 18: ¿Los domicilios para la entrega de las prendas de identificación laboran sábados y domingos, de 9:00 a 18:00? ¿La empresa adjudicada puede entregar en sábados y domingos en dichos domicilios en el horario y días señalados? Respuesta de precisión: Sí, para garantizar la recepción se solicita a quien(es) resulte(n) adjudicado(s) notificar, con al menos 24 horas de anticipación, la entrega programada en fines de semana a las Administradoras del Contrato o el Supervisor del Contrato para coordinar la recepción oportuna de los bienes.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 6: En este punto, entendemos que las prendas se entregarán conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pregunta: ¿Se pueden hacer las entregas por paquetería coordinando con el responsable de cada centro de entrega y adjuntando dentro de cada paquete la remisión o factura con el fin de que éstas sean devueltas vía correo electrónico con la firma y sello de recepción? Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el numeral 2, inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria, que señala: "EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato, una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega del personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 6: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare si se pueden realizar entregas vía paquetería, ya que en algunos casos son cantidades pequeñas y es mucho más ágil, y que el comprobante de dicha entrega sea el acuse por parte de la paquetería de la persona que recibe así como hora y fecha? Respuesta de precisión: Sí, es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p>	<p>No cumple</p>	<p>El LICITANTE manifestó de manera parcial el cumplimiento de este numeral, en su propuesta técnica</p>	<p>N/A</p>	<p>presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3. Garantía de las prendas de identificación, por defectos de fabricación y vicios ocultos. En términos de lo dispuesto en el artículo 62 cuarto párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios aplicable al Instituto Nacional Electoral, que a la letra señala: "Los proveedores quedarán obligados ante el Instituto a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable".</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá entregar escrito dirigido a las Administradoras del Contrato consistente en la Garantía de los bienes por defectos de fabricación y vicios ocultos que ampare la calidad tanto en la tela como en la confección de la cantidad de prendas de identificación objeto de la contratación, así como el procedimiento para hacer válida dicha garantía, (debiendo señalar datos de contacto, teléfono y correo electrónico), con una vigencia de siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación.</p> <p>La garantía antes mencionada, se deberá entregar físicamente en hoja membretada debidamente firmada por el representante legal o persona facultada, dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en el 3er piso del edificio "C" del Conjunto Tlalpan, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P 14610 en la CDMX, en un horario de 10:00 horas a 18:00 horas de lunes a domingo.</p> <p>En caso de no ser entregada la garantía que nos ocupa en este numeral, en el plazo señalado "EL PROVEEDOR", se le aplicará una pena convencional conforme a lo establecido en el numeral 8 "Penas Convencionales" de la presente convocatoria.</p>	N/A	No cumple	El LICITANTE omitió señalar en su propuesta técnica, lo dispuesto en este numeral del Anexo 1 de la convocatoria.	N/A	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>APÉNDICE 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <p>A.3. Anexo 2. PAUTADO_PRENDAS</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Página de la 10 a la 20 de 20 Consutura Mexicana, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
	<p>Modificación 4 FICHA TÉCNICA CHAMARRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>FICHAS TÉCNICAS: FICHA TÉCNICA CHAMARRA_13_11_2023</p>	<p>Licitante: ABC UNIFORMES S.A. DE C.V. Pregunta 2: Solicitan entregar como parte de nuestra propuesta técnica, para el caso de la partida uno 2 chamarras •Fichas Técnicas •Logo INE •Código QR •Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado •Muestras de prendas •Y pruebas de laboratorio Sobre este punto solicitamos a la convocante se nos aclare si lo solicitado en el caso de el logotipo y el Código QR se deberá de presentar de manera independiente, aunque ya se encuentre plasmado dentro de las muestras presentadas,y en el caso de las pruebas de laboratorio de la tela; se presentará el reporte como tal o se tendrá que presentar cierta cantidad de tela con la que se elaboraran las prendas para que sean enviadas a laboratorio. Respuesta precisión: Sí, deberá integrar los logotipos, y todos los anexos como parte de su propuesta técnica. Además, las muestras de las prendas (Partidas 1, 2 y 3) deberán tener los logotipos (y en el caso de la chamarra el incluidos en las mismas, conforme a las especificaciones técnicas de las prendas. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. No es necesario presentar tela adicional.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 3: Para el caso de la chamarra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia ¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma? Respuesta de aclaración: Esta prueba solo es requerida para la partida mochila.</p>	<p>No cotiza</p>	<p>No cotiza</p>	<p>No cotiza</p>	<p>No cotiza</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare lo siguiente: Fichas técnicas inspección de prenda, tabla de medidas inciso B) ancho de manga en la imagen tienen medida del bíceps, y en la misma página, imagen en la solicitud de cotización hace referencia la medida ancho de manga al contorno sisa, las cuales tienen medidas diferentes, a cual de los dos debemos hacer caso? Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 6 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p>				
	<p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
FICHA TÉCNICA GORRA_13_11_2023	<p>Modificación 5 FICHA TÉCNICA GORRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 3: ¿En las especificaciones del logotipo que debe llevar la gorra, entendemos que éste va a ir en vinyl reflejante en la parte frontal de la gorra, en caso de adjudicación, el reflejante debe ir en color blanco o gris, la Convocante nos indicará el color del logotipo? Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir el color siempre y cuando se garantice la imagen y la calidad de reflejante del logotipo.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarra, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarra deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +/-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 5: La ficha técnica proporcionada para la gorra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de _prueba. Respuesta de aclaración: Esta prueba sólo se requiere para la partida 2 mochila.</p>	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 8: Gorra en el dibujo no está indicada la letra (A) favor de indicar de donde se va medir esta medida Respuesta de precisión: Se precisa la información requerida y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información. Pregunta 9: Gorra -en el dibujo está indicada la letra (F) pero en la tabla no está la medida de la letra (F) favor de indicar la medida que requieren Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 5 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p> <p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +-5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
A.1.1. QR CONOCE TU CAE Y SE	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
A.1.2. (Anexo 1) LOGO PECHO	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
A.1.3. (Anexo 1) LOGO ESPALDA	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Modificación 1, 2, 3 y 4 A.3. (anexo 1) FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA</p> <hr/> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 6: Solicito a la convocante permita tolerancias en medidas, del +-3% toda vez que los productos requeridos son confeccionados a mano, y no en máquinas automáticas. Considere la convocante que en la ficha técnica de la mochila, solicitan que una medida de la espalda sea de 25,91 cms. y la medida del triángulo 5.66 cms. Es imposible lograr que estos parámetros sean iguales en 27,713 mochilas. Respuesta aclaratoria: La tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1 del Anexo modificaciones.</p> <hr/> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 19: ¿Requiere la convocante de alguna característica especial para el reflejante solicitado? (Iridiscente, fotolumínico) Respuesta de modificación: Si. Pestaña de tela reflejante gris fotolumínico. De conformidad con la modificación 2 del Anexo 1 modificaciones. Pregunta 20: Agradeceré a la convocante indique el tipo de hilo que sea empleemos para la costura de la mochila, pudiendo ser 100% algodón, 100% poliéster ó 100% nylon (Más resistente) Repregunta 1 (P20): Agradecería definir a la convocante la calidad y resistencia previamente señalada para saber que hilo usar. Respuesta: Preferentemente poliéster o nylon. Con base en el párrafo 3 del numeral 3 de la convocatoria el proveedor adjudicado deberá garantizar la confección de los bienes por siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación. Respuesta de aclaración: El licitante es libre de elegir siempre y cuando se garantice la calidad y la resistencia previamente señalada. Pregunta 21: ¿La malla sandwich se colocará en la parte inferior del tirante ó en la parte interior del tirante? ¿Esta malla sandwich es de color negro? Respuesta de modificación: Si. La malla sándwich se colocará en la parte interior del tirante. Si, la malla sándwich será de color negro. De conformidad con la modificación 3 del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>A.3. (Anexo 1) Ficha Técnica 1_ Mochila</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 22: ¿Los tirantes llevan en su contorno cinta polipropileno de 1" color negro? Respuesta de modificación: Es correcto. Los tirantes llevan en su contorno cinta de polipropileno de 1" color negro. De conformidad con la modificación 1.b del Anexo 1 modificaciones. Repregunta 2 (P22): El término polipropileno indica el material con que fue efectuada la cinta, sin embargo, existen tres tipos de acabados en cintas, es decir, genérica, tipo popotillo y tipo acanalada solicito a la convocante aclarar. Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (genérica) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes. Pregunta 23: Agradeceré a la convocante indique el largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. Sugiero 10 cms. Respuesta de modificación: Es correcto. Largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. 10 centímetros. De conformidad con la modificación 1.c del Anexo 1 modificaciones. Pregunta 24: ¿Requiere la convocante un ancho específico para el asa de mano elaborado con cinta polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos 2.5 cms. Respuesta de modificación: Es correcto. Asa de mano elaborado con cinta de polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila. 2.5 centímetros. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 25: ¿Requiere la convocante un color específico para el asa de mano, ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos color negro. Respuesta de modificación: Color de la asa de mano: Negro. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones. Pregunta 26: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos. Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones. Repregunta 3 (P26): Favor de indicar que unidad es el "50" Respuesta: Corresponde a 50 cm. Pregunta 27: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos. Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Página 4 - 9 de 20 Consutura Mexicana, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>De acuerdo con la Junta de Aclaraciones se precisó que: "las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (genérica) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes", por lo que el proveedor oferta un requisito superior.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 28: La convocante solicita su logotipo en vinil reflejante color gris o blanco. Solicito a la convocante permita el uso de serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, pues ese método es más rápido y más económico. Así mismo, ya cuentan con reflejante en la parte inferior del logotipo.</p> <p>Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir si el logotipo lo elabora en vinil reflejante color gris o blanco, o bien si se realiza con serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, siempre y cuando se garantice la cualidad reflejante del logotipo.</p> <p>Repregunta 4 (P28): Según la muestra presentada por la convocante en cuanto a la partida 2 la impresión es en vinil reflejante. Favor de confirmar.</p> <p>Respuesta: Conforme a la FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA, página 5 de 6 se señala que el logo deberá ser vinil reflejante.</p> <p>Pregunta 29: Agradeceré a la convocante precise que es "pasacinta #8". Esto es lo que se conoce como "pasacinto 1 pulgada".</p> <p>Respuesta de modificación: No, se requiere hebilla pasacinto de tres pasos de plástico. De conformidad con la modificación 1.f del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 5 (P29): Agradeceré a la convocante precise si requiere hebilla de tres pasos tipo económico o tipo POM.</p> <p>Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (hebilla de tres pasos tipo económico) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p>				
	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez</p> <p>Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p> <p>Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinil reflejante?</p> <p>Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p>				
	<p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V.</p> <p>Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia</p> <p>Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
	<p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 2: ¿Para el caso de las imágenes de medidas de la mochila, podría la convocante colocar nombres a las partes o como dará referencia el laboratorio de las medidas a verificar, de la misma forma solicitamos indique cual es la tolerancia para estas medidas?</p> <p>Respuesta de modificación: Se colocan los nombres de las partes para la referencia del laboratorio y se agrega la tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1.a del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Anexo 3 Manifiesto Insumos (Prendas)	N/A	Sí cumple	N/A	Página 3 de 20 Consutura Mexicana, SA de CV - Técnica.pdf	N/A

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró Revisó

Lic. Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción Editorial

Revisó

Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Validó

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627646
HASH:
69EAEC1841E93B1537ACE051D94A926786B68B2BF09DDF
0F326CF0AE969DB7FD

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627646
HASH:
69EAEC1841E93B1537ACE051D94A926786B68B2BF09DDF
0F326CF0AE969DB7FD

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627646
HASH:
69EAEC1841E93B1537ACE051D94A926786B68B2BF09DDF
0F326CF0AE969DB7FD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal																				
<p>Objeto de la Contratación</p> <p>Contratación para la adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>1.Descripción detallada de la contratación.</p> <p>Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p>	N/A	Si cumple	N/A	Foja: 6 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf	N/A																				
<p>1.1.Descripción Técnica.</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, en las cantidades que se detallan a continuación:</p> <p>Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES-TECNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1ª</td> <td>Chamarras**</td> <td>Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras</td> <td>25,302**</td> <td>1) Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**</td> </tr> <tr> <td>2ª</td> <td>Mochilas**</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas</td> <td>27,713**</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**</td> </tr> <tr> <td>3ª</td> <td>Gorras</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras</td> <td>27,297**</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES-TECNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	1ª	Chamarras**	Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras	25,302**	1) Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**	2ª	Mochilas**	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713**	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**	3ª	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297**	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**	N/A	Sí cumple	N/A	Foja: 6 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf	N/A
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES-TECNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA																					
1ª	Chamarras**	Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras	25,302**	1) Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**																					
2ª	Mochilas**	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713**	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**																					
3ª	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297**	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**																					
<p>*Las cantidades de chamarras por talla (Extrachica, Chica, Mediana, Grande, Extragrande) se distribuirá de conformidad al Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 *Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024*.</p> <p>**La presente contratación se podrá adjudicar por partida a uno o más Licitantes.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Foja: 6 Fojas electrónicas: 27-35/38 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf	N/A																				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas de laboratorio.</p> <p>Las Fichas Técnicas de las prendas indicadas en la Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, del numeral 1.1. Descripción Técnica del presente Anexo Técnico, señalan a detalle las características técnicas de las prendas de identificación. Tanto las Fichas Técnicas como el Logotipo del INE y el Código QR, se adjuntan a presente como (Apéndice 2).</p> <p>"EL LICITANTE" deberá acompañar a su propuesta técnica las respectivas Fichas Técnicas de las prendas de identificación que oferte, en caso de no ser presentadas, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	<p>Fojas: 6-7 Fojas de la FICHA: 1-4 Fojas: 11-18 Fojas de la FICHA: 5-7 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf</p>	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica y económica, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad (Anexo 3 Manifiesto de Insumos), debidamente firmado por éste o por quien legalmente lo represente, en el que manifieste que existe disponibilidad en el mercado de los insumos para cumplir con el suministro de las prendas de identificación requeridas. En caso de no ser presentado, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	<p>Foja: 7 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf Foja: 55 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Legal.pdf</p>	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarra, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarra deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 5: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarra, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarra deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán entregarse en el horario y fecha establecidos para la presentación y apertura de propuestas? Respuesta de precisión: Sí, es correcta su apreciación. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria el día y la hora en que está programado el acto de apertura de proposiciones el día 22 de diciembre a las 12:00 horas.</p>	Sí cumple	N/A	<p>Foja: 7 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf</p>	N/A
<p>"EL INSTITUTO" podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:</p>	N/A	Sí cumple	N/A	<p>Foja: 7 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf</p>	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 “MOCHILA” Y PARTIDA 3 “GORRA”

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 9: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-084 para la partida 2. En el Anexo 1 Ficha Técnica indica "poliester". Solicito a la convocante precise que sea 100% polyester. Respuesta aclaratoria: Sí, la tela deberá ser 100% poliéster con base en la página 6 de 6 de la ficha técnica.</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial-Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta aclaratoria: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Foja: 7 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 10: La convocante solicita cumplimiento de la norma NOM-004-SE-2021 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que espera para esta prueba. Respuesta de precisión: Conforme a la convocatoria, se incluyan información de los rubros que refiere la norma: I. La información del responsable del producto. II. País de origen III. La composición de fibras (descripción de insumos) IV. Las instrucciones de cuidado (conservación y limpieza) V. Las tallas de las prendas y dimensiones o medidas en la ropa de casa y textiles.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Foja: 7 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 11: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-083 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba, y si aplica para la partida 2, toda vez que la mochila no es una prenda de vestir. Respuesta aclaratoria: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que " cumpla con las dimensiones correctas de la ficha técnica, tomando en cuenta la tolerancia referida previamente." Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial-Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Foja: 7 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 12: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons." Pregunta 13: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons."</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial-Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Foja: 7 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 1: La ficha técnica proporcionada para la mochila no cuenta con los valores solicitados para la prueba de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de algodón - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. <p>¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma?</p> <p>Respuesta de precisión: Esta prueba sólo se requiere para la mochila y debe de tener un valor de al menos, 40 Newtons en el promedio de URDIMBRE y TRAMA</p>				
<p>Las Administradoras del Contrato validarán al menos las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dimensiones correctas de las prendas •Tipo de tela requerida 	<p>N/A</p>	<p>No cumple</p>	<p>Los resultados de las pruebas de laboratorio a las muestras presentadas por el Licitante arrojaron el incumplimiento a los requerimientos solicitados en las Fichas Técnicas</p>	<p>Página 1/1 5. MATRIZ_INSPECCION-PRENDAS Licitante 5 (mochila) 5. MATRIZ_INSPECCION-PRENDAS Licitante 5 (gorra) Páginas 3/3 N° de informe: 2023/10618</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en los numerales 1.6 y 4.2 inciso a) de la convocatoria, los cuales señalan que:</p> <p>"1.6 Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento el LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las normas señaladas en el numeral 1.2 "Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" a través de las pruebas que se realicen a las muestras que presenten"</p> <p>"4.2 a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Una vez que "EL INSTITUTO" tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. "EL LICITANTE" deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio "EL LICITANTE" correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 2: Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas. Pregunta: ¿Las pruebas que se realizarán a las muestras entregadas por los licitantes aplican para todos los licitantes participantes o solamente para los licitantes adjudicados? Respuesta de precisión: Aplica para todos los licitantes.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 3: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare cual es lo correcto, ya que en el párrafo 9 dice, Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente, y en el punto 6.2.4 inciso c) dice El LICITANTE junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de las prendas de la o las partidas para las que participe de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2 "Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria. Respuesta de precisión: Conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio, el licitante deberá entregar las muestras de las prendas durante la apertura de las proposiciones y una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Foja: 7 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>1.3 Exhibición de las prendas de identificación muestra (chamarra, gorra y mochila).</p> <p>EL INSTITUTO a través de las Administradoras del Contrato o del Supervisor del Contrato, pondrán en exhibición una muestra de cada prenda (chamarra, gorra y mochila) y de cada talla para el caso de la chamarra, durante el segundo y tercer día natural siguiente a la fecha de la publicación del procedimiento de Licitación en la página de Instituto Nacional Electoral, para la "Adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024", en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas, para que los licitantes interesados en participar en el procedimiento acudan al muestreo respectivo, previa solicitud por parte de "EL LICITANTE" mediante correo electrónico a las cuentas (veronica.sosa@ine.mx), (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx).</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 15: Solicito a la convocante exhiba las muestras de las prendas con las que cuenta en la junta de aclaraciones, pues las solicitudes que hemos enviado a los correos indicados en bases no han sido atendidas.</p> <p>Respuesta informativa: Si se exhibirán las muestras en la Junta de aclaraciones y con la finalidad de garantizar igualdad de condiciones para todos los licitantes, así mismo se pondrán a disposición las muestras de las prendas de lunes 18 al miércoles 20 de diciembre del año en curso, en un horario de 11:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Capacitación Electoral o de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Foja: 7-8 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>2. Metodología de trabajo</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá designar al personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones requeridas en la contratación respectiva, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico a las direcciones (veronica.sosa@ine.mx), (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx) o bien mediante escrito en carta membretada de la empresa en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar al menos la siguiente información de la persona designada como enlace: nombre completo, número telefónico y correo electrónico.</p> <p>En caso de no hacerlo en el plazo establecido, "EL PROVEEDOR" se hará acreedor a las penas convencionales señaladas en el numeral 8. Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 7: En el documento de la convocatoria, la convocante indica en repetidas ocasiones que el horario de sus oficinas en Tlalpan es de lunes a domingo. ¿Es esto correcto?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto el horario de oficina será de las 10:00 a las 18:00 hrs</p> <p>Pregunta 8: En caso afirmativo, ¿la empresa adjudicada está obligada a responder y atender al Instituto en días sábados y domingos de 9:00 a 18:00?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto, lo anterior ya que, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante los procesos electorales federales, todos los días y horas son hábiles.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Foja: 8 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>La adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se llevará a cabo a través de la siguiente metodología de trabajo:</p> <p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación b) Producción de las prendas de identificación. c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación. d) Distribución y entrega de las prendas de identificación.</p> <p>Se detallan las actividades en las que consiste cada etapa:</p>	<p>N/A</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Foja: 8 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>La Administradora del Contrato entregará a "EL PROVEEDOR" una de las muestras firmadas por las Administradoras del Contrato o por el Supervisor del Contrato de cada prenda y formalizará el Visto Bueno el día 02 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas. Las segundas muestras de las prendas de identificación presentadas quedarán en posesión de la DECEYEC para el seguimiento a la supervisión de la producción de prendas de la contratación correspondiente.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Foja: 8 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf	N/A
<p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" llevará a cabo la producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" se obliga a permitir el acceso en todo momento a sus instalaciones al personal que esté acreditado por las Administradoras del Contrato para efecto de la supervisión de la producción de las prendas de identificación requeridas.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Fojas: 8-9 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf	N/A
<p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de las prendas de identificación solicitadas, conforme a las cantidades y en los domicilios señalados en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>La rotulación para empaque de las prendas de identificación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Prenda: •Talla: •Cantidad: •Entidad: <p>En caso de que "EL PROVEEDOR" no realice la rotulación para empaque de la manera antes descrita, se tendrán por no recibidas las prendas de identificación, hasta en tanto se entreguen de la manera solicitada, haciéndose acreedor a las penalizaciones correspondientes por retraso en la entrega de las prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 17: Tipo de empaque. ¿Requiere la convocante que las prendas para identificación vayan en bolsas negras, ó en cajas ó en cajas flejadas ó en algún tipo especial de empaque? Lo anterior, considerando que la convocante todavía tiene que efectuar distribución a destinos finales.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando se garantice la entrega sin daño a las prendas.</p>	Sí cumple	N/A	Foja: 9 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>d) Entrega y distribución de las prendas de identificación</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará y distribuirá las prendas de identificación objeto de la contratación, conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que forma parte integrante del Anexo Técnico, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a las 18:00 horas</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 3: Solicito a la convocante precise si se nos permite efectuar entregas parciales por domicilios completos, indicados en el Apéndice 2, Pautas de Distribución.</p> <p>Respuesta de precisión: Si es posible hacer entregas parciales en las "Entidades", siempre y cuando las entregas en los Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 37 "Domicilios" señalados en la Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se realicen de manera completa. No obstante a lo anterior, conforme al numeral 1.10 Condiciones de pago de la convocatoria, el pago se realizará en una sola exhibición por partida, una vez concluida la entrega total de los bienes.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 14: ¿Es requisito que personal del adjudicado entregue personalmente los materiales en cada domicilio señalado, ó es posible también usar servicios de paquetería?</p> <p>Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 16: Forma de empaque. La convocante señala domicilios que contienen paquetes a varios destinos finales. Con el objetivo de economizar fletes y empaques, solicito a la convocante que dentro de una misma caja se pueda enviar varios destinos finales, separando las piezas de cada destino final en bolsa de polietileno. ¿O requiere la convocante que cada destino vaya en una caja individual? Por ejemplo, hacer una caja con 1 pieza para Tapachula ó colocar 1 pieza para Tapachula, dentro de una de las cajas de Comitán de Domínguez, identificándola en una bolsa independiente.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando la rotulación de cada distrito contenga la información requerida.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>d) Entrega y distribución de las prendas de identificación</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará y distribuirá las prendas de identificación objeto de la contratación, conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que forma parte integrante del Anexo Técnico, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a las 18:00 horas</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 18: ¿Los domicilios para la entrega de las prendas de identificación laboran sábados y domingos, de 9:00 a 18:00? ¿La empresa adjudicada puede entregar en sábados y domingos en dichos domicilios en el horario y días señalados? Respuesta de precisión: Sí, para garantizar la recepción se solicita a quien(es) resulte(n) adjudicado(s) notificar, con al menos 24 horas de anticipación, la entrega programada en fines de semana a las Administradoras del Contrato o el Supervisor del Contrato para coordinar la recepción oportuna de los bienes.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 6: En este punto, entendemos que las prendas se entregarán conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pregunta: ¿Se pueden hacer las entregas por paquetería coordinando con el responsable de cada centro de entrega y adjuntando dentro de cada paquete la remisión o factura con el fin de que éstas sean devueltas vía correo electrónico con la firma y sello de recepción? Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el numeral 2. inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria, que señala: "EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato, una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega del personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 6: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare si se pueden realizar entregas vía paquetería, ya que en algunos casos son cantidades pequeñas y es mucho más ágil, y que el comprobante de dicha entrega sea el acuse por parte de la paquetería de la persona que recibe así como hora y fecha? Respuesta de precisión: Sí, es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Foja: 9 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 “MOCHILA” Y PARTIDA 3 “GORRA”

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>3. Garantía de las prendas de identificación, por defectos de fabricación y vicios ocultos. En términos de lo dispuesto en el artículo 62 cuarto párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios aplicable al Instituto Nacional Electoral, que a la letra señala: “Los proveedores quedarán obligados ante el Instituto a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable”.</p> <p>“EL PROVEEDOR” deberá entregar escrito dirigido a las Administradoras del Contrato consistente en la Garantía de los bienes por defectos de fabricación y vicios ocultos que ampare la calidad tanto en la tela como en la confección de la cantidad de prendas de identificación objeto de la contratación, así como el procedimiento para hacer válida dicha garantía, (debiendo señalar datos de contacto, teléfono y correo electrónico), con una vigencia de siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación.</p> <p>La garantía antes mencionada, se deberá entregar físicamente en hoja membretada debidamente firmada por el representante legal o persona facultada, dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en el 3er piso del edificio “C” del Conjunto Tlalpan, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P 14610 en la CDMX, en un horario de 10:00 horas a 18:00 horas de lunes a domingo.</p> <p>En caso de no ser entregada la garantía que nos ocupa en este numeral, en el plazo señalado “EL PROVEEDOR”, se le aplicará una pena convencional conforme a lo establecido en el numeral 8 “Penas Convencionales” de la presente convocatoria.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Fojas: 9-10 Grupo Empresarial DZMundy, Sa de CV-Técnica.pdf	N/A
<p>APÉNDICE 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <p>A.3. Anexo 2. PAUTADO_PRENDAS</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Fojas electrónicas: 27-35/38 Grupo Empresarial DZMundy, Sa de CV-Técnica.pdf	N/A
	<p>Modificación 4 FICHA TÉCNICA CHAMARRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: “EL LICITANTE” junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>FICHAS TÉCNICAS: FICHA TÉCNICA CHAMARRA_13_11_2023</p>	<p>Licitante: ABC UNIFORMES S.A. DE C.V. Pregunta 2: Solicitan entregar como parte de nuestra propuesta técnica, para el caso de la partida uno 2 chamarras</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fichas Técnicas •Logo INE •Código QR •Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado •Muestras de prendas •Y pruebas de laboratorio <p>Sobre este punto solicitamos a la convocante se nos aclare si lo solicitado en el caso de el logotipo y el Código QR se deberá de presentar de manera independiente, aunque ya se encuentre plasmado dentro de las muestras presentadas.y en el caso de las pruebas de laboratorio de la tela; se presentará el reporte como tal o se tendrá que presentar cierta cantidad de tela con la que se elaboraran las prendas para que sean enviadas a laboratorio.</p> <p>Respuesta precisión: Sí, deberá integrar los logotipos, y todos los anexos como parte de su propuesta técnica. Además, las muestras de las prendas (Partidas 1, 2 y 3) deberán tener los logotipos (y en el caso de la chamarra el incluidos en las mismas, conforme a las especificaciones técnicas de las prendas. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. No es necesario presentar tela adicional.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia</p> <p>Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 3: Para el caso de la chamarra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia <p>¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma?</p> <p>Respuesta de aclaración: Esta prueba solo es requerida para la partida mochila.</p>	<p>No cotiza</p>	<p>No cotiza</p>	<p>No cotiza</p>	<p>No cotiza</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare lo siguiente: Fichas técnicas inspección de prenda, tabla de medidas inciso B) ancho de manga en la imagen tienen medida del bíceps, y en la misma página, imagen en la solicitud de cotización hace referencia la medida ancho de manga al contorno sisa, las cuales tienen medidas diferentes, a cual de los dos debemos hacer caso? Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 6 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p> <p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +-5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
	<p>Modificación 5 FICHA TÉCNICA GORRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 3: ¿En las especificaciones del logotipo que debe llevar la gorra, entendemos que éste va a ir en vinyl reflejante en la parte frontal de la gorra, en caso de adjudicación, el reflejante debe ir en color blanco o gris, la Convocante nos indicará el color del logotipo? Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir el color siempre y cuando se garantice la imagen y la calidad de reflejante del logotipo.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
FICHA TÉCNICA GORRA_13_11_2023	<p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 5: La ficha técnica proporcionada para la gorra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de algodón - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Respuesta de aclaración: Esta prueba sólo se requiere para la partida 2 mochila.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 8: Gorra en el dibujo no está indicada la letra (A) favor de indicar de donde se va medir esta medida Respuesta de precisión: Se precisa la información requerida y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información. Pregunta 9: Gorra -en el dibujo está indicada la letra (F) pero en la tabla no está la medida de la letra (F) favor de indicar la medida que requieren Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 5 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p> <p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +-5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>	Si cumple	N/A	Fojas: 11-18 FICHA: 5-7 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Técnica.pdf	N/A
A.1.1. QR CONOCE TU CAE Y SE	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
A.1.2. (Anexo 1) LOGO PECHO	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
A.1.3. (Anexo 1) LOGO ESPALDA	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	<p>Modificación 1, 2, 3 y 4 A.3. (anexo 1) FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 6: Solicito a la convocante permita tolerancias en medidas, del +-3% toda vez que los productos requeridos son confeccionados a mano, y no en máquinas automáticas. Considere la convocante que en la ficha técnica de la mochila, solicitan que una medida de la espalda sea de 25.91 cms. y la medida del triángulo 5.66 cms. Es imposible lograr que estos parámetros sean iguales en 27,713 mochilas. Respuesta aclaratoria: La tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1 del Anexo modificaciones.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 19: ¿Requiere la convocante de alguna característica especial para el reflejante solicitado? (Iridiscente, fotolumínico) Respuesta de modificación: Si. Pestaña de tela reflejante gris fotolumínico. De conformidad con la modificación 2 del Anexo 1 modificaciones. Pregunta 20: Agradeceré a la convocante indique el tipo de hilo que sea empleemos para la costura de la mochila, pudiendo ser 100% algodón, 100% poliéster ó 100% nylon (Más resistente) Repregunta 1 (P20): Agradecería definir a la convocante la calidad y resistencia previamente señalada para saber que hilo usar. Respuesta: Preferentemente poliéster o nylon. Con base en el párrafo 3 del numeral 3 de la convocatoria el proveedor adjudicado deberá garantizar la confección de los bienes por siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación. Respuesta de aclaración: El licitante es libre de elegir siempre y cuando se garantice la calidad y la resistencia previamente señalada. Pregunta 21: ¿La malla sandwich se colocará en la parte inferior del tirante ó en la parte interior del tirante? ¿Esta malla sandwich es de color negro? Respuesta de modificación: Si. La malla sandwich se colocará en la parte interior del tirante. Si, la malla sandwich será de color negro. De conformidad con la modificación 3 del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 22: ¿Los tirantes llevan en su contorno cinta polipropileno de 1" color negro?</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Los tirantes llevan en su contorno cinta de polipropileno de 1" color negro. De conformidad con la modificación 1.b del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 2 (P22): El término polipropileno indica el material con que fue efectuada la cinta, sin embrago, existen tres tipos de acabados en cintas, es decir, genérica, tipo popotillo y tipo acanalada solicito a la convocante aclarar.</p> <p>Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (genérica) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p> <p>Pregunta 23: Agradeceré a la convocante indique el largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. Sugiero 10 cms.</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. 10 centímetros. De conformidad con la modificación 1.c del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 24: ¿Requiere la convocante un ancho específico para el asa de mano elaborado con cinta polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos 2.5 cms.</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Asa de mano elaborado con cinta de polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila: 2.5 centímetros. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
A.3. (Anexo 1) Ficha Técnica 1_ Mochila	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 25: ¿Requiere la convocante un color específico para el asa de mano, ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos color negro.</p> <p>Respuesta de modificación: Color de la asa de mano: Negro. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 26: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos.</p> <p>Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 3 (P26): Favor de indicar que unidad es el "50"</p> <p>Respuesta: Corresponde a 50 cm.</p> <p>Pregunta 27: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos.</p> <p>Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p>	Sí cumple	N/A	Fojas: 1-10 Fojas de la FICHA: 1-4 Grupo Empresarial DZMundy, Sa de CV-Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 28: La convocante solicita su logotipo en vinil reflejante color gris ó blanco. Solicito a la convocante permita el uso de serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, pues ese método es más rápido y más económico. Así mismo, ya cuentan con reflejante en la parte inferior del logotipo. Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir si el logotipo lo elabora en vinil reflejante color gris o blanco, o bien si se realiza con serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, siempre y cuando se garantice la cualidad reflejante del logotipo. Repregunta 4 (P28): Según la muestra presentada por la convocante en cuanto a la partida 2 la impresión es en vinil reflejante. Favor de confirmar. Respuesta: Conforme a la FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA, página 5 de 6 se señala que el logo deberá ser vinil reflejante. Pregunta 29: Agradeceré a la convocante precise que es "pasacinto #8". Esto es lo que se conoce como "pasacinto 1 pulgada". Respuesta de modificación: No, se requiere hebilla pasacinto de tres pasos de plástico. De conformidad con la modificación 1.f del Anexo 1 modificaciones. Repregunta 5 (P29): Agradeceré a la convocante precise si requiere hebilla de tres pasos tipo económico o tipo POM. Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (hebilla de tres pasos tipo económico) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinil reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 2: ¿Para el caso de las imágenes de medidas de la mochila, podría la convocante colocar nombres a las partes o como dará referencia el laboratorio de las medidas a verificar, de la misma forma solicitamos indique cual es la tolerancia para estas medidas? Respuesta de modificación: Se colocan los nombres de las partes para la referencia del laboratorio y se agrega la tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1.a del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicité a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +-5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
Anexo 3 Manifiesto Insumos (Prendas)	N/A	Sí cumple	N/A	Foja: 55 Grupo Empresarial DZmundy, Sa de CV-Legal.pdf	N/A

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Líc. Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción Editorial

Revisó

Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Validó

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627618
HASH:
A96997C929847F4C1E5CA8FAB2A1D65643E27D9F479091
80136596A4346D11FE

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627618
HASH:
A96997C929847F4C1E5CA8FAB2A1D65643E27D9F479091
80136596A4346D11FE

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627618
HASH:
A96997C929847F4C1E5CA8FAB2A1D65643E27D9F479091
80136596A4346D11FE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<p>Objeto de la Contratación</p> <p>Contratación para la adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>Descripción detallada de la contratación.</p> <p>Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 05 y 06 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf	N/A										
<p>1. Descripción Técnica.</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, en las cantidades que se detallan a continuación:</p> <p>Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 06 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf	N/A										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1ª</td> <td>Chamarras</td> <td>Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras</td> <td>25,302</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS DE ENTREGA	1ª	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras	25,302	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 06 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf	N/A
Partida	PRENDA DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS DE ENTREGA											
1ª	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras	25,302	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2ª</td> <td>Mochilas</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas</td> <td>27,713</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS DE ENTREGA	2ª	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 06 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf	N/A
Partida	PRENDA DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS DE ENTREGA											
2ª	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3ª</td> <td>Gorras</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras</td> <td>27,297</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS DE ENTREGA	3ª	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Partida	PRENDA DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS DE ENTREGA											
3ª	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024											
<p>*Las cantidades de chamarras por talla (Extrachica, Chica, Mediana, Grande, Extragrande) se distribuirá de conformidad al Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 "Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024".</p> <p>**La presente contratación se podrá adjudicar por partida a uno o más Licitantes.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 07 FOLIOS: Del 28 al 47 FOLIOS: 20-27 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf	N/A										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio.</p> <p>Las Fichas Técnicas de las prendas indicadas en la Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, del numeral 1.1. Descripción Técnica del presente Anexo Técnico, señalan a detalle las características técnicas de las prendas de identificación. Tanto las Fichas Técnicas como el Logotipo del INE y el Código QR, se adjuntan a presente como (Apéndice 2).</p> <p>"EL LICITANTE" deberá acompañar a su propuesta técnica las respectivas Fichas Técnicas de las prendas de identificación que oferte, en caso de no ser presentadas, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 07 FOLIOS: 11-15 FOLIOS: 20-27 FOLIOS: 17, 18 y 19 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica y económica, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad (Anexo 3 Manifiesto de Insumos), debidamente firmado por éste o por quien legalmente lo represente, en el que manifieste que existe disponibilidad en el mercado de los insumos para cumplir con el suministro de las prendas de identificación requeridas. En caso de no ser presentado, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 07 y 48 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p> <p>Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán entregarse en el horario y fecha establecidos para la presentación y apertura de propuestas?</p> <p>Respuesta de precisión: Sí, es correcta su apreciación. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria el día y la hora en que está programado el acto de apertura de proposiciones el día 22 de diciembre a las 12:00 horas.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez</p> <p>Pregunta 5: La Convocante menciona lo siguiente:</p> <p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p>	Si cumple	N/A	FOLIO: 07 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf	N/A
<p>"EL INSTITUTO" podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 07 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras.	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 9: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-084 para la partida 2. En el Anexo 1 Ficha Técnica indica "poliester". Solicito a la convocante precise que sea 100% polyester. Respuesta aclaratoria: Sí, la tela deberá ser 100% poliéster con base en la página 6 de 6 de la ficha técnica.</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta aclaratoria: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 07 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 10: La convocante solicita cumplimiento de la norma NOM-004-SE-2021 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que espera para esta prueba. Respuesta de precisión: Conforme a la convocatoria, se incluyan información de los rubros que refiere la norma: I. La información del responsable del producto. II. País de origen III. La composición de fibras (descripción de insumos) IV. Las instrucciones de cuidado (conservación y limpieza) V. Las tallas de las prendas y dimensiones o medidas en la ropa de casa y textiles.</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA, conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 07 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas.	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 11: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-083 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba, y si aplica para la partida 2, toda vez que la mochila no es una prenda de vestir. Respuesta aclaratoria: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "cumpla con las dimensiones correctas de la ficha técnica, tomando en cuenta la tolerancia referida previamente."</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	Si cumple	N/A	FOLIO: 07 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 12: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons." Pregunta 13: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons."</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Si, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA, conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p>Licitante: Confeciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 1: La ficha técnica proporcionada para la mochila no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. ¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma? Respuesta de precisión: Esta prueba sólo se requiere para la mochila y debe de tener un valor de al menos, 40 Newtons en el promedio de URDIMBRE y TRAMA</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 07 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Las Administradoras del Contrato validarán al menos las siguientes características: •Dimensiones correctas de las prendas •Tipo de tela requerida	N/A	No cumple	Los resultados de las pruebas de laboratorio a las muestras presentadas por el Licitante arrojaron el incumplimiento a los requerimientos solicitados en las Fichas Técnicas	Página 1/1 3. MATRIZ_INSPECCION-PRENDAS- Licitante 3 (mochila) 3. MATRIZ_INSPECCION-PRENDAS- Licitante 3 (chamarras) Paginas 5/5 N° de informe: 2023/10614 Paginas 4/4 N° de informe: 2023/10615	Incumplimiento a lo señalado en los numerales 1.6 y 4.2 inciso a) de la convocatoria, los cuales señalan que: "1.6 Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento el LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las normas señaladas en el numeral 1.2 "Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" a través de las pruebas que se realicen a las muestras que presenten" "4.2 a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
	Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 2: Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepapan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionados por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas. Pregunta: ¿Las pruebas que se realizarán a las muestras entregadas por los licitantes aplican para todos los licitantes participantes o solamente para los licitantes adjudicados? Respuesta de precisión: Aplica para todos los licitantes.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Una vez que "EL INSTITUTO" tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. "EL LICITANTE" deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio "EL LICITANTE" correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 3: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare cual es lo correcto, ya que en el párrafo 9 dice, Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente, y en el punto 6.2.4 inciso c) dice El LICITANTE junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de las prendas de la o las partidas para las que participe de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2 "Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria. Respuesta de precisión: Conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio, el licitante deberá entregar las muestras de las prendas durante la apertura de las proposiciones y una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 08 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>1.3 Exhibición de las prendas de identificación muestra (chamarras, gorra y mochila). EL INSTITUTO a través de las Administradoras del Contrato o del Supervisor del Contrato, pondrán en exhibición una muestra de cada prenda (chamarras, gorra y mochila) y de cada talla para el caso de la chamarras, durante el segundo y tercer día natural siguiente a la fecha de la publicación del procedimiento de Licitación en la página de Instituto Nacional Electoral, para la "Adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024", en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas, para que los licitantes interesados en participar en el procedimiento acudan al muestreo respectivo, previa solicitud por parte de "EL LICITANTE" mediante correo electrónico a las cuentas (veronica.sosa@ine.mx), (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx).</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 15: Solicito a la convocante exhiba las muestras de las prendas con las que cuenta en la junta de aclaraciones, pues las solicitudes que hemos enviado a los correos indicados en bases no han sido atendidas. Respuesta informativa: Si se exhibirán las muestras en la Junta de aclaraciones y con la finalidad de garantizar igualdad de condiciones para todos los licitantes, así mismo se pondrán a disposición las muestras de las prendas de lunes 18 al miércoles 20 de diciembre del año en curso, en un horario de 11 :00 a 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Capacitación Electoral o de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 08 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Metodología de trabajo</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá designar al personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones requeridas en la contratación respectiva, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico a las direcciones (veronica.sosa@ine.mx), (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navay@ine.mx) o bien mediante escrito en carta membretada de la empresa en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar al menos la siguiente información de la persona designada como enlace: nombre completo, número telefónico y correo electrónico.</p> <p>En caso de no hacerlo en el plazo establecido, "EL PROVEEDOR" se hará acreedor a las penas convencionales señaladas en el numeral 8. Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 7: En el documento de la convocatoria, la convocante indica en repetidas ocasiones que el horario de sus oficinas en Tlalpan es de lunes a domingo. ¿Es esto correcto?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto el horario de oficina será de las 10:00 a las 18:00 hrs</p> <p>Pregunta 8: En caso afirmativo, ¿la empresa adjudicada está obligada a responder y atender al Instituto en días sábados y domingos de 9:00 a 18:00?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto, lo anterior ya que, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante los procesos electorales federales, todos los días y horas son hábiles.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 08 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>La adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se llevará a cabo a través de la siguiente metodología de trabajo:</p> <p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>d) Distribución y entrega de las prendas de identificación.</p> <p>Se detallan las actividades en las que consiste cada etapa:</p>	<p>N/A</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIOS: 08 y 09 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>La Administradora del Contrato entregará a "EL PROVEEDOR" una de las muestras firmadas por las Administradoras del Contrato o por el Supervisor del Contrato de cada prenda y formalizará el Visto Bueno el día 02 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas. Las segundas muestras de las prendas de identificación presentadas quedarán en posesión de la DECEYEC para el seguimiento a la supervisión de la producción de prendas de la contratación correspondiente.</p>	<p>N/A</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 09 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" llevará a cabo la producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" se obliga a permitir el acceso en todo momento a sus instalaciones al personal que esté acreditado por las Administradoras del Contrato para efecto de la supervisión de la producción de las prendas de identificación requeridas.</p>	<p>N/A</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 09 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de las prendas de identificación solicitadas, conforme a las cantidades y en los domicilios señalados en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>La rotulación para empaque de las prendas de identificación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Prenda: •Talla: •Cantidad: •Entidad: <p>En caso de que "EL PROVEEDOR" no realice la rotulación para empaque de la manera antes descrita, se tendrán por no recibidas las prendas de identificación, hasta en tanto se entreguen de la manera solicitada, haciéndose acreedor a las penalizaciones correspondientes por retraso en la entrega de las prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 17: Tipo de empaque. ¿Requiere la convocante que las prendas para identificación vayan en bolsas negras, ó en cajas ó en cajas flejadas ó en algún tipo especial de empaque? Lo anterior, considerando que la convocante todavía tiene que efectuar distribución a destinos finales.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando se garantice la entrega sin daño a las prendas.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 09 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>d) Entrega y distribución de las prendas de identificación</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará y distribuirá las prendas de identificación objeto de la contratación, conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que forma parte integrante del Anexo Técnico, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a las 18:00 horas</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 3: Solicito a la convocante precise si se nos permite efectuar entregas parciales por domicilios completos, indicados en el Apéndice 2, Pautas de Distribución. Respuesta de precisión: Si es posible hacer entregas parciales en las "Entidades", siempre y cuando las entregas en los Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 37 "Domicilios" señalados en la Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se realicen de manera completa. No obstante a lo anterior, conforme al numeral 1.10 Condiciones de pago de la convocatoria, el pago se realizará en una sola exhibición por partida, una vez concluida la entrega total de los bienes.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 14: ¿Es requisito que personal del adjudicado entregue personalmente los materiales en cada domicilio señalado, o es posible también usar servicios de paquetería? Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 16: Forma de empaque. La convocante señala domicilios que contienen paquetes a varios destinos finales. Con el objetivo de economizar fletes y empaques, solicito a la convocante que dentro de una misma caja se pueda enviar varios destinos finales, separando las piezas de cada destino final en bolsa de polietileno. ¿O requiere la convocante que cada destino vaya en una caja individual? Por ejemplo, hacer una caja con 1 pieza para Tapachula ó colocar 1 pieza para Tapachula, dentro de una de las cajas de Comitán de Domínguez, identificándola en una bolsa independiente. Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando la rotulación de cada distrito contenga la información requerida.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 18: ¿Los domicilios para la entrega de las prendas de identificación laboran sábados y domingos, de 9:00 a 18:00? ¿La empresa adjudicada puede entregar en sábados y domingos en dichos domicilios en el horario y días señalados? Respuesta de precisión: Sí, para garantizar la recepción se solicita a quien(es) resulte(n) adjudicado(s) notificar, con al menos 24 horas de anticipación, la entrega programada en fines de semana a las Administradoras del Contrato o el Supervisor del Contrato para coordinar la recepción oportuna de los bienes.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIOS: 09 y 10 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 6: En este punto, entendemos que las prendas se entregarán conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pregunta: ¿Se pueden hacer las entregas por paquetería coordinando con el responsable de cada centro de entrega y adjuntando dentro de cada paquete la remisión o factura con el fin de que éstas sean devueltas vía correo electrónico con la firma y sello de recepción? Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el numeral 2. inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria, que señala: "EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato, una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega del personal de "EL INSTITUTO"; el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 6: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare si se pueden realizar entregas vía paquetería, ya que en algunos casos son cantidades pequeñas y es mucho más ágil, y que el comprobante de dicha entrega sea el acuse por parte de la paquetería de la persona que recibe así como hora y fecha? Respuesta de precisión: Si, es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3. Garantía de las prendas de identificación, por defectos de fabricación y vicios ocultos. En términos de lo dispuesto en el artículo 62 cuarto párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios aplicable al Instituto Nacional Electoral, que a la letra señala: <i>"Los proveedores quedarán obligados ante el Instituto a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable".</i></p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá entregar escrito dirigido a las Administradoras del Contrato consistente en la Garantía de los bienes por defectos de fabricación y vicios ocultos que ampare la calidad tanto en la tela como en la confección de la cantidad de prendas de identificación objeto de la contratación, así como el procedimiento para hacer válida dicha garantía, (debiendo señalar datos de contacto, teléfono y correo electrónico), con una vigencia de siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación.</p> <p>La garantía antes mencionada, se deberá entregar físicamente en hoja membretada debidamente firmada por el representante legal o persona facultada, dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en el 3er piso del edificio "C" del Conjunto Tlalpan, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P 14610 en la CDMX, en un horario de 10:00 horas a 18:00 horas de lunes a domingo.</p> <p>En caso de no ser entregada la garantía que nos ocupa en este numeral, en el plazo señalado "EL PROVEEDOR", se le aplicará una pena convencional conforme a lo establecido en el numeral 8 "Penas Convencionales" de la presente convocatoria.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 10 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf	N/A
<p>APÉNDICE 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <p>A.3. Anexo 2. PAUTADO_PRENDAS</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: Del 28 al 47 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf	N/A
	<p>Modificación 4 FICHA TÉCNICA CHAMARRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>FICHAS TÉCNICAS: FICHA TÉCNICA CHAMARRA_13_11_2023</p>	<p>Licitante: ABC UNIFORMES S.A. DE C.V. Pregunta 2: Solicitan entregar como parte de nuestra propuesta técnica, para el caso de la partida uno 2 chamarras •Fichas Técnicas •Logo INE •Código QR •Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado •Muestras de prendas •Y pruebas de laboratorio Sobre este punto solicitamos a la convocante se nos aclare si lo solicitado en el caso de el logotipo y el Código QR se deberá de presentar de manera independiente, aunque ya se encuentre plasmado dentro de las muestras presentadas, y en el caso de las pruebas de laboratorio de la tela; se presentará el reporte como tal o se tendrá que presentar cierta cantidad de tela con la que se elaboraran las prendas para que sean enviadas a laboratorio. Respuesta precisión: Sí, deberá integrar los logotipos, y todos los anexos como parte de su propuesta técnica. Además, las muestras de las prendas (Partidas 1, 2 y 3) deberán tener los logotipos (y en el caso de la chamarra el incluidos en las mismas, conforme a las especificaciones técnicas de las prendas. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. No es necesario presentar tela adicional.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 3: Para el caso de la chamarra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: •NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada Determinación de la resistencia ¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma? Respuesta de aclaración: Esta prueba solo es requerida para la partida mochila.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare lo siguiente: Fichas técnicas inspección de prenda, tabla de medidas inciso B) ancho de manga en la imagen tienen medida del bíceps, y en la misma página, imagen en la solicitud de cotización hace referencia la medida ancho de manga al contorno sisa, las cuales tienen medidas diferentes, a cual de los dos debemos hacer caso? Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 6 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p>	<p>No cumple</p>	<p>El LICITANTE presentó una ficha técnica de chamarra incompleta, ya que no cuenta con las hojas que contienen las especificaciones técnicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trazo plano bolsas -Valores de telas! -Pantone <p>Por lo que la ficha técnica de chamarra no concuerda con la ficha técnica de dicha prenda presentada en la Junta de Aclaraciones del 15 de diciembre de 2023</p>	<p>FOLIOS: 11-15 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +-5% ya que son productos de confección.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/- 1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
FICHA TÉCNICA GORRA_13_11_2023	Modificación 5 FICHA TÉCNICA GORRA AJUSTADA	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 3: ¿En las especificaciones del logotipo que debe llevar la gorra, entendemos que éste va a ir en vinyl reflejante en la parte frontal de la gorra, en caso de adjudicación, el reflejante debe ir en color blanco o gris, la Convocante nos indicará el color del logotipo? Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir el color siempre y cuando se garantice la imagen y la calidad de reflejante del logotipo.				
	Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarra deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl/ reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.				
	Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +/-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.				
	Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 5: La ficha técnica proporcionada para la gorra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: - NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de _prueba. Respuesta de aclaración: Esta prueba sólo se requiere para la partida 2 mochila.				
Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 8: Gorra en el dibujo no está indicada la letra (A) favor de indicar de donde se va medir esta medida Respuesta de precisión: Se precisa la información requerida y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información. Pregunta 9: Gorra -en el dibujo está indicada la letra (F) pero en la tabla no está la medida de la letra (F) favor de indicar la medida que requieren Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 5 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +-5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda; para el caso de chamarra es de +/- 1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
A.1.1. QR CONOCE TU CAE Y SE	N/A	Si Cumple	N/A	FOLIO: 19 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf	N/A
A.1.2. (Anexo 1) LOGO PECHO	N/A	Si Cumple	N/A	FOLIO: 17 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf	N/A
A.1.3. (Anexo 1) LOGO ESPALDA	N/A	Si Cumple	N/A	FOLIO: 18 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf	N/A
	<p>Modificación 1, 2, 3 y 4 A.3. (anexo 1) FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 6: Solicito a la convocante permita tolerancias en medidas, del +3% toda vez que los productos requeridos son confeccionados a mano, y no en máquinas automáticas. Considere la convocante que en la ficha técnica de la mochila, solicitan que una medida de la espalda sea de 25.91 cms. y la medida del triángulo 5.66 cms. Es imposible lograr que estos parámetros sean iguales en 27,713 mochilas. Respuesta aclaratoria: La tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1 del Anexo modificaciones.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 19: ¿Requiere la convocante de alguna característica especial para el reflejante solicitado? (Iridiscente, fotolumínico) Respuesta de modificación: Si. Pestaña de tela reflejante gris fotolumínico. De conformidad con la modificación 2 del Anexo 1 modificaciones. Pregunta 20: Agradeceré a la convocante indique el tipo de hilo que sea empleemos para la costura de la mochila, pudiendo ser 100% algodón, 100% poliéster ó 100% nylon (Más resistente) Repregunta 1 (P20): Agradecería definir a la convocante la calidad y resistencia previamente señalada para saber que hilo usar. Respuesta: Preferentemente poliéster o nylon. Con base en el párrafo 3 del numeral 3 de la convocatoria el proveedor adjudicado deberá garantizar la confección de los bienes por siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación. Respuesta de aclaración: El licitante es libre de elegir siempre y cuando se garantice la calidad y la resistencia previamente señalada. Pregunta 21: ¿La malla sandwich se colocará en la parte inferior del tirante ó en la parte interior del tirante? ¿Esta malla sandwich es de color negro? Respuesta de modificación: Si. La malla sándwich se colocará en la parte interior del tirante. Si, la malla sándwich será de color negro. De conformidad con la modificación 3 del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
A.3. (Anexo 1) Ficha Técnica 1_ Mochila	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 22: ¿Los tirantes llevan en su contorno cinta polipropileno de 1" color negro?</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Los tirantes llevan en su contorno cinta de polipropileno de 1" color negro. De conformidad con la modificación 1.b del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 2 (P22): El término polipropileno indica el material con que fue efectuada la cinta, sin embrago, existen tres tipos de acabados en cintas, es decir, genérica, tipo popotillo y tipo acanalada solicito a la convocante aclarar.</p> <p>Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (genérica) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p> <p>Pregunta 23: Agradeceré a la convocante indique el largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. Sugiero 10 cms.</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. 10 centímetros. De conformidad con la modificación 1.c del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 24: ¿Requiere la convocante un ancho específico para el asa de mano elaborado con cinta polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos 2.5 cms.</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Asa de mano elaborado con cinta de polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila: 2.5 centímetros. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 25: ¿Requiere la convocante un color específico para el asa de mano, ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos color negro.</p> <p>Respuesta de modificación: Color de la asa de mano: Negro. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 26: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos.</p> <p>Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 3 (P26): Favor de indicar que unidad es el "50"</p> <p>Respuesta: Corresponde a 50 cm.</p> <p>Pregunta 27: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos.</p> <p>Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIOS: 20-27 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 28: La convocante solicita su logotipo en vinil reflejante color gris ó blanco. Solicito a la convocante permita el uso de serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, pues ese método es más rápido y más económico. Así mismo, ya cuentan con reflejante en la parte inferior del logotipo. Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir si el logotipo lo elabora en vinil reflejante color gris o blanco, o bien si se realiza con serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, siempre y cuando se garantice la cualidad reflejante del logotipo. Repregunta 4 (P28): Según la muestra presentada por la convocante en cuanto a la partida 2 la impresión es en vinil reflejante. Favor de confirmar. Respuesta: Conforme a la FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA, página 5 de 6 se señala que el logo deberá ser vinil reflejante. Pregunta 29: Agradeceré a la convocante precise que es "pasacinta #8". Esto es lo que se conoce como "pasacinto 1 pulgada". Respuesta de modificación: No, se requiere hebilla pasacinto de tres pasos de plástico. De conformidad con la modificación 1.f del Anexo 1 modificaciones. Repregunta 5 (P29): Agradeceré a la convocante precise si requiere hebilla de tres pasos tipo económico o tipo POM. Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (hebilla de tres pasos tipo económico) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinil reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 2: ¿Para el caso de las imágenes de medidas de la mochila, podría la convocante colocar nombres a las partes o como dará referencia el laboratorio de las medidas a verificar, de la misma forma solicitamos indique cual es la tolerancia para estas medidas? Respuesta de modificación: Se colocan los nombres de las partes para la referencia del laboratorio y se agrega la tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1.a del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA" Y PARTIDA 2 "MOCHILA"

Licitante: EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S., S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +-5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/- 1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.				
Anexo 3 Manifiesto Insumos (Prendas)	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 48 Equipamiento y Servicio Integral ECAS SA de CV-Técnica.pdf	N/A

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Lic. Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción Editorial

Revisó

Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Validó

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627647
HASH:
E7D5FD63B842EF3D2DB0C8D60C11696540A28A662DEECE
E45240AFA771D98A3A

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627647
HASH:
E7D5FD63B842EF3D2DB0C8D60C11696540A28A662DEECE
E45240AFA771D98A3A

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627647
HASH:
E7D5FD63B842EF3D2DB0C8D60C11696540A28A662DEECE
E45240AFA771D98A3A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: GSC Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<p>Objeto de la Contratación</p> <p>Contratación para la adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>1.Descripción detallada de la contratación.</p> <p>Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p>	N/A	Si cumple	N/A	Folios: 000002 y 000003 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A										
<p>1.1.Descripción Técnica.</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, en las cantidades que se detallan a continuación:</p> <p>Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partidas</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES-TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1ª</td> <td>Chamarras*</td> <td>Conforme a las Fichas Técnicas-1_Chamarras*</td> <td>25,302*</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**</td> </tr> </tbody> </table>	Partidas	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES-TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	1ª	Chamarras*	Conforme a las Fichas Técnicas-1_Chamarras*	25,302*	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**	N/A	Si cumple	N/A	Folio: 000003 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A
Partidas	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES-TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA											
1ª	Chamarras*	Conforme a las Fichas Técnicas-1_Chamarras*	25,302*	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES-TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2ª</td> <td>Mochilas*</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica-1_Mochilas*</td> <td>27,713**</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES-TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	2ª	Mochilas*	Conforme a la Ficha Técnica-1_Mochilas*	27,713**	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**	N/A	Si cumple	N/A	Folio: 000003 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES-TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA											
2ª	Mochilas*	Conforme a la Ficha Técnica-1_Mochilas*	27,713**	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES-TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3ª</td> <td>Gorras*</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica-1_Gorras*</td> <td>27,297**</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES-TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	3ª	Gorras*	Conforme a la Ficha Técnica-1_Gorras*	27,297**	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**	N/A	Si cumple	N/A	Folio: 000003 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES-TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA											
3ª	Gorras*	Conforme a la Ficha Técnica-1_Gorras*	27,297**	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024**											

*Las cantidades de chamarras por talla (Extrachica, Chica, Mediana, Grande, Extragrande) se distribuirá de conformidad al Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 *Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024".

**La presente contratación se podrá adjudicar por partida a uno o más Licitantes.

 N/A | Si cumple | N/A | Folios: 000004, 000030-000036 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf | N/A || **1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio.** Las Fichas Técnicas de las prendas indicadas en la Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, del numeral 1.1. Descripción Técnica del presente Anexo Técnico, señalan a detalle las características técnicas de las prendas de identificación. Tanto las Fichas Técnicas como el Logotipo del INE y el Código QR, se adjuntan a presente como (Apéndice 2). "EL LICITANTE" deberá acompañar a su propuesta técnica las respectivas Fichas Técnicas de las prendas de identificación que oferte, en caso de no ser presentadas, su propuesta será desechada. | N/A | Si cumple | N/A | Folio: 000004, 000010-000016, 000017-000023, 000025-000028, 000024 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf | N/A |

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: GSC Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica y económica, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad (Anexo 3 Manifiesto de Insumos), debidamente firmado por éste o por quien legalmente lo represente, en el que manifieste que existe disponibilidad en el mercado de los insumos para cumplir con el suministro de las prendas de identificación requeridas. En caso de no ser presentado, su propuesta será desechada.	N/A	Si cumple	N/A	Folio: 000029 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A
"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochilas y gorras), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán entregarse en el horario y fecha establecidos para la presentación y apertura de propuestas? Respuesta de precisión: Sí, es correcta su apreciación. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria el día y la hora en que está programado el acto de apertura de proposiciones el día 22 de diciembre a las 12:00 horas.	Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 5: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán entregarse en el horario y fecha establecidos para la presentación y apertura de propuestas? Respuesta de precisión: Sí, es correcta su apreciación. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria el día y la hora en que está programado el acto de apertura de proposiciones el día 22 de diciembre a las 12:00 horas.	Si cumple (Partidas 2 y 3) No cumple (Partida 1)	El LICITANTE presentó solo una muestra de la prenda relativa a la Partida 1, Chamarras, siendo que el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 1.2 cuarto párrafo de la convocatoria, así como en la Junta de Aclaraciones se señaló que el Licitante debería presentar dos muestras de cada prenda para las partidas para las que participe	Folio: 000004 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que: "a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
"EL INSTITUTO" podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:	N/A	Si cumple	N/A	Folio: 000004 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A
1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras.	Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 9: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-084 para la partida 2. En el Anexo 1 Ficha Técnica indica "poliéster". Solicito a la convocante precise que sea 100% poliéster. Respuesta aclaratoria: Sí, la tela deberá ser 100% poliéster con base en la página 6 de 6 de la ficha técnica. Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta aclaratoria: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	Si cumple	N/A	Folio: 000004 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: GSC Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 10: La convocante solicita cumplimiento de la norma NOM-004-SE-2021 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que espera para esta prueba. Respuesta de precisión: Conforme a la convocatoria, se incluyan información de los rubros que refiere la norma: I. La información del responsable del producto. II. País de origen III. La composición de fibras (descripción de insumos) IV. Las instrucciones de cuidado (conservación y limpieza) V. Las tallas de las prendas y dimensiones o medidas en la ropa de casa y textiles.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Si, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Folio: 000004 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 11: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-083 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba, y si aplica para la partida 2, toda vez que la mochila no es una prenda de vestir. Respuesta aclaratoria: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que " cumpla con las dimensiones correctas de la ficha técnica, tomando en cuenta la tolerancia referida previamente."</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: GSC Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Folio: 000004 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 12: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons." Pregunta 13: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons."</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: GSC Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 1: La ficha técnica proporcionada para la mochila no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. ¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma? Respuesta de precisión: Esta prueba sólo se requiere para la mochila y debe de tener un valor de al menos, 40 Newtons en el promedio de URDIMBRE y TRAMA</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Folio: 000005 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>Las Administradoras del Contrato validarán al menos las siguientes características: •Dimensiones correctas de las prendas •Tipo de tela requerida</p>		<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Página 1/1 8. MATRIZ_INSPECCION-PRENDAS - Licitante 8 (gorra) Páginas 3/3 N° de informe 2023/10625 8. MATRIZ_INSPECCION-PRENDAS - Licitante 8 (chamarras) Páginas 5/5 N° de informe: 2023/10623 8. MATRIZ_INSPECCION-PRENDAS - Licitante 8 (mochila) Páginas 4/4 N° de informe: 2023/10624</p>	<p>N/A</p>

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1“CHAMARRA”, PARTIDA 2 “MOCHILA” Y PARTIDA 3 “GORRA”.

Licitante: GSC Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Una vez que “EL INSTITUTO” tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. “EL LICITANTE” deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio “C”, 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por “EL INSTITUTO”, copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio “EL LICITANTE” correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 2: Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio “C”, 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por “EL INSTITUTO”, copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas. Pregunta: ¿Las pruebas que se realizarán a las muestras entregadas por los licitantes aplican para todos los licitantes participantes o solamente para los licitantes adjudicados? Respuesta de precisión: Aplica para todos los licitantes.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 3: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare cual es lo correcto, ya que en el párrafo 9 dice. Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente, y en el punto 6.2.4 inciso c) dice El LICITANTE junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de las prendas de la o las partidas para las que participe de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2 “Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la presente convocatoria. Respuesta de precisión: Conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio, el licitante deberá entregar las muestras de las prendas durante la apertura de las proposiciones y una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio “C”, 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por “EL INSTITUTO”, copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Folio: 000005 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: GSC Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>1.3 Exhibición de las prendas de identificación muestra (chamarras, gorra y mochila).</p> <p>EL INSTITUTO a través de las Administradoras del Contrato o del Supervisor del Contrato, pondrán en exhibición una muestra de cada prenda (chamarras, gorra y mochila) y de cada talla para el caso de la chamarras, durante el segundo y tercer día natural siguiente a la fecha de la publicación del procedimiento de Licitación en la página de Instituto Nacional Electoral, para la "Adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024", en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas, para que los licitantes interesados en participar en el procedimiento acudan al muestreo respectivo, previa solicitud por parte de "EL LICITANTE" mediante correo electrónico a las cuentas (veronica.sosa@ine.mx) (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx).</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 15: Solicito a la convocante exhiba las muestras de las prendas con las que cuenta en la junta de aclaraciones, pues las solicitudes que hemos enviado a los correos indicados en bases no han sido atendidas.</p> <p>Respuesta informativa: Sí se exhibirán las muestras en la Junta de aclaraciones y con la finalidad de garantizar igualdad de condiciones para todos los licitantes, así mismo se pondrán a disposición las muestras de las prendas de lunes 18 al miércoles 20 de diciembre del año en curso, en un horario de 11 :00 a 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Capacitación Electoral o de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX.</p>	Sí cumple	N/A	Folio: 000005 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>2. Metodología de trabajo</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá designar al personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones requeridas en la contratación respectiva, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico a las direcciones (veronica.sosa@ine.mx), (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx) o bien mediante escrito en carta membretada de la empresa en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar al menos la siguiente información de la persona designada como enlace: nombre completo, número telefónico y correo electrónico.</p> <p>En caso de no hacerlo en el plazo establecido, "EL PROVEEDOR" se hará acreedor a las penas convencionales señaladas en el numeral 8. Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 7: En el documento de la convocatoria, la convocante indica en repetidas ocasiones que el horario de sus oficinas en Tlalpan es de lunes a domingo. ¿Es esto correcto?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto el horario de oficina será de las 10:00 a las 18:00 hrs</p> <p>Pregunta 8: En caso afirmativo, ¿la empresa adjudicada está obligada a responder y atender al Instituto en días sábados y domingos de 9:00 a 18:00?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto, lo anterior ya que, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante los procesos electorales federales, todos los días y horas son hábiles.</p>	Sí cumple	N/A	Folios: 000005 y 000006 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>La adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se llevará a cabo a través de la siguiente metodología de trabajo:</p> <p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación b) Producción de las prendas de identificación. c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación. d) Distribución y entrega de las prendas de identificación.</p> <p>Se detallan las actividades en las que consiste cada etapa:</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Folio: 000006 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>La Administradora del Contrato entregará a "EL PROVEEDOR" una de las muestras firmadas por las Administradoras del Contrato o por el Supervisor del Contrato de cada prenda y formalizará el Visto Bueno el día 02 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas. Las segundas muestras de las prendas de identificación presentadas quedarán en posesión de la DECEyEC para el seguimiento a la supervisión de la producción de prendas de la contratación correspondiente.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Folio: 000006 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: GSC Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" llevará a cabo la producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" se obliga a permitir el acceso en todo momento a sus instalaciones al personal que esté acreditado por las Administradoras del Contrato para efecto de la supervisión de la producción de las prendas de identificación requeridas.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Folio: 000006 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de las prendas de identificación solicitadas, conforme a las cantidades y en los domicilios señalados en el Apéndice 2, Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>La rotulación para empaque de las prendas de identificación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Prenda: •Talla: •Cantidad: •Entidad: <p>En caso de que "EL PROVEEDOR" no realice la rotulación para empaque de la manera antes descrita, se tendrán por no recibidas las prendas de identificación, hasta en tanto se entreguen de la manera solicitada, haciéndose acreedor a las penalizaciones correspondientes por retraso en la entrega de las prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 17: Tipo de empaque. ¿Requiere la convocante que las prendas para identificación vayan en bolsas negras, ó en cajas ó en cajas flejadas ó en algún tipo especial de empaque? Lo anterior, considerando que la convocante todavía tiene que efectuar distribución a destinos finales.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando se garantice la entrega sin daño a las prendas.</p>	Sí cumple	N/A	Folios: 000006 y 000007 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>d) Entrega y distribución de las prendas de identificación</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará y distribuirá las prendas de identificación objeto de la contratación, conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2, Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que forma parte integrante del Anexo Técnico, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a las 18:00 horas</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 3: Solicito a la convocante precise si se nos permite efectuar entregas parciales por domicilios completos, indicados en el Apéndice 2, Pautas de Distribución.</p> <p>Respuesta de precisión: Si es posible hacer entregas parciales en las "Entidades", siempre y cuando las entregas en los Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 37 "Domicilios" señalados en la Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se realicen de manera completa. No obstante a lo anterior, conforme al numeral 1.10 Condiciones de pago de la convocatoria, el pago se realizará en una sola exhibición por partida, una vez concluida la entrega total de los bienes.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 14: ¿Es requisito que personal del adjudicado entregue personalmente los materiales en cada domicilio señalado, ó es posible también usar servicios de paquetería?</p> <p>Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: GSC Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 16: Forma de empaque. La convocante señala domicilios que contienen paquetes a varios destinos finales. Con el objetivo de economizar fletes y empaques, solicito a la convocante que dentro de una misma caja se pueda enviar varios destinos finales, separando las piezas de cada destino final en bolsa de polietileno. ¿O requiere la convocante que cada destino vaya en una caja individual? Por ejemplo, hacer una caja con 1 pieza para Tapachula ó colocar 1 pieza para Tapachula, dentro de una de las cajas de Comitán de Domínguez, identificándola en una bolsa independiente. Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando la rotulación de cada distrito contenga la información requerida.</p>				
<p>d) Entrega y distribución de las prendas de identificación</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará y distribuirá las prendas de identificación objeto de la contratación, conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2 Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que forma parte integrante del Anexo Técnico, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a las 18:00 horas</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 18: ¿Los domicilios para la entrega de las prendas de identificación laboran sábados y domingos, de 9:00 a 18:00? ¿La empresa adjudicada puede entregar en sábados y domingos en dichos domicilios en el horario y días señalados? Respuesta de precisión: Sí, para garantizar la recepción se solicita a quien(es) resulte(n) adjudicado(s) notificar, con al menos 24 horas de anticipación, la entrega programada en fines de semana a las Administradoras del Contrato o el Supervisor del Contrato para coordinar la recepción oportuna de los bienes.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 6: En este punto, entendemos que las prendas se entregarán conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pregunta: ¿Se pueden hacer las entregas por paquetería coordinando con el responsable de cada centro de entrega y adjuntando dentro de cada paquete la remisión o factura con el fin de que éstas sean devueltas vía correo electrónico con la firma y sello de recepción? Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el numeral 2, inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria, que señala: "EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato, una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega del personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 6: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare si se pueden realizar entregas vía paquetería, ya que en algunos casos son cantidades pequeñas y es mucho más ágil, y que el comprobante de dicha entrega sea el acuse por parte de la paquetería de la persona que recibe así como hora y fecha? Respuesta de precisión: Sí, es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Folio: 000007 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: GSC Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3. Garantía de las prendas de identificación, por defectos de fabricación y vicios ocultos. En términos de lo dispuesto en el artículo 62 cuarto párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios aplicable al Instituto Nacional Electoral, que a la letra señala: "Los proveedores quedarán obligados ante el Instituto a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable".</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá entregar escrito dirigido a las Administradoras del Contrato consistente en la Garantía de los bienes por defectos de fabricación y vicios ocultos que ampare la calidad tanto en la tela como en la confección de la cantidad de prendas de identificación objeto de la contratación, así como el procedimiento para hacer válida dicha garantía, (debiendo señalar datos de contacto, teléfono y correo electrónico), con una vigencia de siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación.</p> <p>La garantía antes mencionada, se deberá entregar físicamente en hoja membretada debidamente firmada por el representante legal o persona facultada, dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en el 3er piso del edificio "C" del Conjunto Tlalpan, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P 14610 en la CDMX, en un horario de 10:00 horas a 18:00 horas de lunes a domingo.</p> <p>En caso de no ser entregada la garantía que nos ocupa en este numeral, en el plazo señalado "EL PROVEEDOR", se le aplicará una pena convencional conforme a lo establecido en el numeral 8 "Penas Convencionales" de la presente convocatoria.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Folios: 000007 y 000008 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>APÉNDICE 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <p>A.3. Anexo 2. PAUTADO_PRENDAS</p>	N/A	Sí cumple	N/A	Folios: 000030-000036 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>Modificación 4 FICHA TÉCNICA CHAMARRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochilas y gorras), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1"CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: GSC Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>FICHAS TÉCNICAS: FICHA TÉCNICA CHAMARRA_13_11_2023</p>	<p>Licitante: ABC UNIFORMES S.A. DE C.V. Pregunta 2: Solicitan entregar como parte de nuestra propuesta técnica para el caso de la partida uno 2 chamarras •Fichas Técnicas •Logo INE •Código QR •Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado •Muestras de prendas •Y pruebas de laboratorio Sobre este punto solicitamos a la convocante se nos aclare si lo solicitado en el caso de el logotipo y el Código QR se deberá de presentar de manera independiente, aunque ya se encuentre plasmado dentro de las muestras presentadas y en el caso de las pruebas de laboratorio de la tela; se presentará el reporte como tal o se tendrá que presentar cierta cantidad de tela con la que se elaboraran las prendas para que sean enviadas a laboratorio. Respuesta precisión: Si, deberá integrar los logotipos, y todos los anexos como parte de su propuesta técnica. Además, las muestras de las prendas (Partidas 1, 2 y 3) deberán tener los logotipos (y en el caso de la chamarra el incluidos en las mismas, conforme a las especificaciones técnicas de las prendas. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. No es necesario presentar tela adicional.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 3: Para el caso de la chamarra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada Determinación de la resistencia ¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma? Respuesta de aclaración: Esta prueba solo es requerida para la partida mochila.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare lo siguiente: Fichas técnicas inspección de prenda, tabla de medidas (miso B) ancho de manga en la imagen tienen medida del biceps, y en la misma página, imagen en la solicitud de cotización hace referencia la medida ancho de manga al contorno sisa, las cuales tienen medidas diferentes, a cual de los dos debemos hacer caso? Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 6 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Folios: 000010-000016 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: GSC Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del + 5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
FICHA TÉCNICA GORRA_13_11_2023	<p>Modificación 5 FICHA TÉCNICA GORRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 3: ¿En las especificaciones del logotipo que debe llevar la gorra, entendemos que éste va a ir en vinyl reflejante en la parte frontal de la gorra, en caso de adjudicación, el reflejante debe ir en color blanco o gris, la Convocante nos indicará el color del logotipo? Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir el color siempre y cuando se garantice la imagen y la calidad de reflejante del logotipo.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +/-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 5: La ficha técnica proporcionada para la gorra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de __prueba. Respuesta de aclaración: Esta prueba sólo se requiere para la partida 2 mochila.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 8: Gorra en el dibujo no está indicada la letra (A) favor de indicar de donde se va medir esta medida Respuesta de precisión: Se precisa la información requerida y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información. Pregunta 9: Gorra -en el dibujo está indicada la letra (F) pero en la tabla no está la medida de la letra (F) favor de indicar la medida que requieren Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 5 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p>	Sí cumple	N/A	Folios: 000025-000028 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: GSC Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicito a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del + 5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
A.1.1. QR CONOCE TU CAE Y SE	N/A	Si cumple	N/A	Folio: -000024 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A
A.1.2. (Anexo 1) LOGO PECHO	N/A	Si cumple	N/A	Folio: -000024 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A
A.1.3. (Anexo 1) LOGO ESPALDA	N/A	Si cumple	N/A	Folio: -000024 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A
	<p>Modificación 1, 2, 3 y 4 A.3. (anexo 1) FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 6: Solicito a la convocante permita tolerancias en medidas, del +3% toda vez que los productos requeridos son confeccionados a mano, y no en máquinas automáticas. Considere la convocante que en la ficha técnica de la mochila, solicitan que una medida de la espalda sea de 25,91 cms, y la medida del triángulo 5,66 cms. Es imposible lograr que estos parámetros sean iguales en 27,713 mochilas. Respuesta aclaratoria: La tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1 del Anexo modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: GSC Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 19: ¿Requiere la convocante de alguna característica especial para el reflejante solicitado? (Iridiscente, fotolumínico).</p> <p>Respuesta de modificación: Si. Pestaña de tela reflejante gris fotolumínico. De conformidad con la modificación 2 del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 20: Agradeceré a la convocante indique el tipo de hilo que sea empleemos para la costura de la mochila, pudiendo ser 100% algodón, 100% poliéster ó 100% nylon (Más resistente)</p> <p>Repregunta 1 (P20): Agradecería definir a la convocante la calidad y resistencia previamente señalada para saber que hilo usar.</p> <p>Respuesta: Preferentemente poliéster o nylon. Con base en el párrafo 3 del numeral 3 de la convocatoria el proveedor adjudicado deberá garantizar la confección de los bienes por siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación.</p> <p>Respuesta de aclaración: El licitante es libre de elegir siempre y cuando se garantice la calidad y la resistencia previamente señalada.</p> <p>Pregunta 21: ¿La malla sandwich se colocará en la parte inferior del tirante ó en la parte interior del tirante? ¿Esta malla sandwich es de color negro?</p> <p>Respuesta de modificación: Si. La malla sándwich se colocará en la parte interior del tirante. Si, la malla sándwich será de color negro. De conformidad con la modificación 3 del Anexo 1 modificaciones.</p>				
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 22: ¿Los tirantes llevan en su contorno cinta polipropileno de 1" color negro?</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Los tirantes llevan en su contorno cinta de polipropileno de 1" color negro. De conformidad con la modificación 1.b del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 2 (P22): El término polipropileno indica el material con que fue efectuada la cinta, sin embrago, existen tres tipos de acabados en cintas, es decir, genérica, tipo popotillo y tipo acanalada solicito a la convocante aclarar.</p> <p>Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (genérica) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p> <p>Pregunta 23: Agradeceré a la convocante indique el largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. Sugiero 10 cms.</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. 10 centímetros. De conformidad con la modificación 1.c del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 24: ¿Requiere la convocante un ancho específico para el asa de mano elaborado con cinta polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos 2.5 cms.</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Asa de mano elaborado con cinta de polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila: 2.5 centímetros. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1"CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: GSC Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
A.3. (Anexo 1) Ficha Técnica 1_ Mochila	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 25: ¿Requiere la convocante un color específico para el asa de mano, ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos color negro.</p> <p>Respuesta de modificación: Color de la asa de mano: Negro. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 26: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos.</p> <p>Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 3 (P26): Favor de indicar que unidad es el "50"</p> <p>Respuesta: Corresponde a 50 cm.</p> <p>Pregunta 27: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos.</p> <p>Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p> <hr/> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 28: La convocante solicita su logotipo en vinil reflejante color gris ó blanco. Solicito a la convocante permita el uso de serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, pues ese método es más rápido y más económico. Así mismo, ya cuentan con reflejante en la parte inferior del logotipo.</p> <p>Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir si el logotipo lo elabora en vinil reflejante color gris o blanco, o bien si se realiza con serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, siempre y cuando se garantice la cualidad reflejante del logotipo.</p> <p>Repregunta 4 (P28): Según la muestra presentada por la convocante en cuanto a la partida 2 la impresión es en vinil reflejante. Favor de confirmar.</p> <p>Respuesta: Conforme a la FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA, página 5 de 6 se señala que el logo deberá ser vinil reflejante.</p> <p>Pregunta 29: Agradeceré a la convocante precise que es "pasacinta #8". Esto es lo que se conoce como "pasacinto 1 pulgada".</p> <p>Respuesta de modificación: No, se requiere hebilla pasacinto de tres pasos de plástico. De conformidad con la modificación 1.f del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 5 (P29): Agradeceré a la convocante precise si requiere hebilla de tres pasos tipo económico o tipo POM.</p> <p>Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (hebilla de tres pasos tipo económico) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p>	Si cumple	N/A	Folios: -000017-000023 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA".

Licitante: GSC Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Si, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 2: ¿Para el caso de las imágenes de medidas de la mochila, podría la convocante colocar nombres a las partes o como dará referencia el laboratorio de las medidas a verificar, de la misma forma solicitamos indique cual es la tolerancia para estas medidas? Respuesta de modificación: Se colocan los nombres de las partes para la referencia del laboratorio y se agrega la tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1.a del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicito a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +-5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
Anexo 3 Manifiesto Insumos (Prendas)	N/A	Si cumple	N/A	Folio: 000029 GCS Imagen Empresarial SA de CV - Técnica.pdf	N/A

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Lic. Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción Editorial

Revisó

Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Validó

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627665
HASH:
53C1BEACBC0A4737960CC2559DCCFDECB0B99F40D2742E
A17047D9B416063677

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627665
HASH:
53C1BEACBC0A4737960CC2559DCCFDECB0B99F40D2742E
A17047D9B416063677

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627665
HASH:
53C1BEACBC0A4737960CC2559DCCFDECB0B99F40D2742E
A17047D9B416063677

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																				
<p>Objeto de la Contratación</p> <p>Contratación para la adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>Descripción detallada de la contratación.</p> <p>Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 002-003 IQ Orgullo de Pertencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A																				
<p>1. Descripción Técnica.</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, en las cantidades que se detallan a continuación:</p> <p>Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1ª</td> <td>Chamarras</td> <td>Conforme a las Fichas Técnicas-1_Chamarras</td> <td>25,302*</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> <tr> <td>2ª</td> <td>Mochilas</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas</td> <td>27,713**</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> <tr> <td>3ª</td> <td>Gorras</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras</td> <td>27,297**</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	1ª	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas-1_Chamarras	25,302*	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	2ª	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713**	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	3ª	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297**	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 003 y 004 IQ Orgullo de Pertencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA																					
1ª	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas-1_Chamarras	25,302*	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
2ª	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713**	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
3ª	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297**	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1ª</td> <td>Chamarras</td> <td>Conforme a las Fichas Técnicas-1_Chamarras</td> <td>25,302*</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	1ª	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas-1_Chamarras	25,302*	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 004 IQ Orgullo de Pertencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A										
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA																					
1ª	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas-1_Chamarras	25,302*	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2ª</td> <td>Mochilas</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas</td> <td>27,713**</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	2ª	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713**	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 004 IQ Orgullo de Pertencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A										
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA																					
2ª	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713**	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3ª</td> <td>Gorras</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras</td> <td>27,297**</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	3ª	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297**	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 004 IQ Orgullo de Pertencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A										
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA																					
3ª	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297**	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
<p>*Las cantidades de chamarras por talla (Extrachica, Chica, Mediana, Grande, Extragrande) se distribuirá de conformidad al Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024. Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>**La presente contratación se podrá adjudicar por partida a uno o más Licitantes.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 004, 010 al 026 IQ Orgullo de Pertencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A																				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio.</p> <p>Las Fichas Técnicas de las prendas indicadas en la Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, del numeral 1.1. Descripción Técnica del presente Anexo Técnico, señalan a detalle las características técnicas de las prendas de identificación. Tanto las Fichas Técnicas como el Logotipo del INE y el Código QR, se adjuntan a presente como (Apéndice 2).</p> <p>"EL LICITANTE" deberá acompañar a su propuesta técnica las respectivas Fichas Técnicas de las prendas de identificación que oferte, en caso de no ser presentadas, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 004, 044 al 047, 037 al 042 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica y económica, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad (Anexo 3 Manifiesto de Insumos), debidamente firmado por éste o por quien legalmente lo represente, en el que manifieste que existe disponibilidad en el mercado de los insumos para cumplir con el suministro de las prendas de identificación requeridas. En caso de no ser presentado, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 005 y 048 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p> <p>Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán entregarse en el horario y fecha establecidos para la presentación y apertura de propuestas?</p> <p>Respuesta de precisión: Sí, es correcta su apreciación. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria el día y la hora en que está programado el acto de apertura de proposiciones el día 22 de diciembre a las 12:00 horas.</p>	Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 5: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.	Si cumple	N/A	FOLIO: 005 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>"EL INSTITUTO" podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 005 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras.	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 9: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-084 para la partida 2. En el Anexo 1 Ficha Técnica indica "polyester". Solicito a la convocante precise que sea 100% polyester. Respuesta aclaratoria: Sí, la tela deberá ser 100% poliéster con base en la página 6 de 6 de la ficha técnica.</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta aclaratoria: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p style="text-align: center;">Si cumple</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>	<p style="text-align: center;">FOLIO: 005 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 10: La convocante solicita cumplimiento de la norma NOM-004-SE-2021 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que espera para esta prueba. Respuesta de precisión: Conforme a la convocatoria, se incluyan información de los rubros que refiere la norma: I. La información del responsable del producto. II. País de origen III. La composición de fibras (descripción de insumos) IV. Las instrucciones de cuidado (conservación y limpieza) V. Las tallas de las prendas y dimensiones o medidas en la ropa de casa y textiles.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 005 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 11: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-083 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba, y si aplica para la partida 2, toda vez que la mochila no es una prenda de vestir. Respuesta aclaratoria: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "cumpla con las dimensiones correctas de la ficha técnica, tomando en cuenta la tolerancia referida previamente."</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Si, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 005 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 12: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons." Pregunta 13: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons."</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <hr/> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 1: La ficha técnica proporcionada para la mochila no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. ¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma? Respuesta de precisión: Esta prueba sólo se requiere para la mochila y debe de tener un valor de al menos, 40 Newtons en el promedio de URDIMBRE y TRAMA</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 005 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Las Administradoras del Contrato validarán al menos las siguientes características: •Dimensiones correctas de las prendas •Tipo de tela requerida</p>	<p>N/A</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>Página 1/1 7. MATRIZ_INSPECCION-PRENDAS - Licitante 7 (chamarras) Páginas 5/5 N° de informe: 2023/10620 7. MATRIZ_INSPECCION-PRENDAS - Licitante 7 (gorra) Páginas 3/3 N° de informe: 2023/10622 7. MATRIZ_INSPECCION-PRENDAS - Licitante 7 (mochila) Páginas 4/4 N° de informe: 2023/10621</p>	<p>N/A</p>
<p>Una vez que "EL INSTITUTO" tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. "EL LICITANTE" deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio "EL LICITANTE" correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 2: Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas. Pregunta: ¿Las pruebas que se realizarán a las muestras entregadas por los licitantes aplican para todos los licitantes participantes o solamente para los licitantes adjudicados? Respuesta de precisión: Aplica para todos los licitantes.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 3: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare cual es lo correcto, ya que en el párrafo 9 dice, Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente, y en el punto 6.2.4 inciso c) dice El LICITANTE junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de las prendas de la o las partidas para las que participe de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2 "Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria. Respuesta de precisión: Conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio, el licitante deberá entregar las muestras de las prendas durante la apertura de las proposiciones y una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIOS: 005 y 006 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>1.3 Exhibición de las prendas de identificación muestra (chamarras, gorra y mochila).</p> <p>EL INSTITUTO a través de las Administradoras del Contrato o del Supervisor del Contrato, pondrán en exhibición una muestra de cada prenda (chamarras, gorra y mochila) y de cada talla para el caso de la chamarras, durante el segundo y tercer día natural siguiente a la fecha de la publicación del procedimiento de Licitación en la página de Instituto Nacional Electoral, para la "Adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024", en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas, para que los licitantes interesados en participar en el procedimiento acudan al muestreo respectivo, previa solicitud por parte de "EL LICITANTE" mediante correo electrónico a las cuentas (veronica.sosa@ine.mx), (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx).</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 15: Solicito a la convocante exhiba las muestras de las prendas con las que cuenta en la junta de aclaraciones, pues las solicitudes que hemos enviado a los correos indicados en bases no han sido atendidas.</p> <p>Respuesta informativa: Si se exhibirán las muestras en la Junta de aclaraciones y con la finalidad de garantizar igualdad de condiciones para todos los licitantes, así mismo se pondrán a disposición las muestras de las prendas de lunes 18 al miércoles 20 de diciembre del año en curso, en un horario de 11 :00 a 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Capacitación Electoral o de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 006 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>2 Metodología de trabajo</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá designar al personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones requeridas en la contratación respectiva, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico a las direcciones (veronica.sosa@ine.mx) (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx) o bien mediante escrito en carta membretada de la empresa en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar al menos la siguiente información de la persona designada como enlace: nombre completo, número telefónico y correo electrónico.</p> <p>En caso de no hacerlo en el plazo establecido, "EL PROVEEDOR" se hará acreedor a las penas convencionales señaladas en el numeral 8. Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 7: En el documento de la convocatoria, la convocante indica en repetidas ocasiones que el horario de sus oficinas en Tlalpan es de lunes a domingo. ¿Es esto correcto?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto el horario de oficina será de las 10:00 a las 18:00 hrs</p> <p>Pregunta 8: En caso afirmativo, ¿la empresa adjudicada está obligada a responder y atender al Instituto en días sábados y domingos de 9:00 a 18:00?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto, lo anterior ya que, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante los procesos electorales federales, todos los días y horas son hábiles.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 006 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>La adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se llevará a cabo a través de la siguiente metodología de trabajo:</p> <p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>d) Distribución y entrega de las prendas de identificación.</p> <p>Se detallan las actividades en las que consiste cada etapa:</p>	<p>N/A</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 007 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>La Administradora del Contrato entregará a "EL PROVEEDOR" una de las muestras firmadas por las Administradoras del Contrato o por el Supervisor del Contrato de cada prenda y formalizará el Visto Bueno el día 02 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas. Las segundas muestras de las prendas de identificación presentadas quedarán en posesión de la DECEYEC para el seguimiento a la supervisión de la producción de prendas de la contratación correspondiente.</p>	<p>N/A</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 007 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" llevará a cabo la producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" se obliga a permitir el acceso en todo momento a sus instalaciones al personal que esté acreditado por las Administradoras del Contrato para efecto de la supervisión de la producción de las prendas de identificación requeridas.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 007 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de las prendas de identificación solicitadas, conforme a las cantidades y en los domicilios señalados en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>La rotulación para empaque de las prendas de identificación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Prenda: •Talla: •Cantidad: •Entidad: <p>En caso de que "EL PROVEEDOR" no realice la rotulación para empaque de la manera antes descrita, se tendrán por no recibidas las prendas de identificación, hasta en tanto se entreguen de la manera solicitada, haciéndose acreedor a las penalizaciones correspondientes por retraso en la entrega de las prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 17: Tipo de empaque. ¿Requiere la convocante que las prendas para identificación vayan en bolsas negras, ó en cajas ó en cajas flejadas ó en algún tipo especial de empaque? Lo anterior, considerando que la convocante todavía tiene que efectuar distribución a destinos finales.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empacar libremente, siempre y cuando se garantice la entrega sin daño a las prendas.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIOS: 007 y 008 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>d) Entrega y distribución de las prendas de identificación</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará y distribuirá las prendas de identificación objeto de la contratación, conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que forma parte integrante del Anexo Técnico, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a las 18:00 horas</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 3: Solicito a la convocante precise si se nos permite efectuar entregas parciales por domicilios completos, indicados en el Apéndice 2, Pautas de Distribución.</p> <p>Respuesta de precisión: Si es posible hacer entregas parciales en las "Entidades", siempre y cuando las entregas en los Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 37 "Domicilios" señalados en la Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se realicen de manera completa. No obstante a lo anterior, conforme al numeral 1.10 Condiciones de pago de la convocatoria, el pago se realizará en una sola exhibición por partida, una vez concluida la entrega total de los bienes.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 14: ¿Es requisito que personal del adjudicado entregue personalmente los materiales en cada domicilio señalado, ó es posible también usar servicios de paquetería?</p> <p>Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 16: Forma de empaque. La convocante señala domicilios que contienen paquetes a varios destinos finales. Con el objetivo de economizar fletes y empaques, solicito a la convocante que dentro de una misma caja se pueda enviar varios destinos finales, separando las piezas de cada destino final en bolsa de polietileno. ¿O requiere la convocante que cada destino vaya en una caja individual? Por ejemplo, hacer una caja con 1 pieza para Tapachula ó colocar 1 pieza para Tapachula, dentro de una de las cajas de Comité de Dominguez, identificándola en una bolsa independiente.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empacar libremente, siempre y cuando la rotulación de cada distrito contenga la información requerida.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 18: ¿Los domicilios para la entrega de las prendas de identificación laboran sábados y domingos, de 9:00 a 18:00? ¿La empresa adjudicada puede entregar en sábados y domingos en dichos domicilios en el horario y días señalados?</p> <p>Respuesta de precisión: Sí, para garantizar la recepción se solicita a quien(es) resulte(n) adjudicado(s) notificar, con al menos 24 horas de anticipación, la entrega programada en fines de semana a las Administradoras del Contrato o el Supervisor del Contrato para coordinar la recepción oportuna de los bienes.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 008 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>d) Entrega y distribución de las prendas de identificación</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará y distribuirá las prendas de identificación objeto de la contratación, conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que forma parte integrante del Anexo Técnico, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a las 18:00 horas</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez</p> <p>Pregunta 6: En este punto, entendemos que las prendas se entregarán conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pregunta: ¿Se pueden hacer las entregas por paquetería coordinando con el responsable de cada centro de entrega y adjuntando dentro de cada paquete la remisión o factura con el fin de que éstas sean devueltas vía correo electrónico con la firma y sello de recepción?</p> <p>Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el numeral 2. inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria, que señala: "EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato, una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega del personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.</p> <p>Pregunta 6: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare si se pueden realizar entregas vía paquetería, ya que en algunos casos son cantidades pequeñas y es mucho más ágil, y que el comprobante de dicha entrega sea el acuse por parte de la paquetería de la persona que recibe así como hora y fecha?</p> <p>Respuesta de precisión: Sí, es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p>				
<p>3. Garantía de las prendas de identificación, por defectos de fabricación y vicios ocultos.</p> <p>En términos de lo dispuesto en el artículo 62 cuarto párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios aplicable al Instituto Nacional Electoral, que a la letra señala: "Los proveedores quedarán obligados ante el Instituto a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable".</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá entregar escrito dirigido a las Administradoras del Contrato consistente en la Garantía de los bienes por defectos de fabricación y vicios ocultos que ampare la calidad tanto en la tela como en la confección de la cantidad de prendas de identificación objeto de la contratación, así como el procedimiento para hacer válida dicha garantía, (debiendo señalar datos de contacto, teléfono y correo electrónico), con una vigencia de siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación.</p> <p>La garantía antes mencionada, se deberá entregar físicamente en hoja membretada debidamente firmada por el representante legal o persona facultada, dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en el 3er piso del edificio "C" del Conjunto Tlalpan, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P 14610 en la CDMX, en un horario de 10:00 horas a 18:00 horas de lunes a domingo.</p> <p>En caso de no ser entregada la garantía que nos ocupa en este numeral, en el plazo señalado "EL PROVEEDOR", se le aplicará una pena convencional conforme a lo establecido en el numeral 8 "Penas Convencionales" de la presente convocatoria.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIOS: 008 y 009 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
<p>APÉNDICE 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <p>A.3. Anexo 2. PAUTADO_PRENDAS</p>	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIOS:Del 010 al 026 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>FICHAS TÉCNICAS:</p> <p>FICHA TÉCNICA CHAMARRA_13_11_2023</p>	<p>Modificación 4 FICHA TÉCNICA CHAMARRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <p>Licitante: ABC UNIFORMES S.A. DE C.V. Pregunta 2: Solicitan entregar como parte de nuestra propuesta técnica, para el caso de la partida uno 2 chamarras •Fichas Técnicas •Logo INE •Código QR •Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado •Muestras de prendas •Y pruebas de laboratorio Sobre este punto solicitamos a la convocante se nos aclare si lo solicitado en el caso de el logotipo y el Código QR se deberá de presentar de manera independiente, aunque ya se encuentre plasmado dentro de las muestras presentadas.y en el caso de las pruebas de laboratorio de la tela; se presentará el reporte como tal o se tendrá que presentar cierta cantidad de tela con la que se elaboraran las prendas para que sean enviadas a laboratorio. Respuesta precisión: Sí, deberá integrar los logotipos, y todos los anexos como parte de su propuesta técnica. Además, las muestras de las prendas (Partidas 1, 2 y 3) deberán tener los logotipos (y en el caso de la chamarra el incluidos en las mismas, conforme a las especificaciones técnicas de las prendas. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. No es necesario presentar tela adicional.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 3: Para el caso de la chamarra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: •NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada. Determinación de la resistencia ¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma? Respuesta de aclaración: Esta prueba solo es requerida para la partida mochila.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIOS: Del 027 al 033 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare lo siguiente: Fichas técnicas inspección de prenda, tabla de medidas inciso B) ancho de manga en la imagen tienen medida del bíceps, y en la misma página, imagen en la solicitud de cotización hace referencia la medida ancho de manga al contorno sisa, las cuales tienen medidas diferentes, a cual de los dos debemos hacer caso? Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 6 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p> <p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +-5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/- 1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
FICHA TÉCNICA GORRA_13_11_2023	<p>Modificación 5 FICHA TÉCNICA GORRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 3: ¿En las especificaciones del logotipo que debe llevar la gorra, entendemos que éste va a ir en vinyl reflejante en la parte frontal de la gorra, en caso de adjudicación, el reflejante debe ir en color blanco o gris, la Convocante nos indicará el color del logotipo? Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir el color siempre y cuando se garantice la imagen y la calidad de reflejante del logotipo.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarra deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/- 0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 5: La ficha técnica proporcionada para la gorra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: -NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de __prueba. Respuesta de aclaración: Esta prueba sólo se requiere para la partida 2 mochila.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 8: Gorra en el dibujo no está indicada la letra (A) favor de indicar de donde se va medir esta medida Respuesta de precisión: Se precisa la información requerida y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información. Pregunta 9: Gorra -en el dibujo está indicada la letra (F) pero en la tabla no está la medida de la letra (F) favor de indicar la medida que requieren Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 5 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p>	Si cumple	N/A	FOLIOS:Del 044 al 47 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +/-5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/- 1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
A.1.1. QR CONOCE TU CAE Y SE	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 034 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
A.1.2. (Anexo 1) LOGO PECHO	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 035 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
A.1.3. (Anexo 1) LOGO ESPALDA	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 036 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A
	<p>Modificación 1, 2, 3 y 4 A.3. (anexo 1) FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 6: Solicito a la convocante permita tolerancias en medidas, del +-3% toda vez que los productos requeridos son confeccionados a mano, y no en máquinas automáticas. Considere la convocante que en la ficha técnica de la mochila, solicitan que una medida de la espalda sea de 25,91 cms. y la medida del triángulo 5.66 cms. Es imposible lograr que estos parámetros sean iguales en 27,713 mochilas. Respuesta aclaratoria: La tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1 del Anexo modificaciones.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 19: ¿Requiere la convocante de alguna característica especial para el reflejante solicitado? (Iridiscente, fotolumínico) Respuesta de modificación: Sí. Pestaña de tela reflejante gris fotolumínico. De conformidad con la modificación 2 del Anexo 1 modificaciones. Pregunta 20: Agradeceré a la convocante indique el tipo de hilo que sea empleemos para la costura de la mochila, pudiendo ser 100% algodón, 100% poliéster ó 100% nylon (Más resistente) Repregunta 1 (P20): Agradecería definir a la convocante la calidad y resistencia previamente señalada para saber que hilo usar. Respuesta: Preferentemente poliéster o nylon. Con base en el párrafo 3 del numeral 3 de la convocatoria el proveedor adjudicado deberá garantizar la confección de los bienes por siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación. Respuesta de aclaración: El licitante es libre de elegir siempre y cuando se garantice la calidad y la resistencia previamente señalada. Pregunta 21: ¿La malla sandwich se colocará en la parte inferior del tirante ó en la parte interior del tirante? ¿Esta malla sandwich es de color negro? Respuesta de modificación: Sí. La malla sandwich se colocará en la parte interior del tirante. Sí, la malla sandwich será de color negro. De conformidad con la modificación 3 del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 22: ¿Los tirantes llevan en su contorno cinta polipropileno de 1" color negro?</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Los tirantes llevan en su contorno cinta de polipropileno de 1" color negro. De conformidad con la modificación 1.b del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 2 (P22): El término polipropileno indica el material con que fue efectuada la cinta, sin embrago, existen tres tipos de acabados en cintas, es decir, genérica, tipo popotillo y tipo acanalada solicito a la convocante aclarar.</p> <p>Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (genérica) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p> <p>Pregunta 23: Agradeceré a la convocante indique el largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. Sugiero 10 cms.</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. 10 centímetros. De conformidad con la modificación 1.c del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 24: ¿Requiere la convocante un ancho específico para el asa de mano elaborado con cinta polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos 2.5 cms.</p> <p>Respuesta de modificación: Es correcto. Asa de mano elaborado con cinta de polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila: 2.5 centímetros. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
A.3. (Anexo 1) Ficha Técnica 1_ Mochila	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 25: ¿Requiere la convocante un color específico para el asa de mano, ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos color negro.</p> <p>Respuesta de modificación: Color de la asa de mano: Negro. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 26: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos.</p> <p>Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 3 (P26): Favor de indicar que unidad es el "50"</p> <p>Respuesta: Corresponde a 50 cm.</p> <p>Pregunta 27: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos.</p> <p>Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p> <hr/> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 28: La convocante solicita su logotipo en vinil reflejante color gris ó blanco. Solicito a la convocante permita el uso de serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, pues ese método es más rápido y más económico. Así mismo, ya cuentan con reflejante en la parte inferior del logotipo.</p> <p>Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir si el logotipo lo elabora en vinil reflejante color gris o blanco, o bien si se realiza con serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, siempre y cuando se garantice la cualidad reflejante del logotipo.</p> <p>Repregunta 4 (P28): Según la muestra presentada por la convocante en cuanto a la partida 2 la impresión es en vinil reflejante. Favor de confirmar.</p> <p>Respuesta: Conforme a la FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA, página 5 de 6 se señala que el logo deberá ser vinil reflejante.</p> <p>Pregunta 29: Agradeceré a la convocante precise que es "pasacinta #8". Esto es lo que se conoce como "pasacinto 1 pulgada".</p> <p>Respuesta de modificación: No, se requiere hebilla pasacinto de tres pasos de plástico. De conformidad con la modificación 1.f del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Repregunta 5 (P29): Agradeceré a la convocante precise si requiere hebilla de tres pasos tipo económico o tipo POM.</p> <p>Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (hebilla de tres pasos tipo económico) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p>	Si cumple	N/A	FOLIOS: Del 037 al 042 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarra, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarra deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl/ reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023
 "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

 EVALUACIÓN TÉCNICA
 PARTIDA 1 "CHAMARRA", PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 2: ¿Para el caso de las imágenes de medidas de la mochila, podría la convocante colocar nombres a las partes o como dará referencia el laboratorio de las medidas a verificar, de la misma forma solicitamos indique cual es la tolerancia para estas medidas? Respuesta de modificación: Se colocan los nombres de las partes para la referencia del laboratorio y se agrega la tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1.a del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +/-5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda; para el caso de chamarras es de +/- 1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
Anexo 3 Manifiesto Insumos (Prendas)	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 048 IQ Orgullo de Pertenencia, SA de CV - Técnica.pdf	N/A

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Lic. Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción Editorial

Revisó

Mtra. Sandra Olívía Barraza León

Validó

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627649
HASH:
12D659AF82F2ECA4ACD582EF4FFE5DE69BD266F29C0E5F
75C40814CEA480D4F2

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627649
HASH:
12D659AF82F2ECA4ACD582EF4FFE5DE69BD266F29C0E5F
75C40814CEA480D4F2

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627649
HASH:
12D659AF82F2ECA4ACD582EF4FFE5DE69BD266F29C0E5F
75C40814CEA480D4F2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal																				
<p>Objeto de la Contratación</p> <p>Contratación para la adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>1.Descripción detallada de la contratación.</p> <p>Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>1.1.Descripción Técnica.</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, en las cantidades que se detallan a continuación:</p> <p>Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1a</td> <td>Chamarras</td> <td>Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras</td> <td>25,302</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> <tr> <td>2a</td> <td>Mochilas</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas</td> <td>27,713</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> <tr> <td>3a</td> <td>Gorras</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras</td> <td>27,297</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	1a	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras	25,302	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	2a	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	3a	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 2-3 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
Partida	PRENDA DE IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA																					
1a	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras	25,302	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
2a	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
3a	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 3 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A																				
	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza																				
	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza																				
<p>*Las cantidades de chamarras por talla (Extrachica, Chica, Mediana, Grande, Extragrande) se distribuirá de conformidad al Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 "Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024".</p> <p>**La presente contratación se podrá adjudicar por partida a uno o más Licitantes.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 3, 8-14 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A																				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio.</p> <p>Las Fichas Técnicas de las prendas indicadas en la Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, del numeral 1.1. Descripción Técnica del presente Anexo Técnico, señalan a detalle las características técnicas de las prendas de identificación. Tanto las Fichas Técnicas como el Logotipo del INE y el Código QR, se adjuntan a presente como (Apéndice 2).</p> <p>"EL LICITANTE" deberá acompañar a su propuesta técnica las respectivas Fichas Técnicas de las prendas de identificación que oferte, en caso de no ser presentadas, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIOS: 3, 15-21 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica y económica, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad (Anexo 3 Manifiesto de Insumos), debidamente firmado por éste o por quien legalmente lo represente, en el que manifieste que existe disponibilidad en el mercado de los insumos para cumplir con el suministro de las prendas de identificación requeridas. En caso de no ser presentado, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 1 y 3 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochilas y gorras), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 5: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán entregarse en el horario y fecha establecidos para la presentación y apertura de propuestas? Respuesta de precisión: Sí, es correcta su apreciación. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria el día y la hora en que está programado el acto de apertura de proposiciones el día 22 de diciembre a las 12:00 horas.</p>	Sí cumple	N/A	FOLIO: 3-4 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
<p>"EL INSTITUTO" podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 4 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 9: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-084 para la partida 2. En el Anexo 1 Ficha Técnica indica "poliéster". Solicito a la convocante precise que sea 100% polyester. Respuesta aclaratoria: Sí, la tela deberá ser 100% poliéster con base en la página 6 de 6 de la ficha técnica.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras.	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez</p> <p>Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:</p> <p>1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras.</p> <p>2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial: Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p> <p>3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas.</p> <p>4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.</p> <p>Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	Sí cumple	N/A	FOLIO: 4 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 10: La convocante solicita cumplimiento de la norma NOM-004-SE-2021 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que espera para esta prueba.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme a la convocatoria, se incluyan información de los rubros que refiere la norma:</p> <p>I. La información del responsable del producto.</p> <p>II. País de origen</p> <p>III. La composición de fibras (descripción de insumos)</p> <p>IV. Las instrucciones de cuidado (conservación y limpieza)</p> <p>V. Las tallas de las prendas y dimensiones o medidas en la ropa de casa y textiles.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez</p> <p>Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:</p> <p>1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras.</p> <p>2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p> <p>3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas.</p> <p>4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.</p> <p>Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante?</p> <p>Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	Si cumple	N/A	FOLIO: 4 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas.	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 11: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-083 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba, y si aplica para la partida 2, toda vez que la mochila no es una prenda de vestir.</p> <p>Respuesta aclaratoria: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que " cumpla con las dimensiones correctas de la ficha técnica, tomando en cuenta la tolerancia referida previamente."</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez</p> <p>Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:</p> <p>1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras.</p> <p>2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p> <p>3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas.</p> <p>4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.</p> <p>Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante?</p> <p>Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	Si cumple	N/A	FOLIO: 4 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 12: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons." Pregunta 13: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons."</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Si, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 1: La ficha técnica proporcionada para la mochila no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de algodón - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. ¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma? Respuesta de precisión: Esta prueba sólo se requiere para la mochila y debe de tener un valor de al menos, 40 Newtons en el promedio de URDIMBRE y TRAMA</p>				
<p>Las Administradoras del Contrato validarán al menos las siguientes características: •Dimensiones correctas de las prendas •Tipo de tela requerida</p>	<p>N/A</p>	<p>No cumple</p>	<p>Los resultados de las pruebas de laboratorio a las muestras presentadas por el Licitante arrojaron el incumplimiento a los requerimientos solicitados en las Fichas Técnicas</p>	<p>Página 1/1 2. MATRIZ_INSPECCION-PRENDAS- Licitante 2 (chamarra) Páginas 5/5 N° de informe: 2023/10613</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en los numerales 1.6 y 4.2 inciso a) de la convocatoria, los cuales señalan que: "1.6 Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento el LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las normas señaladas en el numeral 1.2 "Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" a través de las pruebas que se realicen a las muestras que presenten" "4.2 a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Una vez que "EL INSTITUTO" tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. "EL LICITANTE" deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio "EL LICITANTE" correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 2: Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas. Pregunta: ¿Las pruebas que se realizarán a las muestras entregadas por los licitantes aplican para todos los licitantes participantes o solamente para los licitantes adjudicados? Respuesta de precisión: Aplica para todos los licitantes.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 3: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare cuál es lo correcto, ya que en el párrafo 9 dice, Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente, y en el punto 6.2.4 inciso c) dice El LICITANTE junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de las prendas de la o las partidas para las que participe de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2 "Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de Insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria. Respuesta de precisión: Conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio, el licitante deberá entregar las muestras de las prendas durante la apertura de las proposiciones y una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 4 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>1.3 Exhibición de las prendas de identificación muestra (chamarras, gorra y mochila).</p> <p>EL INSTITUTO a través de las Administradoras del Contrato o del Supervisor del Contrato, pondrán en exhibición una muestra de cada prenda (chamarras, gorra y mochila) y de cada talla para el caso de la chamarras, durante el segundo y tercer día natural siguiente a la fecha de la publicación del procedimiento de Licitación en la página de Instituto Nacional Electoral, para la "Adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024", en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas, para que los licitantes interesados en participar en el procedimiento acudan al muestreo respectivo, previa solicitud por parte de "EL LICITANTE" mediante correo electrónico a las cuentas (veronica.sosa@ine.mx, sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx).</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 15: Solicito a la convocante exhiba las muestras de las prendas con las que cuenta en la junta de aclaraciones, pues las solicitudes que hemos enviado a los correos indicados en bases no han sido atendidas.</p> <p>Respuesta informativa: Si se exhibirán las muestras en la Junta de aclaraciones y con la finalidad de garantizar igualdad de condiciones para todos los licitantes, así mismo se pondrán a disposición las muestras de las prendas de lunes 18 al miércoles 20 de diciembre del año en curso, en un horario de 11 :00 a 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Capacitación Electoral o de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX.</p>	Sí cumple	N/A	FOLIO: FOLIO: 4 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
<p>2. Metodología de trabajo</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá designar al personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones requeridas en la contratación respectiva, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico a las direcciones (veronica.sosa@ine.mx), (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx) o bien mediante escrito en carta membretada de la empresa en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar al menos la siguiente información de la persona designada como enlace: nombre completo, número telefónico y correo electrónico.</p> <p>En caso de no hacerlo en el plazo establecido, "EL PROVEEDOR" se hará acreedor a las penas convencionales señaladas en el numeral 8. Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 7: En el documento de la convocatoria, la convocante indica en repetidas ocasiones que el horario de sus oficinas en Tlalpan es de lunes a domingo. ¿Es esto correcto?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto el horario de oficina será de las 10:00 a las 18:00 hrs</p> <p>Pregunta 8: En caso afirmativo, ¿la empresa adjudicada está obligada a responder y atender al Instituto en días sábados y domingos de 9:00 a 18:00?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto, lo anterior ya que, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante los procesos electorales federales, todos los días y horas son hábiles.</p>	Sí cumple	N/A	FOLIO: FOLIO: 4-5 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
<p>La adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se llevará a cabo a través de la siguiente metodología de trabajo:</p> <p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación b) Producción de las prendas de identificación. c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación. d) Distribución y entrega de las prendas de identificación.</p> <p>Se detallan las actividades en las que consiste cada etapa:</p>	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIO: 5 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
<p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>La Administradora del Contrato entregará a "EL PROVEEDOR" una de las muestras firmadas por las Administradoras del Contrato o por el Supervisor del Contrato de cada prenda y formalizará el Visto Bueno el día 02 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas. Las segundas muestras de las prendas de identificación presentadas quedarán en posesión de la DECEyEC para el seguimiento a la supervisión de la producción de prendas de la contratación correspondiente.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIO: 5 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" llevará a cabo la producción de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" se obliga a permitir el acceso en todo momento a sus instalaciones al personal que esté acreditado por las Administradoras del Contrato para efecto de la supervisión de la producción de las prendas de identificación requeridas.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 5 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
<p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de las prendas de identificación solicitadas, conforme a las cantidades y en los domicilios señalados en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>La rotulación para empaque de las prendas de identificación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Erenda: *Talla: *Cantidad: *Entidad: <p>En caso de que "EL PROVEEDOR" no realice la rotulación para empaque de la manera antes descrita, se tendrán por no recibidas las prendas de identificación, hasta en tanto se entreguen de la manera solicitada, haciéndose acreedor a las penalizaciones correspondientes por retraso en la entrega de las prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 17: Tipo de empaque. ¿Requiere la convocante que las prendas para identificación vayan en bolsas negras, ó en cajas ó en cajas flejadas ó en algún tipo especial de empaque? Lo anterior, considerando que la convocante todavía tiene que efectuar distribución a destinos finales.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando se garantice la entrega sin daño a las prendas.</p>	Si cumple	N/A	FOLIO: 5-6 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
<p>d) Entrega y distribución de las prendas de identificación</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará y distribuirá las prendas de identificación objeto de</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 3: Solicito a la convocante precise si se nos permite efectuar entregas parciales por domicilios completos, indicados en el Apéndice 2, Pautas de Distribución.</p> <p>Respuesta de precisión: Si es posible hacer entregas parciales en las "Entidades", siempre y cuando las entregas en los Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 37 "Domicilios" señalados en la Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se realicen de manera completa. No obstante a lo anterior, conforme al numeral 1.10 Condiciones de pago de la convocatoria, el pago se realizará en una sola exhibición por partida, una vez concluida la entrega total de los bienes.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>la contratación, conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que forma parte integrante del Anexo Técnico, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a las 18:00 horas</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 14: ¿Es requisito que personal del adjudicado entregue personalmente los materiales en cada domicilio señalado, ó es posible también usar servicios de paquetería? Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 16: Forma de empaque. La convocante señala domicilios que contienen paquetes a varios destinos finales. Con el objetivo de economizar fletes y empaques, solicito a la convocante que dentro de una misma caja se pueda enviar varios destinos finales, separando las piezas de cada destino final en bolsa de polietileno. ¿O requiere la convocante que cada destino vaya en una caja individual? Por ejemplo, hacer una caja con 1 pieza para Tapachula ó colocar 1 pieza para Tapachula, dentro de una de las cajas de Comitán de Domínguez, identificándola en una bolsa independiente. Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando la rotulación de cada distrito contenga la información requerida.</p>	Sí cumple	N/A	FOLIO: 6 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 18: ¿Los domicilios para la entrega de las prendas de identificación laboran sábados y domingos, de 9:00 a 18:00? ¿La empresa adjudicada puede entregar en sábados y domingos en dichos domicilios en el horario y días señalados? Respuesta de precisión: Sí, para garantizar la recepción se solicita a quien(es) resulte(n) adjudicado(s) notificar, con al menos 24 horas de anticipación, la entrega programada en fines de semana a las Administradoras del Contrato o el Supervisor del Contrato para coordinar la recepción oportuna de los bienes.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>d) Entrega y distribución de las prendas de identificación</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará y distribuirá las prendas de identificación objeto de la contratación, conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que forma parte integrante del Anexo Técnico, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a las 18:00 horas</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez</p> <p>Pregunta 6: En este punto, entendemos que las prendas se entregarán conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2.</p> <p>Pregunta: ¿Se pueden hacer las entregas por paquetería coordinando con el responsable de cada centro de entrega y adjuntando dentro de cada paquete la remisión o factura con el fin de que éstas sean devueltas vía correo electrónico con la firma y sello de recepción?</p> <p>Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el numeral 2, inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria, que señala: "EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato, una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega del personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.</p> <p>Pregunta 6: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare si se pueden realizar entregas vía paquetería, ya que en algunos casos son cantidades pequeñas y es mucho más ágil, y que el comprobante de dicha entrega sea el acuse por parte de la paquetería de la persona que recibe así como hora y fecha?</p> <p>Respuesta de precisión: Sí, es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3. Garantía de las prendas de identificación, por defectos de fabricación y vicios ocultos. En términos de lo dispuesto en el artículo 62 cuarto párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios aplicable al Instituto Nacional Electoral, que a la letra señala: <i>"Los proveedores quedarán obligados ante el Instituto a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable."</i></p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá entregar escrito dirigido a las Administradoras del Contrato consistente en la Garantía de los bienes por defectos de fabricación y vicios ocultos que ampare la calidad tanto en la tela como en la confección de la cantidad de prendas de identificación objeto de la contratación, así como el procedimiento para hacer válida dicha garantía, (debiendo señalar datos de contacto, teléfono y correo electrónico), con una vigencia de siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación.</p> <p>La garantía antes mencionada, se deberá entregar físicamente en hoja membretada debidamente firmada por el representante legal o persona facultada, dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en el 3er piso del edificio "C" del Conjunto Tlalpan, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P 14610 en la CDMX, en un horario de 10:00 horas a 18:00 horas de lunes a domingo.</p> <p>En caso de no ser entregada la garantía que nos ocupa en este numeral, en el plazo señalado "EL PROVEEDOR", se le aplicará una pena convencional conforme a lo establecido en el numeral 8 "Penas Convencionales" de la presente convocatoria.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 6-7 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
<p>APÉNDICE 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <p>A.3. Anexo 2. PAUTADO_PRENDAS</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 8-14 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf	N/A
<p>Modificación 4 FICHA TÉCNICA CHAMARRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinil reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>FICHAS TÉCNICAS: FICHA TÉCNICA CHAMARRA_13_11_2023</p>	<p>Licitante: ABC UNIFORMES S.A. DE C.V. Pregunta 2: Solicitan entregar como parte de nuestra propuesta técnica, para el caso de la partida uno 2 chamarras</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fichas Técnicas •Logo INE •Código QR •Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado •Muestras de prendas •Y pruebas de laboratorio <p>Sobre este punto solicitamos a la convocante se nos aclare si lo solicitado en el caso de el logotipo y el Código QR se deberá de presentar de manera independiente, aunque ya se encuentre plasmado dentro de las muestras presentadas.y en el caso de las pruebas de laboratorio de la tela; se presentará el reporte como tal o se tendrá que presentar cierta cantidad de tela con la que se elaboraran las prendas para que sean enviadas a laboratorio.</p> <p>Respuesta precisión: Sí, deberá integrar los logotipos, y todos los anexos como parte de su propuesta técnica. Además, las muestras de las prendas (Partidas 1, 2 y 3) deberán tener los logotipos (y en el caso de la chamarra el incluidos en las mismas, conforme a las especificaciones técnicas de las prendas. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. No es necesario presentar tela adicional.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia</p> <p>Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda; para el caso de chamarra es de +/- 1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 3: Para el caso de la chamarra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia <p>¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma?</p> <p>Respuesta de aclaración: Esta prueba solo es requerida para la partida mochila.</p>	<p>No cumple</p>	<p>El LICITANTE omitió adjuntar a su propuesta técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Código QR -Logo espalda -Logo pecho <p>En la Junta de Aclaraciones del 15 de diciembre de 2023 se precisó : "El LICITANTE deberá integrar los logotipos, y todos los anexos como parte de su propuesta técnica.."</p>	<p>FOLIOS: 15-21 LMR GRUP SA DE CV-Técnica.pdf</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que:</p> <p>"a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare lo siguiente: Fichas técnicas inspección de prenda, tabla de medidas inciso B) ancho de manga en la imagen tienen medida del bíceps, y en la misma página, imagen en la solicitud de cotización hace referencia la medida ancho de manga al contorno sisa, las cuales tienen medidas diferentes, a cual de los dos debemos hacer caso? Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 6 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p> <p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicité a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
	<p>Modificación 5 FICHA TÉCNICA GORRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 3: ¿En las especificaciones del logotipo que debe llevar la gorra, entendemos que éste va a ir en vinyl reflejante en la parte frontal de la gorra, en caso de adjudicación, el reflejante debe ir en color blanco o gris, la Convocante nos indicará el color del logotipo? Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir el color siempre y cuando se garantice la imagen y la calidad de reflejante del logotipo.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarra, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarra deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
FICHA TÉCNICA GORRA_13_11_2023	<p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +/-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <hr/> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 5: La ficha técnica proporcionada para la gorra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de algodón - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Respuesta de aclaración: Esta prueba sólo se requiere para la partida 2 mochila.</p> <hr/> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 8: Gorra en el dibujo no está indicada la letra (A) favor de indicar de donde se va medir esta medida Respuesta de precisión: Se precisa la información requerida y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información. Pregunta 9: Gorra -en el dibujo está indicada la letra (F) pero en la tabla no está la medida de la letra (F) favor de indicar la medida que requieren Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 5 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p> <hr/> <p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +/-5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
A.1.1. QR CONOCE TU CAE Y SE	N/A	No cumple	El LICITANTE omitió adjuntar a su propuesta técnica: - Código QR En la Junta de Aclaraciones del 15 de diciembre de 2023 se precisó : "El LICITANTE deberá integrar los logotipos, y todos los anexos como parte de su propuesta técnica."	N/A	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que: "a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
A.1.2. (Anexo 1) LOGO PECHO	N/A	No cumple	El LICITANTE omitió adjuntar a su propuesta técnica: - Logo pecho En la Junta de Aclaraciones del 15 de diciembre de 2023 se precisó : "El LICITANTE deberá integrar los logotipos, y todos los anexos como parte de su propuesta técnica."	N/A	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que: "a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
A.1.3. (Anexo 1) LOGO ESPALDA	N/A	No cumple	El LICITANTE omitió adjuntar a su propuesta técnica: - Logo espalda En la Junta de Aclaraciones del 15 de diciembre de 2023 se precisó : "El LICITANTE deberá integrar los logotipos, y todos los anexos como parte de su propuesta técnica."	N/A	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2 inciso a) de la convocatoria, el cual señala que: "a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"
	Modificación 1, 2, 3 y 4 A.3. (anexo 1) FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 6: Solicito a la convocante permita tolerancias en medidas, del +3% toda vez que los productos requeridos son confeccionados a mano, y no en máquinas automáticas. Considere la convocante que en la ficha técnica de la mochila, solicitan que una medida de la espalda sea de 25.91 cms. y la medida del triángulo 5.66 cms. Es imposible lograr que estos parámetros sean iguales en 27,713 mochilas.</p> <p>Respuesta aclaratoria: La tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1 del Anexo modificaciones.</p> <hr/> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 19: ¿Requiere la convocante de alguna característica especial para el reflejante solicitado? (Iridiscente, fotolumínico)</p> <p>Respuesta de modificación: Si. Pestaña de tela reflejante gris fotolumínico. De conformidad con la modificación 2 del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Pregunta 20: Agradeceré a la convocante indique el tipo de hilo que sea empleemos para la costura de la mochila, pudiendo ser 100% algodón, 100% poliéster ó 100% nylon (Más resistente)</p> <p>Repregunta 1 (P20): Agradecería definir a la convocante la calidad y resistencia previamente señalada para saber que hilo usar.</p> <p>Respuesta: Preferentemente poliéster o nylon. Con base en el párrafo 3 del numeral 3 de la convocatoria el proveedor adjudicado deberá garantizar la confección de los bienes por siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación.</p> <p>Respuesta de aclaración: El licitante es libre de elegir siempre y cuando se garantice la calidad y la resistencia previamente señalada.</p> <p>Pregunta 21: ¿La malla sandwich se colocará en la parte inferior del tirante ó en la parte interior del tirante? ¿Esta malla sandwich es de color negro?</p> <p>Respuesta de modificación: Si. La malla sándwich se colocará en la parte interior del tirante. Si, la malla sándwich será de color negro. De conformidad con la modificación 3 del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
A.3. (Anexo 1) Ficha Técnica 1_ Mochila	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 22: ¿Los tirantes llevan en su contorno cinta polipropileno de 1" color negro? Respuesta de modificación: Es correcto. Los tirantes llevan en su contorno cinta de polipropileno de 1" color negro. De conformidad con la modificación 1.b del Anexo 1 modificaciones. Repregunta 2 (P22): El término polipropileno indica el material con que fue efectuada la cinta, sin embargo, existen tres tipos de acabados en cintas, es decir, genérica, tipo popotillo y tipo acanalada solicito a la convocante aclarar. Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (genérica) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes. Pregunta 23: Agradeceré a la convocante indique el largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. Sugiero 10 cms. Respuesta de modificación: Es correcto. Largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos, 10 centímetros. De conformidad con la modificación 1.c del Anexo 1 modificaciones. Pregunta 24: ¿Requiere la convocante un ancho específico para el asa de mano elaborado con cinta polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos 2.5 cms. Respuesta de modificación: Es correcto. Asa de mano elaborado con cinta de polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila: 2.5 centímetros. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 25: ¿Requiere la convocante un color específico para el asa de mano, ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos color negro. Respuesta de modificación: Color de la asa de mano: Negro. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones. Pregunta 26: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos. Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones. Repregunta 3 (P26): Favor de indicar que unidad es el "50" Respuesta: Corresponde a 50 cm. Pregunta 27: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos. Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p>	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 28: La convocante solicita su logotipo en vinil reflejante color gris ó blanco. Solicito a la convocante permita el uso de serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, pues ese método es más rápido y más económico. Así mismo, ya cuentan con reflejante en la parte inferior del logotipo. Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir si el logotipo lo elabora en vinil reflejante color gris o blanco, o bien si se realiza con serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, siempre y cuando se garantice la cualidad reflejante del logotipo. Repregunta 4 (P28): Según la muestra presentada por la convocante en cuanto a la partida 2 la impresión es en vinil reflejante. Favor de confirmar. Respuesta: Conforme a la FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA, página 5 de 6 se señala que el logo deberá ser vinil reflejante. Pregunta 29: Agradeceré a la convocante precise que es "pasacinta #8". Esto es lo que se conoce como "pasacinto 1 pulgada". Respuesta de modificación: No, se requiere hebilla pasacinto de tres pasos de plástico. De conformidad con la modificación 1.f del Anexo 1 modificaciones. Repregunta 5 (P29): Agradeceré a la convocante precise si requiere hebilla de tres pasos tipo económico o tipo POM. Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (hebilla de tres pasos tipo económico) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarra, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarra deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinil reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/- 1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/- 1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 1 "CHAMARRA"

Licitante: LMR GRUP, S.A. DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 2: ¿Para el caso de las imágenes de medidas de la mochila, podría la convocante colocar nombres a las partes o como dará referencia el laboratorio de las medidas a verificar, de la misma forma solicitamos indique cual es la tolerancia para estas medidas? Respuesta de modificación: Se colocan los nombres de las partes para la referencia del laboratorio y se agrega la tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1.a del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
Anexo 3 Manifiesto Insumos (Prendas)	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 1 LMR GRUP SA DE CV - Técnica.pdf	N/A

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Lic. Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción Editorial

Revisó

Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Validó

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627620
HASH:
4327D65B14C7059D6CD4920E70F7829224981A6B89B3D2
CF8B8FCC39FB2BD84E

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627620
HASH:
4327D65B14C7059D6CD4920E70F7829224981A6B89B3D2
CF8B8FCC39FB2BD84E

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627620
HASH:
4327D65B14C7059D6CD4920E70F7829224981A6B89B3D2
CF8B8FCC39FB2BD84E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																				
<p>Objeto de la Contratación</p> <p>Contratación para la adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>Descripción detallada de la contratación.</p> <p>Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 010 y 011 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf	N/A																				
<p>1. Descripción Técnica.</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, en las cantidades que se detallan a continuación:</p> <p>Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN</th> <th>ESPECIFICACIONES-TECNICAS</th> <th>CANTIDADES</th> <th>FECHAS-DE-ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1ª</td> <td>Chamarras</td> <td>Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras</td> <td>25,302</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> <tr> <td>2ª</td> <td>Mochilas</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas</td> <td>27,713</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> <tr> <td>3ª</td> <td>Gorras</td> <td>Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras</td> <td>27,297</td> <td>Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES-TECNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA	1ª	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras	25,302	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	2ª	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	3ª	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 011 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf	N/A
Partida	PRENDA-DE-IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES-TECNICAS	CANTIDADES	FECHAS-DE-ENTREGA																					
1ª	Chamarras	Conforme a las Fichas Técnicas 1_Chamarras	25,302	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
2ª	Mochilas	Conforme a la Ficha Técnica 1_Mochilas	27,713	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
3ª	Gorras	Conforme a la Ficha Técnica 1_Gorras	27,297	Dentro de los 62 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2024																					
<p>*Las cantidades de chamarras por talla (Extrachica, Chica, Mediana, Grande, Extragrande) se distribuirá de conformidad al Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 *Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024*.</p> <p>**La presente contratación se podrá adjudicar por partida a uno o más Licitantes.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 012, 018-028 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf	N/A																				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio.</p> <p>Las Fichas Técnicas de las prendas indicadas en la Tabla 1. Prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, del numeral 1.1. Descripción Técnica del presente Anexo Técnico, señalan a detalle las características técnicas de las prendas de identificación. Tanto las Fichas Técnicas como el Logotipo del INE y el Código QR, se adjuntan a presente como (Apéndice 2).</p> <p>"EL LICITANTE" deberá acompañar a su propuesta técnica las respectivas Fichas Técnicas de las prendas de identificación que oferte, en caso de no ser presentadas, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 012, 006-008, 002-005 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica y económica, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad (Anexo 3 Manifiesto de Insumos), debidamente firmado por éste o por quien legalmente lo represente, en el que manifieste que existe disponibilidad en el mercado de los insumos para cumplir con el suministro de las prendas de identificación requeridas. En caso de no ser presentado, su propuesta será desechada.</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIOS: 012, 009 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf	N/A
<p>"EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez</p> <p>Pregunta 5: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana.</p> <p>Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán entregarse en el horario y fecha establecidos para la presentación y apertura de propuestas?</p> <p>Respuesta de precisión: Sí, es correcta su apreciación. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria el día y la hora en que está programado el acto de apertura de proposiciones el día 22 de diciembre a las 12:00 horas.</p>	Si cumple	N/A	FOLIOS: 012 y 030 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf	N/A
<p>"EL INSTITUTO" podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes:</p>	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 012 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf	N/A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 9: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-084 para la partida 2. En el Anexo 1 Ficha Técnica indica "poliéster". Solicito a la convocante precise que sea 100% polyester. Respuesta aclaratoria: Si, la tela deberá ser 100% poliéster con base en la página 6 de 6 de la ficha técnica.</p> <hr/> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial-Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta aclaratoria: Si, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 012 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 10: La convocante solicita cumplimiento de la norma NOM-004-SE-2021 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que espera para esta prueba. Respuesta de precisión: Conforme a la convocatoria, se incluyan información de los rubros que refiere la norma: I. La información del responsable del producto. II. País de origen III. La composición de fibras (descripción de insumos) IV. Las instrucciones de cuidado (conservación y limpieza) V. Las tallas de las prendas y dimensiones o medidas en la ropa de casa y textiles.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial- Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 012 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 11: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-083 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba, y si aplica para la partida 2, toda vez que la mochila no es una prenda de vestir. Respuesta aclaratoria: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "cumpla con las dimensiones correctas de la ficha técnica, tomando en cuenta la tolerancia referida previamente." <hr/> Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodriguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial-Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 012 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 12: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons." Pregunta 13: La convocante solicita cumplimiento de la norma NMX-A-109 para la partida 2. Solicito a la convocante precise cual es el resultado que requiere para esta prueba de resistencia al rasgado. Solicito se nos proporcione el valor en Newtons o en kg fuerza. Respuesta de precisión: La Convocatoria señala que el "Instituto podrá enviar las muestras" y su objetivo es que se cumpla con la norma oficial que consiste en que "validar la resistencia de al menos 40 Newtons."</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 1: El INSTITUTO podrá enviar las muestras a uno o más laboratorio(s) acreditados por la EMA (Entidad Mexicana de la Acreditación A.C.), para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las muestras de las prendas, así como el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: 1.- NMX-A-084-INNTEX-2015 Identificación y contenido de fibras. 2.- NOM-004-SE-2021 Información comercial-Etiquetados de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. 3.- NMX-083-INNTEX-2020 Industria del vestido-Método para evaluación de confección y dimensión de prendas. 4.- NMX-A-109-INNTEX-2012 Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Pregunta: ¿Las pruebas de laboratorio se harán en el Laboratorio acreditado por la EMA que elija la Convocante? Respuesta: Sí, es correcta su apreciación. El instituto podrá enviar las muestras a un laboratorio acreditado por la EMA conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 1: La ficha técnica proporcionada para la mochila no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. ¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma? Respuesta de precisión: Esta prueba sólo se requiere para la mochila y debe de tener un valor de al menos, 40 Newtons en el promedio de URDIMBRE y TRAMA</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 012 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Las Administradoras del Contrato validarán al menos las siguientes características: *Dimensiones correctas de las prendas *Tipo de tela requerida</p>	<p>N/A</p>	<p>No cumple</p>	<p>El licitante no presentó el pago de las pruebas de laboratorio motivo por el cual no se tuvieron a la vista los resultados de las mismas, para ser validadas</p>	<p>N/A</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en los numerales 1.6 y 4.2 inciso a) de la convocatoria, los cuales señalan que: "1.6 Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento el LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las normas señaladas en el numeral 1.2 "Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" a través de las pruebas que se realicen a las muestras que presenten" "4.2 a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>Una vez que "EL INSTITUTO" tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. "EL LICITANTE" deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas</p>	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 2: Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas. Pregunta: ¿Las pruebas que se realizarán a las muestras entregadas por los licitantes aplican para todos los licitantes participantes o solamente para los licitantes adjudicados? Respuesta de precisión: Aplica para todos los licitantes.</p>				<p>"4.2 a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio "EL LICITANTE" correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 3: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare cual es lo correcto, ya que en el párrafo 9 dice, Una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente, y en el punto 6.2.4 inciso c) dice EL LICITANTE junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de las prendas de la o las partidas para las que participe de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2 "Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria. Respuesta de precisión: Conforme al apartado 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio, el licitante deberá entregar las muestras de las prendas durante la apertura de las proposiciones y una vez que el INSTITUTO tenga conocimiento de los resultados de las pruebas le comunicará al LICITANTE los datos del laboratorio para que realice el pago correspondiente. EL LICITANTE deberá presentar en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicada en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, al día natural siguiente de la fecha en que se le haya proporcionado los datos de laboratorio seleccionado por "EL INSTITUTO", copia del comprobante de pago de las pruebas de laboratorio. En caso de que el INSTITUTO opte por realizar las pruebas en algún laboratorio el LICITANTE correrá con el gasto de dichas pruebas.</p>	<p>No cumple</p>	<p>El licitante omitió presentar el pago de las pruebas de laboratorio</p>	<p>N/A</p>	<p>presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que sólo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)"</p>
<p>1.3 Exhibición de las prendas de identificación muestra (chamarra, gorra y mochila). EL INSTITUTO a través de las Administradoras del Contrato o del Supervisor del Contrato, pondrán en exhibición una muestra de cada prenda (chamarra, gorra y mochila) y de cada talla para el caso de la chamarra, durante el segundo y tercer día natural siguiente a la fecha de la publicación del procedimiento de Licitación en la página de Instituto Nacional Electoral, para la "Adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024", en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas, para que los licitantes interesados en participar en el procedimiento acudan al muestreo respectivo, previa solicitud por parte de "EL LICITANTE" mediante correo electrónico a las cuentas (veronica.sosa@ine.mx), (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx).</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 15: Solicito a la convocante exhiba las muestras de las prendas con las que cuenta en la junta de aclaraciones, pues las solicitudes que hemos enviado a los correos indicados en bases no han sido atendidas. Respuesta informativa: Sí se exhibirán las muestras en la Junta de aclaraciones y con la finalidad de garantizar igualdad de condiciones para todos los licitantes, así mismo se pondrán a disposición las muestras de las prendas de lunes 18 al miércoles 20 de diciembre del año en curso, en un horario de 11 :00 a 14:00 horas en las oficinas de la Dirección de Capacitación Electoral o de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio "C", 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 013 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 “MOCHILA” Y PARTIDA 3 “GORRA”

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Metodología de trabajo</p> <p>“EL PROVEEDOR” deberá designar al personal a su cargo que fungirá como enlace para llevar a cabo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones requeridas en la contratación respectiva, el nombre de dicho enlace deberá ser notificado mediante correo electrónico a las direcciones (veronica.sosa@ine.mx), (sandra.barraza@ine.mx) o (antonio.navav@ine.mx) o bien mediante escrito en carta membretada de la empresa en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio “C”, 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024. “EL PROVEEDOR” deberá proporcionar al menos la siguiente información de la persona designada como enlace: nombre completo, número telefónico y correo electrónico.</p> <p>En caso de no hacerlo en el plazo establecido, “EL PROVEEDOR” se hará acreedor a las penas convencionales señaladas en el numeral 8. Penas Convencionales de la presente convocatoria.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 7: En el documento de la convocatoria, la convocante indica en repetidas ocasiones que el horario de sus oficinas en Tlalpan es de lunes a domingo. ¿Es esto correcto?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto el horario de oficina será de las 10:00 a las 18:00 hrs</p> <p>Pregunta 8: En caso afirmativo, ¿la empresa adjudicada está obligada a responder y atender al Instituto en días sábados y domingos de 9:00 a 18:00?</p> <p>Respuesta aclaratoria: Es correcto, lo anterior ya que, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, durante los procesos electorales federales, todos los días y horas son hábiles.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIOS: 013 y 014 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>La adquisición y distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se llevará a cabo a través de la siguiente metodología de trabajo:</p> <p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>d) Distribución y entrega de las prendas de identificación.</p> <p>Se detallan las actividades en las que consiste cada etapa:</p>	<p>N/A</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 014 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>a) Visto Bueno (Vo.Bo.) de las muestras de las prendas de identificación</p> <p>La Administradora del Contrato entregará a “EL PROVEEDOR” una de las muestras firmadas por las Administradoras del Contrato o por el Supervisor del Contrato de cada prenda y formalizará el Visto Bueno el día 02 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número 100, edificio “C”, 3er piso, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, CDMX, de lunes a domingo en un horario de 10:00 a 18:00 horas. Las segundas muestras de las prendas de identificación presentadas quedarán en posesión de la DECEyEC para el seguimiento a la supervisión de la producción de prendas de la contratación correspondiente.</p>	<p>N/A</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 014 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>
<p>b) Producción de las prendas de identificación.</p> <p>“EL PROVEEDOR” llevará a cabo la producción de las prendas de identificación.</p> <p>“EL PROVEEDOR” se obliga a permitir el acceso en todo momento a sus instalaciones al personal que esté acreditado por las Administradoras del Contrato para efecto de la supervisión de la producción de las prendas de identificación requeridas.</p>	<p>N/A</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 014 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>c) Empaque y rotulación de las prendas de identificación.</p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá realizar el empaque y rotulación de las prendas de identificación solicitadas, conforme a las cantidades y en los domicilios señalados en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>La rotulación para empaque de las prendas de identificación deberá contener por lo menos la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Prenda: •Talla: •Cantidad: •Entidad: <p>En caso de que "EL PROVEEDOR" no realice la rotulación para empaque de la manera antes descrita, se tendrán por no recibidas las prendas de identificación, hasta en tanto se entreguen de la manera solicitada, haciéndose acreedor a las penalizaciones correspondientes por retraso en la entrega de las prendas.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V.</p> <p>Pregunta 17: Tipo de empaque. ¿Requiere la convocante que las prendas para identificación vayan en bolsas negras, ó en cajas ó en cajas flejadas ó en algún tipo especial de empaque? Lo anterior, considerando que la convocante todavía tiene que efectuar distribución a destinos finales.</p> <p>Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando se garantice la entrega sin daño a las prendas.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 014-015 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>d) Entrega y distribución de las prendas de identificación</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará y distribuirá las prendas de identificación objeto de la contratación, conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, que forma parte integrante del Anexo Técnico, de lunes a domingo en un horario de 09:00 a las 18:00 horas</p> <p>"EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega al personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 3: Solicito a la convocante precise si se nos permite efectuar entregas parciales por domicilios completos, indicados en el Apéndice 2, Pautas de Distribución. Respuesta de precisión: Sí es posible hacer entregas parciales en las "Entidades", siempre y cuando las entregas en los Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 37 "Domicilios" señalados en la Pauta de Distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se realicen de manera completa. No obstante a lo anterior, conforme al numeral 1.10 Condiciones de pago de la convocatoria, el pago se realizará en una sola exhibición por partida, una vez concluida la entrega total de los bienes.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 14: ¿Es requisito que personal del adjudicado entregue personalmente los materiales en cada domicilio señalado, ó es posible también usar servicios de paquetería? Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 16: Forma de empaque. La convocante señala domicilios que contienen paquetes a varios destinos finales. Con el objetivo de economizar fletes y empaques, solicito a la convocante que dentro de una misma caja se pueda enviar varios destinos finales, separando las piezas de cada destino final en bolsa de polietileno. ¿O requiere la convocante que cada destino vaya en una caja individual? Por ejemplo, hacer una caja con 1 pieza para Tapachula ó colocar 1 pieza para Tapachula, dentro de una de las cajas de Comitán de Domínguez, identificándola en una bolsa independiente. Respuesta de precisión: Conforme al inciso c) del Anexo 1 de la convocatoria, el proveedor adjudicado podrá empaquetar libremente, siempre y cuando la rotulación de cada distrito contenga la información requerida.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 18: ¿Los domicilios para la entrega de las prendas de identificación laboran sábados y domingos, de 9:00 a 18:00? ¿La empresa adjudicada puede entregar en sábados y domingos en dichos domicilios en el horario y días señalados? Respuesta de precisión: Sí, para garantizar la recepción se solicita a quien(es) resulte(n) adjudicado(s) notificar, con al menos 24 horas de anticipación, la entrega programada en fines de semana a las Administradoras del Contrato o el Supervisor del Contrato para coordinar la recepción oportuna de los bienes.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 015 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 6: En este punto, entendemos que las prendas se entregarán conforme a las cantidades y en las direcciones señaladas en el Apéndice 2. Pregunta: ¿Se pueden hacer las entregas por paquetería coordinando con el responsable de cada centro de entrega y adjuntando dentro de cada paquete la remisión o factura con el fin de que éstas sean devueltas vía correo electrónico con la firma y sello de recepción? Respuesta de precisión: Es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el numeral 2. inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria, que señala: "EL PROVEEDOR" entregará a las Administradoras del Contrato, una remisión general y copia de las remisiones correspondientes a cada una de las entregas que realice, una vez concluida la distribución de las prendas de identificación. Dichas remisiones deberán contener el sello de recepción, cantidad total del material, así como la fecha y lugar de entrega del personal de "EL INSTITUTO", el personal que efectúe la recepción deberá indicar en la remisión su nombre completo, cargo que desempeña y firma.</p> <p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 6: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare si se pueden realizar entregas vía paquetería, ya que en algunos casos son cantidades pequeñas y es mucho más ágil, y que el comprobante de dicha entrega sea el acuse por parte de la paquetería de la persona que recibe así como hora y fecha? Respuesta de precisión: Sí, es posible hacer uso de servicio de paquetería, siempre y cuando se cuenten con las remisiones de todas las entregas conforme a lo señalado en el inciso d) del Anexo 1 de la convocatoria.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>3. Garantía de las prendas de identificación, por defectos de fabricación y vicios ocultos. En términos de lo dispuesto en el artículo 62 cuarto párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios aplicable al Instituto Nacional Electoral, que a la letra señala: <i>"Los proveedores quedarán obligados ante el Instituto a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable".</i></p> <p>"EL PROVEEDOR" deberá entregar escrito dirigido a las Administradoras del Contrato consistente en la Garantía de los bienes por defectos de fabricación y vicios ocultos que ampare la calidad tanto en la tela como en la confección de la cantidad de prendas de identificación objeto de la contratación, así como el procedimiento para hacer válida dicha garantía, (debiendo señalar datos de contacto, teléfono y correo electrónico), con una vigencia de siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación.</p> <p>La garantía antes mencionada, se deberá entregar físicamente en hoja membretada debidamente firmada por el representante legal o persona facultada, dentro de los tres días naturales siguientes contados a partir del 01 de enero de 2024, en la oficina de la Dirección de Capacitación Electoral o la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, ubicadas en el 3er piso del edificio "C" del Conjunto Tlalpan, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P 14610 en la CDMX, en un horario de 10:00 horas a 18:00 horas de lunes a domingo.</p> <p>En caso de no ser entregada la garantía que nos ocupa en este numeral, en el plazo señalado "EL PROVEEDOR", se le aplicará una pena convencional conforme a lo establecido en el numeral 8 "Penas Convencionales" de la presente convocatoria.</p>	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIOS Del 015 al 017 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf	N/A
<p>APÉNDICE 2. Pauta de distribución de las prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024</p> <p>A.3. Anexo 2. PAUTADO_PRENDAS</p>	N/A	Sí cumple	N/A	FOLIO: 018-028 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf	N/A
<p>Modificación 4 FICHA TÉCNICA CHAMARRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinil reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p>					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>FICHAS TÉCNICAS: FICHA TÉCNICA CHAMARRA_13_11_2023</p>	<p>Licitante: ABC UNIFORMES S.A. DE C.V. Pregunta 2: Solicitan entregar como parte de nuestra propuesta técnica, para el caso de la partida uno 2 chamarras •Fichas Técnicas •Logo INE •Código QR •Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado •Muestras de prendas •Y pruebas de laboratorio Sobre este punto solicitamos a la convocante se nos aclare si lo solicitado en el caso de el logotipo y el Código QR se deberá de presentar de manera independiente, aunque ya se encuentre plasmado dentro de las muestras presentadas.y en el caso de las pruebas de laboratorio de la tela, se presentará el reporte como tal o se tendra que presentar cierta cantidad de tela con la que se elaboraran las prendas para que sean enviadas a laboratorio. Respuesta precisión: Sí, deberá integrar los logotipos, y todos los anexos como parte de su propuesta técnica. Además, las muestras de las prendas (Partidas 1, 2 y 3) deberán tener los logotipos (y en el caso de la chamarra el incluidos en las mismas, conforme a las especificaciones técnicas de las prendas. El Licitante deberá presentar dos muestras de cada prenda de cada partida para las que participe conforme al aparato 1.2 Fichas Técnicas, Logo INE, Código QR, Manifiesto de disponibilidad de insumos en el mercado, muestras de las prendas y pruebas de laboratorio del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. No es necesario presentar tela adicional.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 3: Para el caso de la chamarra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia ¿Podría la convocante proporcionar los valores mínimos de la misma? Respuesta de aclaración: Esta prueba solo es requerida para la partida mochila.</p>	<p>No cotiza</p>	<p>No cotiza</p>	<p>No cotiza</p>	<p>No cotiza</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos aclare lo siguiente: Fichas técnicas inspección de prenda, tabla de medidas inciso B) ancho de manga en la imagen tienen medida del bíceps, y en la misma página, imagen en la solicitud de cotización hace referencia la medida ancho de manga al contorno sisa, las cuales tienen medidas diferentes, a cual de los dos debemos hacer caso? Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 6 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p> <p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicito a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>FICHA TÉCNICA GORRA_13_11_2023</p>	<p>Modificación 5 FICHA TÉCNICA GORRA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 3: ¿En las especificaciones del logotipo que debe llevar la gorra, entendemos que éste va a ir en vinyl reflejante en la parte frontal de la gorra, en caso de adjudicación, el reflejante debe ir en color blanco o gris, la Convocante nos indicará el color del logotipo? Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir el color siempre y cuando se garantice la imagen y la calidad de reflejante del logotipo.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinyl reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 5: La ficha técnica proporcionada para la gorra no cuenta con los valores solicitados para la prueba de: • NMX-A-109-INNTEX-2012. Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba. Respuesta de aclaración: Esta prueba sólo se requiere para la partida 2 mochila.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 8: Gorra en el dibujo no está indicada la letra (A) favor de indicar de donde se va medir esta medida Respuesta de precisión: Se precisa la información requerida y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información. Pregunta 9: Gorra -en el dibujo está indicada la letra (F) pero en la tabla no está la medida de la letra (F) favor de indicar la medida que requieren Respuesta de modificación: Se precisa la información requerida de conformidad con la modificación 5 del Anexo 1 modificaciones y se adjunta a la presente acta la ficha técnica con esa información.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 006-008 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				
A.1.1. QR CONOCE TU CAE Y SE	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
A.1.2. (Anexo 1) LOGO PECHO	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
A.1.3. (Anexo 1) LOGO ESPALDA	N/A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Modificación 1, 2, 3 y 4 A.3. (anexo 1) FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 6: Solicito a la convocante permita tolerancias en medidas, del +3% toda vez que los productos requeridos son confeccionados a mano, y no en máquinas automáticas. Considere la convocante que en la ficha técnica de la mochila, solicitan que una medida de la espalda sea de 25.91 cms. y la medida del triángulo 5.66 cms. Es imposible lograr que estos parámetros sean iguales en 27,713 mochilas. Respuesta aclaratoria: La tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1 del Anexo modificaciones.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 19: ¿Requiere la convocante de alguna característica especial para el reflejante solicitado? (Iridiscente, fotolumínico) Respuesta de modificación: Si. Pestaña de tela reflejante gris fotolumínico. De conformidad con la modificación 2 del Anexo 1 modificaciones. Pregunta 20: Agradeceré a la convocante indique el tipo de hilo que sea empleemos para la costura de la mochila, pudiendo ser 100% algodón, 100% poliéster ó 100% nylon (Más resistente) Repregunta 1 (P20): Agradecería definir a la convocante la calidad y resistencia previamente señalada para saber que hilo usar. Respuesta: Preferentemente poliéster o nylon. Con base en el párrafo 3 del numeral 3 de la convocatoria el proveedor adjudicado deberá garantizar la confección de los bienes por siete meses contados a partir de la entrega de las prendas de identificación. Respuesta de aclaración: El licitante es libre de elegir siempre y cuando se garantice la calidad y la resistencia previamente señalada. Pregunta 21: ¿La malla sandwich se colocará en la parte inferior del tirante ó en la parte interior del tirante? ¿Esta malla sandwich es de color negro? Respuesta de modificación: Si. La malla sándwich se colocará en la parte interior del tirante. Si, la malla sándwich será de color negro. De conformidad con la modificación 3 del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>A.3. (Anexo 1) Ficha Técnica 1_ Mochila</p>	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 22: ¿Los tirantes llevan en su contorno cinta polipropileno de 1" color negro? Respuesta de modificación: Es correcto. Los tirantes llevan en su contorno cinta de polipropileno de 1" color negro. De conformidad con la modificación 1.b del Anexo 1 modificaciones. Repregunta 2 (P22): El término polipropileno indica el material con que fue efectuada la cinta, sin embrago, existen tres tipos de acabados en cintas, es decir, genérica, tipo popotillo y tipo acanalada solicito a la convocante aclarar. Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (genérica) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes. Pregunta 23: Agradeceré a la convocante indique el largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. Sugiero 10 cms. Respuesta de modificación: Es correcto. Largo de las cintas cosidas en el tirante y que llevan la hebilla de 3 pasos. 10 centímetros. De conformidad con la modificación 1.c del Anexo 1 modificaciones. Pregunta 24: ¿Requiere la convocante un ancho específico para el asa de mano elaborado con cinta polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos 2.5 cms. Respuesta de modificación: Es correcto. Asa de mano elaborado con cinta de polipropileno ubicada en la parte superior de la mochila: 2.5 centímetros. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones.</p> <p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 25: ¿Requiere la convocante un color específico para el asa de mano, ubicada en la parte superior de la mochila? Recomendamos color negro. Respuesta de modificación: Color de la asa de mano: Negro. De conformidad con la modificación 1.d del Anexo 1 modificaciones. Pregunta 26: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos. Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones. Repregunta 3 (P26): Favor de indicar que unidad es el "50" Respuesta: Corresponde a 50 cm. Pregunta 27: La convocante señala las medidas de los dos triángulos que van cosidos en la parte trasera de la mochila, pero no señala la existencia de cinta que sale de dicho triángulo y que llega a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo. Agradeceré se indique medida y color de la cinta unida a los triángulos. Respuesta de modificación: Cinta color negra cosida en la parte de los triángulos que llegan a las hebillas de 3 pasos para sujetar los tirantes al cuerpo: 50, color negro. De conformidad con la modificación 1.e del Anexo 1 modificaciones.</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>N/A</p>	<p>FOLIO: 002-005 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf</p>	<p>N/A</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Consutura Mexicana, S.A. de C.V. Pregunta 28: La convocante solicita su logotipo en vinil reflejante color gris ó blanco. Solicito a la convocante permita el uso de serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, pues ese método es más rápido y más económico. Así mismo, ya cuentan con reflejante en la parte inferior del logotipo. Respuesta de precisión: El licitante es libre de elegir si el logotipo lo elabora en vinil reflejante color gris o blanco, o bien si se realiza con serigrafía de alto realce con tintas reflejantes, siempre y cuando se garantice la calidad reflejante del logotipo. Repregunta 4 (P28): Según la muestra presentada por la convocante en cuanto a la partida 2 la impresión es en vinil reflejante. Favor de confirmar. Respuesta: Conforme a la FICHA TÉCNICA MOCHILA AJUSTADA, página 5 de 6 se señala que el logo deberá ser vinil reflejante. Pregunta 29: Agradeceré a la convocante precise que es "pasacinta #8". Esto es lo que se conoce como "pasacinto 1 pulgada". Respuesta de modificación: No, se requiere hebilla pasacinto de tres pasos de plástico. De conformidad con la modificación 1.f del Anexo 1 modificaciones. Repregunta 5 (P29): Agradeceré a la convocante precise si requiere hebilla de tres pasos tipo económico o tipo POM. Respuesta: Las especificaciones técnicas señaladas son las mínimas requeridas por el Instituto (hebilla de tres pasos tipo económico) por lo que podrá ofertar especificaciones de características superiores, sin que esto sea un requisito obligatorio para los demás licitantes.</p> <p>Licitante: Abel Alejandro Cabrera Rodríguez Pregunta 4: La Convocante menciona lo siguiente: "EL LICITANTE" junto con su propuesta técnica deberá presentar dos muestras de cada prenda (chamarras, mochila y gorra), de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 Fichas Técnicas (Chamarras, mochilas y gorras), para el caso de la chamarras deberá presentar preferentemente dos muestras talla mediana. Pregunta: ¿Las muestras que entregaremos como parte de nuestra propuesta, deberán llevar el logotipo en vinil reflejante? Respuesta de precisión: Sí, deberán tener el logotipo conforme lo indicado en las fichas técnicas.</p> <p>Licitante: Ageda Consultores, S.A. DE C.V. Pregunta 4: Referente a las medidas de todas las partidas requiero que nos puedan dar un +-10% de tolerancia Respuesta de precisión: En las fichas se indica la tolerancia de cada prenda: para el caso de chamarras es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p> <p>Licitante: Confecciones ISAAC, S.A. de C.V. Pregunta 2: ¿Para el caso de las imágenes de medidas de la mochila, podría la convocante colocar nombres a las partes o como dará referencia el laboratorio de las medidas a verificar, de la misma forma solicitamos indique cual es la tolerancia para estas medidas? Respuesta de modificación: Se colocan los nombres de las partes para la referencia del laboratorio y se agrega la tolerancia general para mochila será de +/-1 cm. De conformidad con la modificación 1.a del Anexo 1 modificaciones.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	<p>Licitante: Grupo Empresarial Dzmundy, S.A. de C.V. Pregunta 5: solicitó a la convocante de la manera más atenta nos den una tolerancia en las medidas de todas las partidas del +5% ya que son productos de confección. Respuesta de precisión: Conforme a las fichas se indica la tolerancia de cada prenda; para el caso de chamarra es de +/-1 cm o +/-0.5 cm en función de la pieza; para la gorra es de +/-1 cm y para la mochila es de +/- 1 cm.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-074/2023

"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA
PARTIDA 2 "MOCHILA" Y PARTIDA 3 "GORRA"

Licitante: ORDITO E TRAMA, S.A DE C.V.

Fecha: 28/12/2023

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Anexo 3 Manifiesto Insumos (Prendas)	N/A	Si cumple	N/A	FOLIO: 009 Ordito e Trama, SA de CV- Técnica.pdf	N/A

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Lic. Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción Editorial

Revisó

Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Validó

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2627650
HASH:
FA954413C76D99050C8031C573EC93A711E21327E68993
4F3644797E8180FF7F

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2627650
HASH:
FA954413C76D99050C8031C573EC93A711E21327E68993
4F3644797E8180FF7F

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2627650
HASH:
FA954413C76D99050C8031C573EC93A711E21327E68993
4F3644797E8180FF7F

Licitación Pública Nacional Presencial N°LP-INE-074/2023 INSPECCIÓN DE PRENDA - CHAMARRA - LICITANTE 2					
APARTADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MEDIDA CM	MUESTRA CM	TOLERANCIA CM	RESULTADO
DELANTERO/ESPALDA	A) LARGO TOTAL TALLE DELANTERO	77	76.1	1	0.9
DELANTERO/ESPALDA	B) LARGO TOTAL TALLE ESPALDA	76.5	74.8	1	1.7
DELANTERO/ESPALDA	C) LARGO TALLE DELANTERO FRACCIÓN SUPERIOR	35.5	34.2	1	1.3
DELANTERO/ESPALDA	D) LARGO TALLE DELANTERO FRACCIÓN INFERIOR	41.5	39.3	1	2.2
DELANTERO/ESPALDA	E) LARGO TALLE ESPALDA FRACCIÓN SUPERIOR	35	33.5	1	1.5
DELANTERO/ESPALDA	F) LARGO TALLE ESPALADA FRACCIÓN INFERIOR	41.5	41	1	0.5
DELANTERO/ESPALDA	G) ALTURA BOLSA DELANTERO IZQUIERDA	17.5	16.9	0.5	0.6
DELANTERO/ESPALDA	H) ALTURA BOLSA DELANTERO CENTRO DERECHO	37	35	1	2
DELANTERO/ESPALDA	I) ALTURA BOLSAS DELANTERAS INFERIORES	56.5	56.6	1	-0.1
DELANTERO/ESPALDA	J) ANCHO PRECHO DELANTERO	58.5	57.5	1	1
DELANTERO/ESPALDA	K) ALTURA DE COLOCACIÓN DE BOLSA ESPALDA	39	35.5	1	3.5
MANGA	A) LARGO MANGA	64	64	1	0
MANGA	B) LARGO SISA	55.5	64.4	1	-8.9
MANGA	C) ANCHO PUÑO	5.5	5.5	0.5	0
BOLSAS	A) ALTO BOLSA TOTAL SUPERIOR IZQUIERDA	16	16.3	0.5	-0.3
BOLSAS	B) ANCHO BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA	15.5	14.7	0.5	0.8
BOLSAS	C) ALTO BOLSA CENTRO DELANTERO DERECHO	16.5	16.5	0.5	0
BOLSAS	D) ANCHO BOLSA DELANTERO CENTRO DER.	8	8	0.5	0
BOLSAS	F) ALTO BOLSAS INFERIORES DELANTERAS	16.5	16.6	0.5	-0.1
BOLSAS	G) ANCHO BOLSAS INFERIORES DELANTERAS	17	17.1	0.5	-0.1
BOLSAS	H) ALTO DE LARGO TOTAL BOLSA ESPALDA	32	32	1	0
BOLSAS	I) ANCHO BOLSA ESPALDA	35	35	1	0

CUMPLIMIENTO DE ETIQUETADO	SÍ
CUMPLIMIENTO DE TELA	SÍ

* Revisión elaborada con base en el informe de resultados N°2023/10613, emitidos por el laboratorio First Lab Quality Solutions.

Elaboró
Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción

Revisó
Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Autorizó
Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627619
HASH:
F719F53B9D6CE804F4B3153888F6E3A32051DB09B5A038
BD96B7AC1933865C18

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627619
HASH:
F719F53B9D6CE804F4B3153888F6E3A32051DB09B5A038
BD96B7AC1933865C18

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627619
HASH:
F719F53B9D6CE804F4B3153888F6E3A32051DB09B5A038
BD96B7AC1933865C18

Licitación Pública Nacional Presencial N°LP-INE-074/2023					
INSPECCIÓN DE PRENDA - CHAMARRA - LICITANTE 3					
APARTADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MEDIDA CM	MUESTRA CM	TOLERANCIA CM	RESULTADO
DELANTERO/ESPALDA	A) LARGO TOTAL TALLE DELANTERO	76	74.3	1	1.7
DELANTERO/ESPALDA	B) LARGO TOTAL TALLE ESPALDA	76	75.1	1	0.9
DELANTERO/ESPALDA	C) LARGO TALLE DELANTERO FRACCIÓN SUPERIOR	34.5	33.2	1	1.3
DELANTERO/ESPALDA	D) LARGO TALLE DELANTERO FRACCIÓN INFERIOR	41.5	41.5	1	0
DELANTERO/ESPALDA	E) LARGO TALLE ESPALDA FRACCIÓN SUPERIOR	34.5	33.9	1	0.6
DELANTERO/ESPALDA	F) LARGO TALLE ESPALDA FRACCIÓN INFERIOR	41.5	42.2	1	-0.7
DELANTERO/ESPALDA	G) ALTURA BOLSA DELANTERO IZQUIERDA	17	16.8	0.5	0.2
DELANTERO/ESPALDA	H) ALTURA BOLSA DELANTERO CENTRO DERECHO	36.5	36	1	0.5
DELANTERO/ESPALDA	I) ALTURA BOLSAS DELANTERAS INFERIORES	56	55.2	1	0.8
DELANTERO/ESPALDA	J) ANCHO PRECHO DELANTERO	56	58	1	-2
DELANTERO/ESPALDA	K) ALTURA DE COLOCACIÓN DE BOLSA ESPALDA	38	37.9	1	0.1
MANGA	A) LARGO SISA	64	70.8	1	-6.8
MANGA	B) ANCHO MANGA	54	64	1	-10
MANGA	C) ANCHO PUÑO	5.5	6	0.5	-0.5
BOLSAS	A) ALTO BOLSA TOTAL SUPERIOR IZQUIERDA	16	16.8	0.5	-0.8
BOLSAS	B) ANCHO BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA	15.5	16.5	0.5	-1
BOLSAS	C) ALTO BOLSA CENTRO DELANTERO DERECHO	16.5	16.7	0.5	-0.2
BOLSAS	D) ANCHO BOLSA DELANTERO CENTRO DER.	8	8	0.5	0
BOLSAS	F) ALTO BOLSAS INFERIORES DELANTERAS	16.5	16.6	0.5	-0.1
BOLSAS	G) ANCHO BOLSAS INFERIORES DELANTERAS	17	16.1	0.5	0.9
BOLSAS	H) ALTO DE LARGO TOTAL BOLSA ESPALDA	32	32.3	1	-0.3
BOLSAS	I) ANCHO BOLSA ESPALDA	35	34.7	1	0.3

CUMPLIMIENTO DE ETIQUETADO	NO
CUMPLIMIENTO DE TELA	SÍ

No es visible el país de origen

* Revisión elaborada con base en el informe de resultados N°2023/10614, emitidos por el laboratorio First Lab Quality Solutions.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Antonio Nava Valdez Subdirector de Producción Editorial	Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales	Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez Directora de Capacitación Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627624
HASH:
7D9A6D7C7F0CF63B7592A5DE7A0EFCBDBF05180FBAFFC0
46B8B5582797C4C859

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627624
HASH:
7D9A6D7C7F0CF63B7592A5DE7A0EFCBDBF05180FBAFFC0
46B8B5582797C4C859

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627624
HASH:
7D9A6D7C7F0CF63B7592A5DE7A0EFCBDBF05180FBAFFC0
46B8B5582797C4C859

Licitación Pública Nacional Presencial N°LP-INE-074/2023 INSPECCIÓN DE PRENDA - MOCHILA - LICITANTE 3					
APARTADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MEDIDA CM	MUESTRA CM	TOLERANCIA CM	RESULTADO
LATERAL	LARGO SUPERIOR TRASERO	25.91	24.4	1	1.51
LATERAL	LARGO INFERIOR TRASERO	20.02	20.5	1	-0.48
LATERAL	ANCHO	14	14.2	1	-0.2
LATERAL	ANCHO CIERRE	1.5	1.5	1	0
LATERAL	LARGO SUPERIOR FRONTAL	18.04	19.2	1	-1.16
LATERAL	LARGO INFERIOR FRONTAL	24	22.5	1	1.5
LATERAL	ASA SUPERIOR	2.5	2.5	1	0
VISTA POSTERIOR	LARGO TOTAL	46	46	1	0
VISTA POSTERIOR	LARGO SUPERIOR 2	4.5	4.7	1	-0.2
VISTA POSTERIOR	SOPORTE 1	2.5	2.5	1	0
VISTA POSTERIOR	SOPORTE 2	1	1.2	1	-0.2
VISTA POSTERIOR	SOPORTE POLYFOAM A	16	15.9	1	0.1
VISTA POSTERIOR	SOPORTE	4	4	1	0
VISTA POSTERIOR	SOPORTE POLYFOAM B	14	14	1	0
VISTA POSTERIOR	SOPORTE	4	4	1	0
VISTA POSTERIOR	ANCHO	28	26.8	1	1.2
VISTA FRONTAL	ANCHO INTERNO	24	24	1	0
VISTA FRONTAL	ALTO SUPRERIOR	14	14.7	1	-0.7
VISTA FRONTAL	ALTO PESTAÑA	4.5	5.1	1	-0.6
VISTA FRONTAL	LARGO INFERIOR PESTAÑA	20.98	20.6	1	0.38
VISTA FRONTAL	SOPORTE BAJO	4.2	4.9	1	-0.7
VISTA FRONTAL	ALTO INFERIOR	30	31	1	-1
TIRANTES	ANCHO	7	7	1	0
TIRANTES	SOPORTE LATERAL	0.8	1	1	-0.2
TIRANTES	LARGO	45	42.5	1	2.5
TIRANTES	LARGO DE CINA QUE PASA POR HEBILLA	50	42.8	1	7.2

CUMPLIMIENTO DE ETIQUETADO	NO	No es visible la talla, dimensión y medidas
CUMPLIMIENTO DE TELA	SÍ	
CUMPLIMIENTO RESISTENCIA	NO	El promedio es menor al solicitado

* Revisión elaborada con base en el informe de resultados N°2023/10615, emitidos por el laboratorio First Lab Quality Solutions.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Antonio Nava Valdez Subdirector de Producción Editorial	Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales	Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez Directora de Capacitación Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627625
HASH:
4B40EDD4EF98E5B17415B17C13A683F021CE4B78E38EF3
307178B20BD035427C

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627625
HASH:
4B40EDD4EF98E5B17415B17C13A683F021CE4B78E38EF3
307178B20BD035427C

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627625
HASH:
4B40EDD4EF98E5B17415B17C13A683F021CE4B78E38EF3
307178B20BD035427C

Licitación Pública Nacional Presencial N°LP-INE-074/2023					
INSPECCIÓN DE PRENDA - GORRA - LICITANTE 4					
APARTADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MEDIDA CM	MUESTRA CM	TOLERANCIA CM	RESULTADO
FRONTAL	A. CONTORNO VISERA	37.5	35.5	1	2
FRONTAL	B. ANCHO VISERA	7	6.9	1	0.1
FRONTAL	C. LARGO VISERA	19	20.6	1	-1.6
FRONTAL	D. PANEL FRONTAL ALTO	7.5	7.5	1	0
FRONTAL	E. PANEL FRONTAL ANCHO	13	13.5	1	-0.5
FRONTAL	F. PANELES SUPERIORES GEMELOS ANCHO	7.5	6.1	1	1.4
FRONTAL	G. ALTO VINYL REFLEJANTE	3	3.2	1	-0.2
FRONTAL	H. ANCHO VINYL REFLEJANTE	10	10	1	0
LATERAL	A. PANEL LATERAL ANCHO	17.2	17	1	0.2
LATERAL	B. PANEL LATERAL ALTO	10	9.9	1	0.1
LATERAL	C. OJILLOS METÁLICOS NEGROS K-19	1.4	1.4	1	0
LATERAL	D. LARGO CUBRE CUELLO	21	19.5	1	1.5
LATERAL	E. PANELES SUPERIORES GEMELOS LARGO	26	25.5	1	0.5
LATERAL	F. ANCHO CUBRE CUELLO INFERIOR	54	54.5	1	-0.5
POSTERIOR	A. AHORCADOR	2	1.9	1	0.1
POSTERIOR	B. ELÁSTICO CIRCULAR	20	20.1	1	-0.1
POSTERIOR	C. ANCHO CUBRE CUELLO SUPERIOR	39.5	39	1	0.5
POSTERIOR	D. ANCHO CUBRECUELLO INFERIOR	54	52	1	2

CUMPLIMIENTO DE ETIQUETADO	Sí
CUMPLIMIENTO DE TELA	Sí

* Revisión elaborada con base en el informe de resultados N°2023/10616, emitidos por el laboratorio First Lab Quality Solutions.

Elaboró

Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción E

Revisó

Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Autorizó

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627626
HASH:
875C8BD9631499FE1013D63C892EEE60E3B7BB52F8C9C2
EBB44F96695BA3C3A2

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627626
HASH:
875C8BD9631499FE1013D63C892EEE60E3B7BB52F8C9C2
EBB44F96695BA3C3A2

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627626
HASH:
875C8BD9631499FE1013D63C892EEE60E3B7BB52F8C9C2
EBB44F96695BA3C3A2

Licitación Pública Nacional Presencial N°LP-INE-074/2023					
INSPECCIÓN DE PRENDA - GORRA - LICITANTE 5					
APARTADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MEDIDA CM	MUESTRA CM	TOLERANCIA CM	RESULTADO
FRONTAL	A. CONTORNO VISERA	37.5	36.2	1	1.3
FRONTAL	B. ANCHO VISERA	7	7.4	1	-0.4
FRONTAL	C. LARGO VISERA	19	19	1	0
FRONTAL	D. PANEL FRONTAL ALTO	7.5	7.3	1	0.2
FRONTAL	E. PANEL FRONTAL ANCHO	13	11.5	1	1.5
FRONTAL	F. PANELES SUPERIORES GEMELOS ANCHO	7.5	7.4	1	0.1
FRONTAL	G. ALTO VINYL REFLEJANTE	3	3.2	1	-0.2
FRONTAL	H. ANCHO VINYL REFLEJANTE	10	10.2	1	-0.2
LATERAL	A. PANEL LATERAL ANCHO	17.2	18.8	1	-1.6
LATERAL	B. PANEL LATERAL ALTO	10	9.3	1	0.7
LATERAL	C. OJILLOS METÁLICOS NEGROS K-19	1.4	1.4	1	0
LATERAL	D. LARGO CUBRE CUELLO	21	22.4	1	-1.4
LATERAL	E. PANELES SUPERIORES GEMELOS LARGO	26	25.5	1	0.5
LATERAL	F. ANCHO CUBRE CUELLO INFERIOR	54	54.1	1	-0.1
POSTERIOR	A. AHORCADOR	2	1.6	1	0.4
POSTERIOR	B. ELÁSTICO CIRCULAR	20	20.3	1	-0.3
POSTERIOR	C. ANCHO CUBRE CUELLO SUPERIOR	39.5	40.9	1	-1.4
POSTERIOR	D. ANCHO CUBRECUELLO INFERIOR	54	52.3	1	1.7

CUMPLIMIENTO DE ETIQUETADO	NO
CUMPLIMIENTO DE TELA	SÍ

No presenta país de origen, ni talla ni dimensión

* Revisión elaborada con base en el informe de resultados N°2023/10618, emitidos por el laboratorio First Lab Quality Solutions.

Elaboró

Revisó

Autorizó

Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción Ec

Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627616
HASH:
DBEB26914929B583CC28F686816A0380CFEA673B94EE77
9D7E5D9C7D4D0E3BAB

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627616
HASH:
DBEB26914929B583CC28F686816A0380CFEA673B94EE77
9D7E5D9C7D4D0E3BAB

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627616
HASH:
DBEB26914929B583CC28F686816A0380CFEA673B94EE77
9D7E5D9C7D4D0E3BAB

Licitación Pública Nacional Presencial N°LP-INE-074/2023 INSPECCIÓN DE PRENDA - MOCHILA - LICITANTE 5					
APARTADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MEDIDA CM	MUESTRA CM	TOLERANCIA CM	RESULTADO
LATERAL	LARGO SUPERIOR TRASERO	25.91	24.1	1	1.81
LATERAL	LARGO INFERIOR TRASERO	20.02	22	1	-1.98
LATERAL	ANCHO	14	14	1	0
LATERAL	ANCHO CIERRE	1.5	1.5	1	0
LATERAL	LARGO SUPERIOR FRONTAL	18.04	16	1	2.04
LATERAL	LARGO INFERIOR FRONTAL	24	25.5	1	-1.5
LATERAL	ASA SUPERIOR	2.5	2.5	1	0
VISTA POSTERIOR	LARGO TOTAL	46	45.5	1	0.5
VISTA POSTERIOR	LARGO SUPERIOR 2	4.5	4.5	1	0
VISTA POSTERIOR	SOPORTE 1	2.5	2.4	1	0.1
VISTA POSTERIOR	SOPORTE 2	1	1.1	1	-0.1
VISTA POSTERIOR	SOPORTE POLYFOAM A	16	16	1	0
VISTA POSTERIOR	SOPORTE	4	4	1	0
VISTA POSTERIOR	SOPORTE POLYFOAM B	14	14	1	0
VISTA POSTERIOR	SOPORTE	4	4.1	1	-0.1
VISTA POSTERIOR	ANCHO	28	28	1	0
VISTA FRONTAL	ANCHO INTERNO	24	24	1	0
VISTA FRONTAL	ALTO SUPREIOR	14	14	1	0
VISTA FRONTAL	ALTO PESTAÑA	4.5	5	1	-0.5
VISTA FRONTAL	LARGO INFERIOR PESTAÑA	20.98	19.6	1	1.38
VISTA FRONTAL	SOPORTE BAJO	4.2	4.5	1	-0.3
VISTA FRONTAL	ALTO INFERIOR	30	29.6	1	0.4
TIRANTES	ANCHO	7	7.5	1	-0.5
TIRANTES	SOPORTE LATERAL	0.8	1	1	-0.2
TIRANTES	LARGO	45	47.5	1	-2.5
TIRANTES	LARGO DE CINA QUE PASA POR HEBILLA	50	50	1	0

CUMPLIMIENTO DE ETIQUETADO	NO
CUMPLIMIENTO DE TELA	SÍ
CUMPLIMIENTO RESISTENCIA	NO

No presenta país de origen, ni talla ni dimesión, no presenta en el interior una etiqueta visible y permanente

El promedio es menor al solicitado

* Revisión elaborada con base en el informe de resultados N°2023/10617, emitidos por el laboratorio First Lab Quality Solutions.

Elaboró
Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producci

Revisó
Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Autorizó
Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627617
HASH:
3B08348888BCEB6D3DD78181FDC61FB2EBD78B238AB98B
00C127B4956A1D475A

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627617
HASH:
3B08348888BCEB6D3DD78181FDC61FB2EBD78B238AB98B
00C127B4956A1D475A

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627617
HASH:
3B08348888BCEB6D3DD78181FDC61FB2EBD78B238AB98B
00C127B4956A1D475A

Licitación Pública Nacional Presencial N°LP-INE-074/2023					
INSPECCIÓN DE PRENDA - CHAMARRA - LICITANTE 6					
APARTADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MEDIDA CM	MUESTRA CM	TOLERANCIA CM	RESULTADO
DELANTERO/ESPALDA	A) LARGO TOTAL TALLE DELANTERO	76	76.7	1	-0.7
DELANTERO/ESPALDA	B) LARGO TOTAL TALLE ESPALDA	76	76.6	1	-0.6
DELANTERO/ESPALDA	C) LARGO TALLE DELANTERO FRACCIÓN SUPERIOR	34.5	34.9	1	-0.4
DELANTERO/ESPALDA	D) LARGO TALLE DELANTERO FRACCIÓN INFERIOR	41.5	41.8	1	-0.3
DELANTERO/ESPALDA	E) LARGO TALLE ESPALDA FRACCIÓN SUPERIOR	34.5	34.8	1	-0.3
DELANTERO/ESPALDA	F) LARGO TALLE ESPALADA FRACCIÓN INFERIOR	41.5	41.8	1	-0.3
DELANTERO/ESPALDA	G) ALTURA BOLSA DELANTERO IZQUIERDA	17	17.2	0.5	-0.2
DELANTERO/ESPALDA	H) ALTURA BOLSA DELANTERO CENTRO DERECHO	36.5	36.9	1	-0.4
DELANTERO/ESPALDA	I) ALTURA BOLSAS DELANTERAS INFERIORES	56	56.8	1	-0.8
DELANTERO/ESPALDA	J) ANCHO PRECHO DELANTERO	56	56.2	1	-0.2
DELANTERO/ESPALDA	K) ALTURA DE COLOCACIÓN DE BOLSA ESPALDA	38	38.8	1	-0.8
MANGA	A) LARGO MANGA	64	64.4	1	-0.4
MANGA	B) LARGO SISA	54	54.4	1	-0.4
MANGA	C) ANCHO PUÑO	5.5	5.7	0.5	-0.2
BOLSAS	A) ALTO BOLSA TOTAL SUPERIOR IZQUIERDA	16	16.3	0.5	-0.3
BOLSAS	B) ANCHO BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA	15.5	15.8	0.5	-0.3
BOLSAS	C) ALTO BOLSA CENTRO DELANTERO DERECHO	16.5	16.7	0.5	-0.2
BOLSAS	D) ANCHO BOLSA DELANTERO CENTRO DER.	8	8.2	0.5	-0.2
BOLSAS	F) ALTO BOLSAS INFERIORES DELANTERAS	16.5	16.7	0.5	-0.2
BOLSAS	G) ANCHO BOLSAS INFERIORES DELANTERAS	17	17.3	0.5	-0.3
BOLSAS	H) ALTO DE LARGO TOTAL BOLSA ESPALDA	32	32.2	1	-0.2
BOLSAS	I) ANCHO BOLSA ESPALDA	35	35.8	1	-0.8
		CUMPLIMIENTO DE ETIQUETADO			SÍ
		CUMPLIMIENTO DE TELA			SÍ

* Revisión elaborada con base en el informe de resultados N°2023/10619, emitidos por el laboratorio First Lab Quality Solutions.

Elaboró

Revisó

Autorizó

Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción

Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627627
HASH:
EF8F68A724E851E0B59D2D9F31091C307A89F989BD5E32
374306E7A79FBBF11C

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627627
HASH:
EF8F68A724E851E0B59D2D9F31091C307A89F989BD5E32
374306E7A79FBBF11C

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627627
HASH:
EF8F68A724E851E0B59D2D9F31091C307A89F989BD5E32
374306E7A79FBBF11C

**Licitación Pública Nacional Presencial N°LP-INE-074/2023
INSPECCIÓN DE PRENDA CHAMARRA - LICITANTE 7**

APARTADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MEDIDA CM	MUESTRA CM	TOLERANCIA CM	RESULTADO
DELANTERO/ESPALDA	A) LARGO TOTAL TALLE DELANTERO	76	76.4	1	-0.4
DELANTERO/ESPALDA	B) LARGO TOTAL TALLE ESPALDA	76	76.2	1	-0.2
DELANTERO/ESPALDA	C) LARGO TALLE DELANTERO FRACCIÓN SUPERIOR	34.5	34.5	1	0
DELANTERO/ESPALDA	D) LARGO TALLE DELANTERO FRACCIÓN INFERIOR	41.5	41.2	1	0.3
DELANTERO/ESPALDA	E) LARGO TALLE ESPALDA FRACCIÓN SUPERIOR	34.5	34.9	1	-0.4
DELANTERO/ESPALDA	F) LARGO TALLE ESPALADA FRACCIÓN INFERIOR	41.5	42.2	1	-0.7
DELANTERO/ESPALDA	G) ALTURA BOLSA DELANTERO IZQUIERDA	17	17.5	0.5	-0.5
DELANTERO/ESPALDA	H) ALTURA BOLSA DELANTERO CENTRO DERECHO	36.5	37.1	1	-0.6
DELANTERO/ESPALDA	I) ALTURA BOLSAS DELANTERAS INFERIORES	56	56.1	1	-0.1
DELANTERO/ESPALDA	J) ANCHO PRECHO DELANTERO	56	56.4	1	-0.4
DELANTERO/ESPALDA	K) ALTURA DE COLOCACIÓN DE BOLSA ESPALDA	38	38.4	1	-0.4
MANGA	A) LARGO MANGA	64	64.6	1	-0.6
MANGA	B) LARGO SISA	54	54.6	1	-0.6
MANGA	C) ANCHO PUÑO	5.5	5.9	0.5	-0.4
BOLSAS	A) ALTO BOLSA TOTAL SUPERIOR IZQUIERDA	16	16.5	0.5	-0.5
BOLSAS	B) ANCHO BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA	15.5	16	0.5	-0.5
BOLSAS	C) ALTO BOLSA CENTRO DELANTERO DERECHO	16.5	17	0.5	-0.5
BOLSAS	D) ANCHO BOLSA DELANTERO CENTRO DER.	8	8.5	0.5	-0.5
BOLSAS	F) ALTO BOLSAS INFERIORES DELANTERAS	16.5	16.6	0.5	-0.1
BOLSAS	G) ANCHO BOLSAS INFERIORES DELANTERAS	17	17.5	0.5	-0.5
BOLSAS	H) ALTO DE LARGO TOTAL BOLSA ESPALDA	32	32.1	1	-0.1
BOLSAS	I) ANCHO BOLSA ESPALDA	35	35.7	1	-0.7

CUMPLIMIENTO DE ETIQUETADO	SÍ
CUMPLIMIENTO DE TELA	SÍ

* Revisión elaborada con base en el informe de resultados N°2023/10620, emitidos por el laboratorio First Lab Quality Solutions.

Elaboró

Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción

Revisó

Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Autorizó

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627628
HASH:
310EC6CCC76975E10DCAF49A6EC7709B445489F7F1C12A
774FF84F36F9BE7316

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627628
HASH:
310EC6CCC76975E10DCAF49A6EC7709B445489F7F1C12A
774FF84F36F9BE7316

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627628
HASH:
310EC6CCC76975E10DCAF49A6EC7709B445489F7F1C12A
774FF84F36F9BE7316

**Licitación Pública Nacional Presencial N°LP-INE-074/2023
INSPECCIÓN DE PRENDA - GORRA - LICITANTE 7**

APARTADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MEDIDA CM	MUESTRA CM	TOLERANCIA CM	RESULTADO
FRONTAL	A. CONTORNO VISERA	37.5	37	1	0.5
FRONTAL	B. ANCHO VISERA	7	7.3	1	-0.3
FRONTAL	C. LARGO VISERA	19	18.3	1	0.7
FRONTAL	D. PANEL FRONTAL ALTO	7.5	7.6	1	-0.1
FRONTAL	E. PANEL FRONTAL ANCHO	13	13.2	1	-0.2
FRONTAL	F. PANELES SUPERIORES GEMELOS ANCHO	7.5	7.5	1	0
FRONTAL	G. ALTO VINYL REFLEJANTE	3	3	1	0
FRONTAL	H. ANCHO VINYL REFLEJANTE	10	10.3	1	-0.3
LATERAL	A. PANEL LATERAL ANCHO	17.2	17.9	1	-0.7
LATERAL	B. PANEL LATERAL ALTO	10	9.4	1	0.6
LATERAL	C. OJILLOS METÁLICOS NEGROS K-19	1.4	1.5	1	-0.1
LATERAL	D. LARGO CUBRE CUELLO	21	20.4	1	0.6
LATERAL	E. PANELES SUPERIORES GEMELOS LARGO	26	26.9	1	-0.9
LATERAL	F. ANCHO CUBRE CUELLO INFERIOR	54	55	1	-1
POSTERIOR	A. AHORCADOR	2	2	1	0
POSTERIOR	B. ELÁSTICO CIRCULAR	20	20.2	1	-0.2
POSTERIOR	C. ANCHO CUBRE CUELLO SUPERIOR	39.5	40	1	-0.5
POSTERIOR	D. ANCHO CUBRECUELLO INFERIOR	54	53.1	1	0.9

CUMPLIMIENTO DE ETIQUETADO	SÍ
CUMPLIMIENTO DE TELA	SÍ

* Revisión elaborada con base en el informe de resultados N°2023/10622, emitidos por el laboratorio First Lab Quality Solutions.

Elaboró

Revisó

Autorizó

Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción

Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627629
HASH:
AE7E894B55A9E67A325C563C97CA7EDBFA8070D76AB9BB
A6EF884DC4D9AABBCF

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627629
HASH:
AE7E894B55A9E67A325C563C97CA7EDBFA8070D76AB9BB
A6EF884DC4D9AABBCF

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627629
HASH:
AE7E894B55A9E67A325C563C97CA7EDBFA8070D76AB9BB
A6EF884DC4D9AABBCF

Licitación Pública Nacional Presencial N°LP-INE-074/2023					
INSPECCIÓN DE PRENDA - Mochila - Licitante 7					
APARTADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MEDIDA CM	MUESTRA CM	TOLERANCIA CM	RESULTADO
LATERAL	LARGO SUPERIOR TRASERO	25.91	25	1	0.91
LATERAL	LARGO INFERIOR TRASERO	20.02	20.8	1	-0.78
LATERAL	ANCHO	14	14.2	1	-0.2
LATERAL	ANCHO CIERRE	1.5	1.6	1	-0.1
LATERAL	LARGO SUPERIOR FRONTAL	18.04	18.2	1	-0.16
LATERAL	LARGO INFERIOR FRONTAL	24	24.7	1	-0.7
LATERAL	ASA SUPERIOR	2.5	2.5	1	0
VISTA POSTERIOR	LARGO TOTAL	46	46	1	0
VISTA POSTERIOR	LARGO SUPERIOR 2	4.5	4	1	0.5
VISTA POSTERIOR	SOPORTE 1	2.5	3	1	-0.5
VISTA POSTERIOR	SOPORTE 2	1	1	1	0
VISTA POSTERIOR	SOPORTE POLYFOAM A	16	15.3	1	0.7
VISTA POSTERIOR	SOPORTE	4	4.1	1	-0.1
VISTA POSTERIOR	SOPORTE POLYFOAM B	14	14.5	1	-0.5
VISTA POSTERIOR	SOPORTE	4	4.8	1	-0.8
VISTA POSTERIOR	ANCHO	28	28	1	0
VISTA FRONTAL	ANCHO INTERNO	24	24.7	1	-0.7
VISTA FRONTAL	ALTO SUPRERIOR	14	14.5	1	-0.5
VISTA FRONTAL	ALTO PESTAÑA	4.5	4.7	1	-0.2
VISTA FRONTAL	LARGO INFERIOR PESTAÑA	20.98	21.2	1	-0.22
VISTA FRONTAL	SOPORTE BAJO	4.2	4.3	1	-0.1
VISTA FRONTAL	ALTO INFERIOR	30	29.6	1	0.4
TIRANTES	ANCHO	7	7.3	1	-0.3
TIRANTES	SOPORTE LATERAL	0.8	0.8	1	0
TIRANTES	LARGO	45	44.2	1	0.8
TIRANTES	LARGO DE CINA QUE PASA POR HEBILLA	50	49.6	1	0.4

CUMPLIMIENTO DE ETIQUETADO	SÍ
CUMPLIMIENTO DE TELA	SÍ
CUMPLIMIENTO DE RESISTENCIA	SÍ

* Revisión elaborada con base en el informe de resultados N°2023/10621, emitidos por el laboratorio First Lab Quality Solutions.

Elaboró
Antonio Nava Valdez
Subdirector de Produ

Revisó
Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Autorizó
Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627630
HASH:
CD8EF56252F49FDEB1161D4926DF1671B38A678A5F43E9
8FC21300C20E5B9BD5

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627630
HASH:
CD8EF56252F49FDEB1161D4926DF1671B38A678A5F43E9
8FC21300C20E5B9BD5

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627630
HASH:
CD8EF56252F49FDEB1161D4926DF1671B38A678A5F43E9
8FC21300C20E5B9BD5

Licitación Pública Nacional Presencial N°LP-INE-074/2023 INSPECCIÓN DE PRENDA - CMAMARRA - LICITANTE 8					
APARTADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MEDIDA CM	MUESTRA CM	TOLERANCIA CM	RESULTADO
DELANTERO/ESPALDA	A) LARGO TOTAL TALLE DELANTERO	76	76.6	1	-0.6
DELANTERO/ESPALDA	B) LARGO TOTAL TALLE ESPALDA	76	76.8	1	-0.8
DELANTERO/ESPALDA	C) LARGO TALLE DELANTERO FRACCIÓN SUPERIOR	34.5	35.1	1	-0.6
DELANTERO/ESPALDA	D) LARGO TALLE DELANTERO FRACCIÓN INFERIOR	41.5	42.3	1	-0.8
DELANTERO/ESPALDA	E) LARGO TALLE ESPALDA FRACCIÓN SUPERIOR	34.5	35.2	1	-0.7
DELANTERO/ESPALDA	F) LARGO TALLE ESPALADA FRACCIÓN INFERIOR	41.5	42.3	1	-0.8
DELANTERO/ESPALDA	G) ALTURA BOLSA DELANTERO IZQUIERDA	17	16.8	0.5	0.2
DELANTERO/ESPALDA	H) ALTURA BOLSA DELANTERO CENTRO DERECHO	36.5	37.2	1	-0.7
DELANTERO/ESPALDA	I) ALTURA BOLSAS DELANTERAS INFERIORES	56	56.3	1	-0.3
DELANTERO/ESPALDA	J) ANCHO PRECHO DELANTERO	56	56.5	1	-0.5
DELANTERO/ESPALDA	K) ALTURA DE COLOCACIÓN DE BOLSA ESPALDA	38	38.5	1	-0.5
MANGA	A) LARGO MANGA	64	64.7	1	-0.7
MANGA	B) LARGO SISA	54	54.8	1	-0.8
MANGA	C) ANCHO PUÑO	5.5	5.8	0.5	-0.3
BOLSAS	A) ALTO BOLSA TOTAL SUPERIOR IZQUIERDA	16	16.2	0.5	-0.2
BOLSAS	B) ANCHO BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA	15.5	15.9	0.5	-0.4
BOLSAS	C) ALTO BOLSA CENTRO DELANTERO DERECHO	16.5	16.9	0.5	-0.4
BOLSAS	D) ANCHO BOLSA DELANTERO CENTRO DER.	8	8.4	0.5	-0.4
BOLSAS	F) ALTO BOLSAS INFERIORES DELANTERAS	16.5	16.8	0.5	-0.3
BOLSAS	G) ANCHO BOLSAS INFERIORES DELANTERAS	17	17.4	0.5	-0.4
BOLSAS	H) ALTO DE LARGO TOTAL BOLSA ESPALDA	32	32.4	1	-0.4
BOLSAS	I) ANCHO BOLSA ESPALDA	35	35.1	1	-0.1

CUMPLIMIENTO DE ETIQUETADO	SÍ
CUMPLIMIENTO DE TELA	SÍ

* Revisión elaborada con base en el informe de resultados N°2023/10623, emitidos por el laboratorio First Lab Quality Solutions.

Elaboró
Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción

Revisó
Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Autorizó
Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627621
HASH:
ED800A24C2BF6DED46A33A6BAFCB3DBE737627D05B6DC4
A09B6F8AB0E9E98545

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627621
HASH:
ED800A24C2BF6DED46A33A6BAFCB3DBE737627D05B6DC4
A09B6F8AB0E9E98545

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627621
HASH:
ED800A24C2BF6DED46A33A6BAFCB3DBE737627D05B6DC4
A09B6F8AB0E9E98545

Licitación Pública Nacional Presencial N°LP-INE-074/2023 INSPECCIÓN DE PRENDA - GORRA - LICITANTE 8					
APARTADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MEDIDA CM	MUESTRA CM	TOLERANCIA CM	RESULTADO
FRONTAL	A. CONTORNO VISERA	37.5	37.5	1	0
FRONTAL	B. ANCHO VISERA	7	7.3	1	-0.3
FRONTAL	C. LARGO VISERA	19	19.9	1	-0.9
FRONTAL	D. PANEL FRONTAL ALTO	7.5	7.4	1	0.1
FRONTAL	E. PANEL FRONTAL ANCHO	13	13.6	1	-0.6
FRONTAL	F. PANELES SUPERIORES GEMELOS ANCHO	7.5	7.6	1	-0.1
FRONTAL	G. ALTO VINYL REFLEJANTE	3	3.1	1	-0.1
FRONTAL	H. ANCHO VINYL REFLEJANTE	10	10.1	1	-0.1
LATERAL	A. PANEL LATERAL ANCHO	17.2	18	1	-0.8
LATERAL	B. PANEL LATERAL ALTO	10	9.7	1	0.3
LATERAL	C. OJILLOS METÁLICOS NEGROS K-19	1.4	1.5	1	-0.1
LATERAL	D. LARGO CUBRE CUELLO	21	20.9	1	0.1
LATERAL	E. PANELES SUPERIORES GEMELOS LARGO	26	26.4	1	-0.4
LATERAL	F. ANCHO CUBRE CUELLO INFERIOR	54	54.2	1	-0.2
POSTERIOR	A. AHORCADOR	2	2	1	0
POSTERIOR	B. ELÁSTICO CIRCULAR	20	20.1	1	-0.1
POSTERIOR	C. ANCHO CUBRE CUELLO SUPERIOR	39.5	40	1	-0.5
POSTERIOR	D. ANCHO CUBRECUELLO INFERIOR	54	54.1	1	-0.1

CUMPLIMIENTO DE ETIQUETADO	SÍ
CUMPLIMIENTO DE TELA	SÍ

* Revisión elaborada con base en el informe de resultados N°2023/10625, emitidos por el laboratorio First Lab Quality Solutions.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Antonio Nava Valdez Subdirector de Producción	Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales	Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez Directora de Capacitación Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627622
HASH:
AF632B869A87357B56ACA34696E3C6D2AA0A39A2094388
8F7D09B05A57C65A7F

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627622
HASH:
AF632B869A87357B56ACA34696E3C6D2AA0A39A2094388
8F7D09B05A57C65A7F

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627622
HASH:
AF632B869A87357B56ACA34696E3C6D2AA0A39A2094388
8F7D09B05A57C65A7F

Licitación Pública Nacional Presencial N°LP-INE-074/2023					
INSPECCIÓN DE PRENDA - MOCHILA - LICITANTE 88					
APARTADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MEDIDA CM	MUESTRA CM	TOLERANCIA CM	RESULTADO
LATERAL	LARGO SUPERIOR TRASERO	25.91	25.7	1	0.21
LATERAL	LARGO INFERIOR TRASERO	20.02	20	1	0.02
LATERAL	ANCHO	14	14.5	1	-0.5
LATERAL	ANCHO CIERRE	1.5	1.6	1	-0.1
LATERAL	LARGO SUPERIOR FRONTAL	18.04	18	1	0.04
LATERAL	LARGO INFERIOR FRONTAL	24	24	1	0
LATERAL	ASA SUPERIOR	2.5	2.4	1	0.1
VISTA POSTERIOR	LARGO TOTAL	46	45.5	1	0.5
VISTA POSTERIOR	LARGO SUPERIOR 2	4.5	4.6	1	-0.1
VISTA POSTERIOR	SOPORTE 1	2.5	2.5	1	0
VISTA POSTERIOR	SOPORTE 2	1	1.1	1	-0.1
VISTA POSTERIOR	SOPORTE POLYFOAM A	16	16	1	0
VISTA POSTERIOR	SOPORTE	4	3.9	1	0.1
VISTA POSTERIOR	SOPORTE POLYFOAM B	14	14	1	0
VISTA POSTERIOR	SOPORTE	4	4.1	1	-0.1
VISTA POSTERIOR	ANCHO	28	27.9	1	0.1
VISTA FRONTAL	ANCHO INTERNO	24	24	1	0
VISTA FRONTAL	ALTO SUPRERIOR	14	14	1	0
VISTA FRONTAL	ALTO PESTAÑA	4.5	4.5	1	0
VISTA FRONTAL	LARGO INFERIOR PESTAÑA	20.98	20.5	1	0.48
VISTA FRONTAL	SOPORTE BAJO	4.2	4.3	1	-0.1
VISTA FRONTAL	ALTO INFERIOR	30	30	1	0
TIRANTES	ANCHO	7	7	1	0
TIRANTES	SOPORTE LATERAL	0.8	0.9	1	-0.1
TIRANTES	LARGO	45	45	1	0
TIRANTES	LARGO DE CINA QUE PASA POR HEBILLA	50	49.8	1	0.2

CUMPLIMIENTO DE ETIQUETADO	SÍ
CUMPLIMIENTO DE TELA	SÍ
CUMPLIMIENTO DE RESISTENCIA	SÍ

* Revisión elaborada con base en el informe de resultados N°2023/10624, emitidos por el laboratorio First Lab Quality Solutions.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Antonio Nava Valdez Subdirector de Produ	Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales	Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez Directora de Capacitación Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627623

HASH:
94373FF39C233B207D528E5CB96ACD3A13DFE107C71436
8AC79365C072E55C50

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627623

HASH:
94373FF39C233B207D528E5CB96ACD3A13DFE107C71436
8AC79365C072E55C50

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627623

HASH:
94373FF39C233B207D528E5CB96ACD3A13DFE107C71436
8AC79365C072E55C50

Licitación Pública Nacional Presencial N°LP-INE-074/2023
INSPECCIÓN DE PRENDA - MOCHILA - LICITANTE 3

APARTADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MEDIDA CM	MUESTRA CM	TOLERANCIA CM	RESULTADO
LATERAL	LARGO SUPERIOR TRASERO	25.91	27.5	1	-1.59
LATERAL	LARGO INFERIOR TRASERO	20.02	19.2	1	0.82
LATERAL	ANCHO	14	14.5	1	-0.5
LATERAL	ANCHO CIERRE	1.5	1.5	1	0
LATERAL	LARGO SUPERIOR FRONTAL	18.04	20.1	1	-2.06
LATERAL	LARGO INFERIOR FRONTAL	24	23.2	1	0.8
LATERAL	ASA SUPERIOR	2.5	2.5	1	0
VISTA POSTERIOR	LARGO TOTAL	46	45.7	1	0.3
VISTA POSTERIOR	LARGO SUPERIOR 2	4.5	3	1	1.5
VISTA POSTERIOR	SOPORTE 1	2.5	2.5	1	0
VISTA POSTERIOR	SOPORTE 2	1	1	1	0
VISTA POSTERIOR	SOPORTE POLYFOAM A	16	16	1	0
VISTA POSTERIOR	SOPORTE	4	4	1	0
VISTA POSTERIOR	SOPORTE POLYFOAM B	14	14	1	0
VISTA POSTERIOR	SOPORTE	4	5.3	1	-1.3
VISTA POSTERIOR	ANCHO	28	28	1	0
VISTA FRONTAL	ANCHO INTERNO	24	24	1	0
VISTA FRONTAL	ALTO SUPREIOR	14	18.5	1	-4.5
VISTA FRONTAL	ALTO PESTAÑA	4.5	5	1	-0.5
VISTA FRONTAL	LARGO INFERIOR PESTAÑA	20.98	21	1	-0.02
VISTA FRONTAL	SOPORTE BAJO	4.2	4.3	1	-0.1
VISTA FRONTAL	ALTO INFERIOR	30	27.6	1	2.4
TIRANTES	ANCHO	7	7.2	1	-0.2
TIRANTES	SOPORTE LATERAL	0.8	1	1	-0.2
TIRANTES	LARGO	45	45	1	0
TIRANTES	LARGO DE CINA QUE PASA POR HEBILLA	50	49.5	1	0.5

CUMPLIMIENTO DE ETIQUETADO	SÍ
CUMPLIMIENTO DE TELA	SÍ
CUMPLIMIENTO RESISTENCIA	NO

El promedio de trama es menor al solicitado

* Revisión elaborada con base en el informe de resultados N°2023/10626, emitidos por el laboratorio First Lab Quality Solutions.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Antonio Nava Valdez Subdirector de Producción Editorial	Mtra. Sandra Olivia Barraza León Directora de Difusión y Campañas Institucionales	Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez Directora de Capacitación Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627631
HASH:
7746E383B480DECB4994F96C5E53FB840BA96A4825207C
B172005187B362B4EA

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627631
HASH:
7746E383B480DECB4994F96C5E53FB840BA96A4825207C
B172005187B362B4EA

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627631
HASH:
7746E383B480DECB4994F96C5E53FB840BA96A4825207C
B172005187B362B4EA

Licitación Pública Nacional Presencial N°LP-INE-074/2023 INSPECCIÓN DE PRENDA - CHAMARRA - LICITANTE 10					
APARTADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MEDIDA CM	MUESTRA CM	TOLERANCIA CM	RESULTADO
DELANTERO/ESPALDA	A) LARGO TOTAL TALLE DELANTERO	76	74.1	1	1.9
DELANTERO/ESPALDA	B) LARGO TOTAL TALLE ESPALDA	76	74.2	1	1.8
DELANTERO/ESPALDA	C) LARGO TALLE DELANTERO FRACCIÓN SUPERIOR	34.5	33.1	1	1.4
DELANTERO/ESPALDA	D) LARGO TALLE DELANTERO FRACCIÓN INFERIOR	41.5	41.8	1	-0.3
DELANTERO/ESPALDA	E) LARGO TALLE ESPALDA FRACCIÓN SUPERIOR	34.5	34	1	0.5
DELANTERO/ESPALDA	F) LARGO TALLE ESPALADA FRACCIÓN INFERIOR	41.5	41.5	1	0
DELANTERO/ESPALDA	G) ALTURA BOLSA DELANTERO IZQUIERDA	17	16.1	0.5	0.9
DELANTERO/ESPALDA	H) ALTURA BOLSA DELANTERO CENTRO DERECHO	36.5	34.8	1	1.7
DELANTERO/ESPALDA	I) ALTURA BOLSAS DELANTERAS INFERIORES	56	54	1	2
DELANTERO/ESPALDA	J) ANCHO PRECHO DELANTERO	56	54.7	1	1.3
DELANTERO/ESPALDA	K) ALTURA DE COLOCACIÓN DE BOLSA ESPALDA	38	37.6	1	0.4
MANGA	A) LARGO MANGA	64	65	1	-1
MANGA	B) LARGO SISA	54	56	1	-2
MANGA	C) ANCHO PUÑO	5.5	5.5	0.5	0
BOLSAS	A) ALTO BOLSA TOTAL SUPERIOR IZQUIERDA	16	15.2	0.5	0.8
BOLSAS	B) ANCHO BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA	15.5	14.8	0.5	0.7
BOLSAS	C) ALTO BOLSA CENTRO DELANTERO DERECHO	16.5	15.2	0.5	1.3
BOLSAS	D) ANCHO BOLSA DELANTERO CENTRO DER.	8	7.1	0.5	0.9
BOLSAS	F) ALTO BOLSAS INFERIORES DELANTERAS	16.5	16.2	0.5	0.3
BOLSAS	G) ANCHO BOLSAS INFERIORES DELANTERAS	17	17	0.5	0
BOLSAS	H) ALTO DE LARGO TOTAL BOLSA ESPALDA	32	31.8	1	0.2
BOLSAS	I) ANCHO BOLSA ESPALDA	35	34.8	1	0.2

CUMPLIMIENTO DE ETIQUETADO	NO
CUMPLIMIENTO DE TELA	SÍ

No es visible el país de origen

* Revisión elaborada con base en el informe de resultados N°2023/10627, emitidos por el laboratorio First Lab Quality Solutions.

Elaboró
Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción Ec

Revisó
Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Autorizó
Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627615
HASH:
AD956B4BBB8071327A94A9DC8FD5E4268771FA2CB70387
B47168BE9FE0A9AB30

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627615
HASH:
AD956B4BBB8071327A94A9DC8FD5E4268771FA2CB70387
B47168BE9FE0A9AB30

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627615
HASH:
AD956B4BBB8071327A94A9DC8FD5E4268771FA2CB70387
B47168BE9FE0A9AB30

Licitación Pública Nacional Presencial N°LP-INE-074/2023 INSPECCIÓN DE PRENDA - GORRA - LICITANTE 11					
APARTADO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MEDIDA CM	MUESTRA CM	TOLERANCIA CM	RESULTADO
FRONTAL	A. CONTORNO VISERA	37.5	36	1	1.5
FRONTAL	B. ANCHO VISERA	7	7.3	1	-0.3
FRONTAL	C. LARGO VISERA	19	22.4	1	-3.4
FRONTAL	D. PANEL FRONTAL ALTO	7.5	7.1	1	0.4
FRONTAL	E. PANEL FRONTAL ANCHO	13	13	1	0
FRONTAL	F. PANELES SUPERIORES GEMELOS ANCHO	7.5	6.2	1	1.3
FRONTAL	G. ALTO VINYL REFLEJANTE	3	2.9	1	0.1
FRONTAL	H. ANCHO VINYL REFLEJANTE	10	10	1	0
LATERAL	A. PANEL LATERAL ANCHO	17.2	17.1	1	0.1
LATERAL	B. PANEL LATERAL ALTO	10	10	1	0
LATERAL	C. OJILLOS METÁLICOS NEGROS K-19	1.4	1.5	1	-0.1
LATERAL	D. LARGO CUBRE CUELLO	21	21	1	0
LATERAL	E. PANELES SUPERIORES GEMELOS LARGO	26	26.2	1	-0.2
LATERAL	F. ANCHO CUBRE CUELLO INFERIOR	54	52.4	1	1.6
POSTERIOR	A. AHORCADOR	2	1.7	1	0.3
POSTERIOR	B. ELÁSTICO CIRCULAR	20	20.1	1	-0.1
POSTERIOR	C. ANCHO CUBRE CUELLO SUPERIOR	39.5	40.7	1	-1.2
POSTERIOR	D. ANCHO CUBRECUELLO INFERIOR	54	52.3	1	1.7

CUMPLIMIENTO DE ETIQUETADO	SÍ
CUMPLIMIENTO DE TELA	SÍ

* Revisión elaborada con base en el informe de resultados N°2023/10628, emitidos por el laboratorio First Lab Quality Solutions.

Elaboró

Antonio Nava Valdez
Subdirector de Producción

Revisó

Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales

Autorizó

Mtra. Verónica Isabel Sosa Martínez
Directora de Capacitación Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral"

FIRMADO POR: NAVA VALDEZ ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627651
HASH:
A59A52229D5ED54E5DC139B2C51E9C10D84BD614833D44
E936783FA96D5536B8

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627651
HASH:
A59A52229D5ED54E5DC139B2C51E9C10D84BD614833D44
E936783FA96D5536B8

FIRMADO POR: SOSA MARTINEZ VERONICA ISABEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2627651
HASH:
A59A52229D5ED54E5DC139B2C51E9C10D84BD614833D44
E936783FA96D5536B8

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Partidas 1, 2 y 3

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para las **partidas 1, 2 y 3**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables

Partidas 1, 2 y 3

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-074/2023

Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Licitante	Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A)*(B)	I.V.A.	Total:
ABEL ALEJANDRO CABRERA RODRIGUEZ	1	Chamarras	Pieza	25,302	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
LATITUD PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
LOGÍSTICA ALEYRE, S.A. DE C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$560.00	\$14,169,120.00	\$2,267,059.20	\$16,436,179.20
INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$665.00	\$16,825,830.00	\$2,692,132.80	\$19,517,962.80
CORPO IMAGEN TEXTIL, S.A. DE C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$725.00	\$18,343,950.00	\$2,935,032.00	\$21,278,982.00
GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$799.00	\$20,216,298.00	\$3,234,607.68	\$23,450,905.68
GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$915.00	\$23,151,330.00	\$3,704,212.80	\$26,855,542.80
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$895.00	\$22,645,290.00	\$3,623,246.40	\$26,268,536.40
MAGNOCOM, S.A. DE C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$1,100.00	\$27,832,200.00	\$4,453,152.00	\$32,285,352.00
ORDITO E TRAMA, S.A. DE C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$1,180.00	\$29,856,360.00	\$4,777,017.60	\$34,633,377.60
EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S. S.A. DE C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$1,200.00	\$30,362,400.00	\$4,857,984.00	\$35,220,384.00
TAREGA, S.A. DE C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$1,298.00	\$32,841,996.00	\$5,254,719.36	\$38,096,715.36
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CHEAPEST, S.A. DE C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$1,331.00	\$33,676,962.00	\$5,388,313.92	\$39,065,275.92

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal del antes de I.V.A.)	\$23,151,330.00
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$25,466,463.00

Licitante	Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A)*(B)	I.V.A.	Total:
ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
ABEL ALEJANDRO CABRERA RODRIGUEZ	2	Mochila	Pieza	27,713	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S. S.A. DE C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
LATITUD PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	\$93.00	\$2,577,309.00	\$412,369.44	\$2,989,678.44
* LOGÍSTICA ALEYRE, S.A. DE C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	\$205.90	\$5,706,106.70	\$912,977.07	\$6,619,083.77
GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	\$250.00	\$6,928,250.00	\$1,108,520.00	\$8,036,770.00
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	\$355.00	\$9,838,115.00	\$1,574,098.40	\$11,412,213.40
GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	\$363.00	\$10,059,819.00	\$1,609,571.04	\$11,669,390.04
ORDITO E TRAMA, S.A. DE C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	\$488.00	\$13,523,944.00	\$2,163,831.04	\$15,687,775.04
MAGNOCOM, S.A. DE C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	\$490.00	\$13,579,370.00	\$2,172,699.20	\$15,752,069.20
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CHEAPEST, S.A. DE C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	\$514.00	\$14,244,482.00	\$2,279,117.12	\$16,523,599.12
TAREGA, S.A. DE C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	\$526.00	\$14,577,038.00	\$2,332,326.08	\$16,909,364.08
CORPO IMAGEN TEXTIL, S.A. DE C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	\$819.00	\$22,696,947.00	\$3,631,511.52	\$26,328,458.52

Nota: La empresa LOGÍSTICA ALEYRE, S.A. DE C.V., cotizo con dos escenarios, la mochila de fabricación nacional o importada, el valor que se tomo para esta investigación de mercado fue la de fabricación nacional.

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal del antes de I.V.A.)	\$11,791,881.50
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$12,971,069.65

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-074/2023

Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Licitante	Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A)*(B)	I.V.A.	Total:
ABC UNIFORMES, S.A. DE C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
EQUIPAMIENTO Y SERVICIO INTEGRAL E.C.A.S. S.A. DE C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
INDUSTRIAS HABER'S, S.A. DE C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
LATITUD PROMOCIONALES, S.A. DE C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
* LOGÍSTICA ALEYRE, S.A. DE C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	\$99.75	\$2,722,875.75	\$435,660.12	\$3,158,535.87
GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	\$150.00	\$4,094,550.00	\$655,128.00	\$4,749,678.00
IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	\$174.00	\$4,749,678.00	\$759,948.48	\$5,509,626.48
GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	\$181.00	\$4,940,757.00	\$790,521.12	\$5,731,278.12
ORDITO E TRAMA, S.A. DE C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	\$290.00	\$7,916,130.00	\$1,266,580.80	\$9,182,710.80
ABEL ALEJANDRO CABRERA RODRIGUEZ	3	Gorra	Pieza	27,297	\$295.00	\$8,052,615.00	\$1,288,418.40	\$9,341,033.40
MAGNOCOM, S.A. DE C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	\$298.00	\$8,134,506.00	\$1,301,520.96	\$9,436,026.96
TAREGA, S.A. DE C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	\$304.00	\$8,298,288.00	\$1,327,726.08	\$9,626,014.08
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CHEAPEST, S.A. DE C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	\$321.00	\$8,762,337.00	\$1,401,973.92	\$10,164,310.92
CORPO IMAGEN TEXTIL, S.A. DE C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	\$359.00	\$9,799,623.00	\$1,567,939.68	\$11,367,562.68

Nota: La empresa LOGÍSTICA ALEYRE, S.A. DE C.V., cotizo con dos escenarios, la mochila de fabricación nacional o importada, el valor que se tomo para esta investigación de mercado fue la de fabricación nacional.

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal del antes de I.V.A.)	\$7,984,372.50
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$8,782,809.75

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, este será considerado como no aceptable.

Artículo 78. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-074/2023

Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios no Aceptables de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal y Técnicamente con base en la Investigación de Mercado

Licitante	Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A)*(B)	I.V.A.	Total:	Precio Aceptable
Belk-Krom S.A. de C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$715.00	\$18,090,930.00	\$2,894,548.80	\$20,985,478.80	Precio Aceptable
IQ Orgullo de Pertinencia, S.A. de C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$745.00	\$18,849,990.00	\$3,015,998.40	\$21,865,988.40	Precio Aceptable

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal del antes de I.V.A.)	\$23,151,330.00
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$25,466,463.00

Licitante	Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A)*(B)	I.V.A.	Total:	Precio Aceptable
GCS Imagen Empresarial S.A. de C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	\$317.00	\$8,785,021.00	\$1,405,603.36	\$10,190,624.36	Precio Aceptable
IQ Orgullo de Pertinencia, S.A. de C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	\$325.50	\$9,020,581.50	\$1,443,293.04	\$10,463,874.54	Precio Aceptable

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal del antes de I.V.A.)	\$11,791,881.50
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$12,971,069.65

Licitante	Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A)*(B)	I.V.A.	Total:	Precio Aceptable
IQ Orgullo de Pertinencia, S.A. de C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	\$170.00	\$4,640,490.00	\$742,478.40	\$5,382,968.40	Precio Aceptable
GCS Imagen Empresarial S.A. de C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	\$175.50	\$4,790,623.50	\$766,499.76	\$5,557,123.26	Precio Aceptable

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal del antes de I.V.A.)	\$7,984,372.50
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10%	\$8,782,809.75

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

ANEXO 4

Análisis de Precios Convenientes

Partidas 1, 2 y 3

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-074/2023

Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024

29 de diciembre de 2023

Análisis de Precios Convenientes de las Ofertas Presentadas que Cumplen Legal y Técnicamente

Licitante	Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A)*(B)	I.V.A.	Total:	Precio Preponderante	Precio Conveniente
Bell-Krom S.A. de C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$715.00	\$18,090,930.00	\$2,894,548.80	\$20,985,478.80	Precio Preponderante	Precio Conveniente
IQ Orgullo de Pertencia, S.A. de C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$745.00	\$18,849,990.00	\$3,015,998.40	\$21,865,988.40	Precio Preponderante	Precio Conveniente

Promedio de los Precios Preponderantes (Subtotal del antes de I.V.A.)	\$18,470,460.00
Precios Convenientes (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal antes de I.V.A.) - 40%	\$11,082,276.00

Licitante	Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A)*(B)	I.V.A.	Total:	Precio Preponderante	Precio Conveniente
GCS Imagen Empresarial S.A. de C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	\$317.00	\$8,785,021.00	\$1,405,603.36	\$10,190,624.36	Precio Preponderante	Precio Conveniente
IQ Orgullo de Pertencia, S.A. de C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	\$325.50	\$9,020,581.50	\$1,443,293.04	\$10,463,874.54	Precio Preponderante	Precio Conveniente

Promedio de los Precios Preponderantes (Subtotal del antes de I.V.A.)	\$8,902,801.25
Precios Convenientes (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal antes de I.V.A.) - 40%	\$5,341,680.75

Licitante	Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A)*(B)	I.V.A.	Total:	Precio Preponderante	Precio Conveniente
IQ Orgullo de Pertencia, S.A. de C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	\$170.00	\$4,640,490.00	\$742,478.40	\$5,382,968.40	Precio Preponderante	Precio Conveniente
GCS Imagen Empresarial S.A. de C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	\$175.50	\$4,790,623.50	\$766,499.76	\$5,557,123.26	Precio Preponderante	Precio Conveniente

Promedio de los Precios Preponderantes (Subtotal del antes de I.V.A.)	\$4,715,556.75
Precios Convenientes (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal antes de I.V.A.) - 40%	\$2,829,334.05

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral										
Artículo 68.										
El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se elijan los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:										
IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas Compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.										
Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:										
a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquellos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.										
b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.										
c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento.										
d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.										
La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, desheche los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.										
Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.										

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

ANEXO 5

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Partidas 1, 2 y 3

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-074/2023

Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024

29 de diciembre de 2023

Evaluación Económica

Licitante	Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A)*(B)	I.V.A.	Total:
Bell-Krom S.A. de C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$715.00	\$18,090,930.00	\$2,894,548.80	\$20,985,478.80
IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	1	Chamarras	Pieza	25,302	\$745.00	\$18,849,990.00	\$3,015,998.40	\$21,865,988.40

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitante	Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A)*(B)	I.V.A.	Total:
GCS Imagen Empresarial S.A. de C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	\$317.00	\$8,785,021.00	\$1,405,603.36	\$10,190,624.36
IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	2	Mochila	Pieza	27,713	\$325.50	\$9,020,581.50	\$1,443,293.04	\$10,463,874.54

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Licitante	Partida	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A)*(B)	I.V.A.	Total:
IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	\$170.00	\$4,640,490.00	\$742,478.40	\$5,382,968.40
GCS Imagen Empresarial S.A. de C.V.	3	Gorra	Pieza	27,297	\$175.50	\$4,790,623.50	\$766,499.76	\$5,557,123.26

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2629443
HASH: 8752589126C84298080270002D282A50C532D987A2E9F3A136808C0A2D59F3AB8E

FIRMADO POR: MAÑÁ DEL SOCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2629443
HASH: 8752589126C84298080270002D282A50C532D987A2E9F3A136808C0A2D59F3AB8E

FIRMADO POR: MARTÍNEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2629443
HASH: 8752589126C84298080270002D282A50C532D987A2E9F3A136808C0A2D59F3AB8E

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 2629443
HASH: 8752589126C84298080270002D282A50C532D987A2E9F3A136808C0A2D59F3AB8E

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-074/2023, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN PARA LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024”

ANEXO 6

Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados

Partidas 1, 2 y 3

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial
No. LP-INE-074/2023 para la "Adquisición y
distribución de prendas de Identificación para las y los
Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes
Electorales que participarán en el Proceso Electoral
Federal 2023-2024"



B E L L K R O M

ANEXO 7

Oferta económica

Ciudad de México, a 22 de Diciembre de 2023.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. (SUBTOTAL) (A)*(B)
1	Chamarras	Pieza	25,302	\$ 715.00	\$ 18,090,930.00
Subtotal					\$ 18,090,930.00
I.V.A.					\$ 2,894,548.80
TOTAL:					\$ 20,985,478.80

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: Dieciocho Millones Noventa Mil Novecientos Treinta Pesos 00/100 MN.


Notas:

Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de I.V.A. (Subtotal).
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.
Precios fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación




BELL-KROM S. A. DE C. V.
FERNANDO SAID LÓPEZ CALDERÓN

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



FERNANDO SAID LÓPEZ CALDERÓN
bellkromsadcgv@gmail.com
BELL-KROM, S.A. DE C.V.



BELL-KROM S.A. de C.V. RFC BEL200323CS4
La Piedra No. 6 Colonia Santiago Ahuizotla,
C.P. 02750, Azcapotzalco, CDMX
Tel. 55 4061 1226 Mail. bellkrom@gmail.com

La Piedra No. 6 Colonia Santiago Ahuizotla, C.P. 02750, Azcapotzalco, CDMX

BELL-KROM S.A. de C.V. RFC BEL200323CS4 Tel. 55 4061 1226 Mail: bellkromsadcgv@gmail.com

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial
No. LP-INE-074/2023 para la "Adquisición y
distribución de prendas de Identificación para las y los
Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes
Electorales que participarán en el Proceso Electoral
Federal 2023-2024"

B E L L K R O M

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad (A)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. (SUBTOTAL) (A)*(B)
2	Mochila	Pieza	27,713	NO COTIZO	NO COTIZO
Subtotal					NO COTIZO
I.V.A.					NO COTIZO
TOTAL:					NO COTIZO

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: NO COTIZO

Notas:

Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de I.V.A. (Subtotal).
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

BELL-KROM S. A. DE C. V.
FERNANDO SAID LÓPEZ CALDERÓN

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad (A)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. (SUBTOTAL) (A)*(B)
3	Gorra	Pieza	27,297	NO COTIZO	NO COTIZO
Subtotal					NO COTIZO
I.V.A.					NO COTIZO
TOTAL:					NO COTIZO

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: NO COTIZO

Notas:

Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de I.V.A. (Subtotal).
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

BELL-KROM S. A. DE C. V.
FERNANDO SAID LÓPEZ CALDERÓN

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

FERNANDO SAID LÓPEZ CALDERÓN
bellkromsadc@gmail.com

BELL-KROM, S.A. DE C.V.

BELL-KROM S.A. de C.V. RFC BEL200323CS4
La Piedra No. 6 Colonia Santiago Ahuizotla,
C.P. 02750, Azcapotzalco, CDMX
Tel. 55 4061 1226 Mail. bellkrom@gmail.com

La Piedra No. 6 Colonia Santiago Ahuizotla, C.P. 02750, Azcapotzalco, CDMX

BELL-KROM S.A. de C.V. RFC BEL200323CS4 Tel. 55 4061 1226 Mail: bellkromsadc@gmail.com



B E L L K R O M

00003

Anexo 3 Manifiesto Insumos (Prendas)

Ciudad de México a, 22 de Diciembre de 2023

Mtra. Sandra Olivia Barraza León
Directora de Difusión y Campañas Institucionales
y Administradora del Contrato
Presente.


En mi calidad de Representante Legal de la empresa **BELL-KROM S. A. DE C. V.**, en relación con la adquisición de prendas de identificación, manifiesto bajo protesta de decir verdad que existe disponibilidad en el mercado de los insumos para cumplir con el suministro de las prendas requeridas.

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

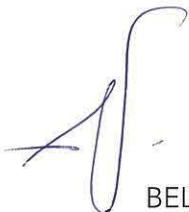


FERNANDO SAID LÓPEZ CALDERÓN
bellkromsadecev@gmail.com

BELL-KROM, S.A. DE C.V.




BELL-KROM S.A. de C.V. RFC BEL200323CS4
La Piedra No. 6 Colonia Santiago Ahuizotla,
C.P. 02750, Azcapotzalco, CDMX
Tel. 55 4061 1226 Mail: bellkrom@gmail.com



La Piedra No. 6 Colonia Santiago Ahuizotla, C.P. 02750, Azcapotzalco, CDMX

BELL-KROM S.A. de C.V. RFC BEL200323CS4 Tel. 55 4061 1226 Mail: bellkromsadecev@gmail.com





000001

GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

Ciudad de México, a 22 de Diciembre de 2023.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE.**

OFERTA ECONÓMICA

ATENTAMENTE



GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
Lorena Soledad Valdez Sánchez
Representante Legal

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-074/2023 "Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024"

GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
Xola 1663 Col. Narvarte Benito Juárez
Ciudad de México, C.P. 03020
RFC. GCS940307TZ3
costos@iuniforms.com.mx
Tel- 5554260164


Lorena Soledad Valdez Sanchez
Representante Legal
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"

GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

ANEXO 7

Oferta económica

Ciudad de México, a 22 de Diciembre de 2023.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.
			(A)	(B)	(SUBTOTAL) (A)*(B)
1	Chamarras	Pieza	25,302	\$724.00	\$18,318,648.00
Subtotal					\$18,318,648.00
I.V.A.					\$2,930,983.68
TOTAL:					\$21,249,631.68

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: Dieciocho millones trescientos dieciocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos M.N 68/100

(Pesos mexicanos con dos decimales)

1. Los precios que cotizamos serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no serán modificados en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.
2. Los precios que ofertamos no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, y corresponder al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
 Lorena Soledad Valdez Sánchez
 Representante Legal

Licitación Publica Nacional Presencial No. LP-INE-074/2023 "Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024"

GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
 Xola 1663 Col. Narvarte Benito Juárez
 Ciudad de México, C.P. 03020
 RFC. GCS940307TZ3
 costos@iquniforms.com.mx
 Tel- 5554260164

Lorena Soledad Valdez Sanchez
 Representante Legal
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"



000003

GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad (A)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. (SUBTOTAL) (A)*(B)
2	Mochila	Pieza	27,713	\$317.00	\$8,785,021.00
Subtotal					\$8,785,021.00
I.V.A.					\$1,405,603.36
TOTAL:					\$10,190,624.36

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: Ocho millones setecientos ochenta y cinco mil con venti un pesos M.N 00/100

(Pesos mexicanos con dos decimales)

1. Los precios que colizamos serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no serán modificados en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.
2. Los precios que ofertamos no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, y corresponder al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.

Lorena Soledad Valdez Sánchez

Representante Legal

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-074/2023 "Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024"

GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
Xola 1663 Col. Narvarte Benito Juárez
Ciudad de México, C.P. 03020
RFC. GCS940307TZ3
costos@iuniforms.com.mx
Tel- 5554260164

Lorena Soledad Valdez Sanchez
Representante Legal
"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"


GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

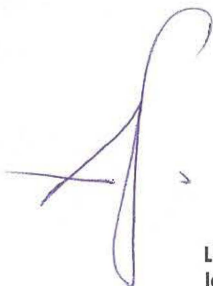


PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.
			(A)	(B)	(SUBTOTAL)
3	Gorra	Pieza	27,297	\$175.50	\$4,790,623.50
Subtotal					\$4,790,623.50
I.V.A.					\$766,499.76
TOTAL:					\$5,557,123.26

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: Cuatro millones setecientos noventa mil seiscientos veinte tres pesos M.N 50/100.

(Pesos mexicanos con dos decimales)

1. Los precios que cotizamos serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no serán modificados en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.
2. Los precios que ofertamos no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, y corresponder al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.


 GCS IMAGEN EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
 Lorena Soledad Valdez Sánchez
 Representante Legal




 Licitación Publica Nacional Presencial No. LP-INE-074/2023 "Adquisición y distribución de prendas de identificación para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que participarán en el Proceso Electoral Federal 2023-2024"

Ciudad de México, a 22 de Diciembre de 2023.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

ANEXO 7

Oferta económica

Ciudad de México, a **22** de **Diciembre** de 2023.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. (SUBTOTAL) (A)*(B)
1	Chamarras	Pieza	25,302	\$745.00	
Subtotal					\$18,849,990.00
I.V.A.					\$3,015,998.40
TOTAL:					\$21,865,988.40

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100 M.N.

(Pesos mexicanos con dos decimales)

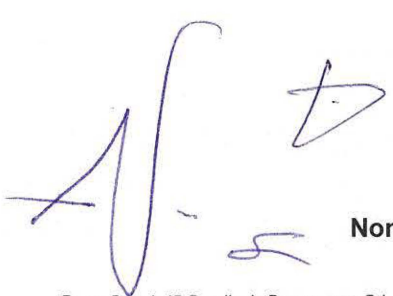
Notas:

Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de I.V.A. (Subtotal). Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

4.3 Contenido de la oferta económica

b) Para la elaboración de su oferta económica, el LICITANTE deberá cotizar los conceptos que se incluyan para la o las partidas y considerar que los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

c) Los precios que se oferten no deberán cotizarse en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que deberán corresponder al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.



Violeta García Garrido
Apoderada legal

Nombre del Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Ciudad de México, a 22 de Diciembre de 2023.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad (A)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. (SUBTOTAL) (A)*(B)
2	Mochila	Pieza	27,713	\$325.50	
Subtotal					\$9,020,581.50
I.V.A.					\$1,443,293.04
TOTAL:					\$10,463,874.54

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: NUEVE MILLONES VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO 50/100 M.N.

(Pesos mexicanos con dos decimales)

Notas:

Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de I.V.A. (Subtotal). Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

4.3 Contenido de la oferta económica

b) Para la elaboración de su oferta económica, el LICITANTE deberá cotizar los conceptos que se incluyan para la o las partidas y considerar que los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

c) Los precios que se oferten no deberán cotizarse en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que deberán corresponder al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.



Razón Social: IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.



Violeta García Garrido
Apoderada legal

Nombre del Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.



+52 (55) 69628718

violeta.garcia@iqimagen.com

www.iqimagen.com

Ciudad de México, a 22 de Diciembre de 2023.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E.**

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad (A)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. (SUBTOTAL) (A)*(B)
3	Gorra	Pieza	27,297	\$170.00	
Subtotal					\$4,640,490.00
I.V.A.					\$742,478.40
TOTAL:					\$5,382,968.40

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA 00/100 M.N.

(Pesos mexicanos con dos decimales)


Notas:

Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de I.V.A. (Subtotal). Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

4.3 Contenido de la oferta económica

b) Para la elaboración de su oferta económica, el LICITANTE deberá cotizar los conceptos que se incluyan para la o las partidas y considerar que los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

c) Los precios que se oferten no deberán cotizarse en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que deberán corresponder al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.



Violeta García Garrido
Apoderada legal

Nombre del Licitante: IQ ORGULLO DE PERTENENCIA, S.A. DE C.V.

Razón Social: IQ Orgullo de Pertenencia, S.A. de C.V.

+52 (55) 69628718

violeta.garcia@iqimagen.com

www.iqimagen.com